



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"**

***EFFECTOS DE LA DEVALUACION SOBRE LAS
EXPORTACIONES MANUFACTURERAS EN
MEXICO 1976 - 1990***

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

EMMA GONZALEZ SOLANA



NAUCALPAN, EDO. DE MEX.

1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION		1
CAPITULO 1	POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO MEXICANO	4
CAPITULO 2	EVOLUCION DE LAS MANUFACTURAS	16
	2.1 Consumo Nacional Aparente	17
	2.2 Exportaciones	21
	2.3 Importaciones	25
	2.4 Coeficiente de Importación y Exportación	29
CAPITULO 3	TIPO DE CAMBIO	35
	3.1 Teoría del Tipo de Cambio	35
	3.1.1 Teoría de la Paridad del Poder Adquisitivo	35
	3.1.2 Teoría de la Balanza de Pagos	39
	3.2 Tipo de Cambio	40
	3.3 Exportaciones y Tipo de Cambio	51
	3.4 Importaciones y Tipo de Cambio	53
	3.5 Elasticidad-precio de las Exportaciones e Importaciones en México	55
	3.6 Elasticidad-ingreso de las Exportaciones e Importaciones en México	58
CAPITULO 4	EFFECTOS DE LA DEVALUACION	61
	4.1 Planteamiento del Modelo	61
	4.2 Pruebas a los Parámetros del Modelo	64
	4.3 Estimación del Modelo	69
	4.3.1 Regresiones para el Periodo 1975-1990	69
	4.3.2 Regresiones para el Modelo Estructural	74
	4.4 Análisis de las Estimaciones del Modelo	78

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
GLOSARIO	84
ANEXO	90
BIBLIOGRAFIA	119
INDICE DE CUADROS Y GRAFICAS	124

INTRODUCCION

Después de 1939, México adoptó como modelo de industrialización para promover su crecimiento económico: el modelo de Sustitución de Importaciones (SI), el cual abarcó de 1939 a 1970.

Dentro del proceso de SI se distinguieron dos etapas con relación al grado de avance de la sustitución de importaciones. En la primera -que abarcó de 1939 a 1958- se comienza a sustituir bienes de consumo y en la segunda -de 1959 a 1970- las importaciones de bienes intermedios y de capital empezaron a sustituirse a mayor velocidad. Después de 1945, el proceso de industrialización recibió cierto impulso y la política de sustitución de importaciones cobró fuerza, especialmente durante la administración del Lic. Miguel Alemán (1946-1952).

El desequilibrio externo ocurrido en la primera etapa se intentó corregir en repetidas ocasiones mediante la devaluación de la tasa de cambio (en 1948-49 y en 1954). A pesar de ello, el desequilibrio externo se mantuvo a lo largo de todo el periodo y en contra partida lo que se conseguía era acelerar el proceso inflacionario.

Este deterioro se atribuyó a la dependencia estructural de las importaciones, por lo tanto, puesto que entre 1945 y 1954 el desequilibrio externo era estructural, la devaluación mostró no ser efectiva.

En la segunda etapa, a diferencia del periodo anterior, las autoridades hacendarias decidieron no utilizar la tasa de cambio como mecanismo de ajuste al desequilibrio externo sino apoyarse principalmente en el capital extranjero (inversión extranjera y crédito externo) como fuente de financiamiento del déficit en la balanza de pagos en cuenta corriente.

La economía de México a mediados de los años setenta sufrió una importante transformación debido a factores adversos tanto externos como internos -déficit crecientes del sector público, inflación, amplios déficit en la balanza de pagos, fuga de capitales y una marcada caída del crecimiento real del PIB- que fomentaron el desequilibrio económico del país dando lugar al crecimiento desmedido del déficit presupuestal y del comercial que se cubrieron por medio

del endeudamiento interno y externo o a través de la emisión de moneda provocando una gran brecha inflacionaria y la pérdida gradual del valor del peso mexicano, lo que llevó finalmente a la devaluación.

Con la devaluación del valor de la moneda se reconoce, de acuerdo a la Teoría de la Paridad del Poder de Compra, la imposibilidad de sostener una diferencia artificial de poderes de compra de la moneda que sólo beneficia a los especuladores y alienta la fuga de capitales. Las autoridades hacendarias esperaban con la devaluación los siguientes efectos: 1o. freno a la salida de capitales; 2o. estímulo a las exportaciones de mercancías y desaliento a las importaciones para mejorar la posición competitiva de los exportadores, que tenderían a vender más en el exterior y; 3o. estimular el turismo hacia México y al mismo tiempo desalentarlo al exterior.

También en lo que respecta al petróleo, México de ser un país importador neto de petróleo en 1973, se convirtió de pronto en la cuarta nación productora de petróleo del mundo en 1980. Durante el sexenio del Presidente José López Portillo, la economía se encauzó hacia el aumento de la producción y exportación del petróleo y sus derivados, que atraieron gran cantidad de divisas al país y un nuevo panorama económico.

La petrolización y la reducida variedad de productos exportables provocó que la economía fuera muy vulnerable a los cambios en los mercados internacionales, es decir, en el momento que se dió alguna modificación en el mercado mundial, las exportaciones y a la vez la economía en general del país se vieron afectadas directamente como resultado de ser México un país monoexportador de petróleo, pues aproximadamente el 70% de sus exportaciones eran petroleras. Hecho que no se compara con otros países que contaban con una mayor diversificación de productos, como por ejemplo el caso de Brasil, cuya economía no se vió tan alterada por los cambios en los mercados internacionales.

Esta vulnerabilidad y el descenso de los precios mundiales del petróleo en 1981, propiciaron la alternativa de una diversificación más amplia de los productos exportables de la nación para evitar la dependencia petrolera.

Se pretendió la diversificación de los productos manufacturados esencialmente debido a que, en el caso de países subdesarrollados, la venta de productos primarios al exterior no pueden solucionar, ni a largo plazo, el déficit a que se enfrenta la balanza comercial;

pues los productos primarios son bienes con un bajo grado de elaboración y por lo tanto su precio es inferior al de los productos elaborados.

En cambio, la exportación de productos manufacturados, además de proporcionar divisas, se presenta con una extensión del mercado nacional que permite el establecimiento de industrias para mejorar las condiciones de producción y de costos, y a su vez implica la absorción de mano de obra.

Ahora bien vincular el tipo de cambio y las exportaciones manufactureras permite establecer la hipótesis de este trabajo, que es la siguiente: debido al bajo ritmo de la actividad económica, como consecuencia; en parte, de las medidas de política económica y al debilitamiento de la demanda interna originada por las continuas presiones inflacionarias, se pugna por una corrección del déficit en la balanza comercial, a través de fomentar las exportaciones y desalentar las importaciones, para lograr este propósito se aplicó como política de ajuste a la balanza de pagos, las devaluaciones. Por lo tanto el objetivo principal de esta investigación es analizar las repercusiones que tienen las devaluaciones sobre las exportaciones manufactureras.

El trabajo se dividió en cuatro capítulos con la intención de analizar el tema de la investigación. En el primer capítulo se da un panorama teórico de la política económica seguida por el gobierno mexicano a lo largo del periodo de estudio. Enseguida se procede, en el capítulo II, a examinar el comportamiento de las manufacturas en la economía mexicana dentro del consumo nacional aparente (producción y comercio exterior).

En el tercer capítulo se lleva a cabo el estudio del tipo de cambio para verificar que cambios a sufrido en las últimas dos décadas y los factores que han motivado el cambio de paridad. Posteriormente, en el último capítulo con el apoyo de un modelo econométrico se determinan los efectos positivos ó negativos que tienen las devaluaciones en las exportaciones e importaciones manufactureras. Finalmente, se establecen las conclusiones y recomendaciones a que se llega en el trabajo.

CAPITULO I
POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO MEXICANO

En el presente capítulo se hace un análisis general de la situación económica de México, así como el manejo de las diversas políticas económicas (específicamente, las políticas cambiaria y comercial) adoptadas por el gobierno, con el fin de conocer que tan significativos son los resultados obtenidos.

La política comercial durante los años cuarenta y cincuenta fue dirigida a proteger la incipiente industria. Sin embargo, el proteccionismo contribuyó a la concentración del ingreso provocando el aumento del uso de capital y el incremento de los costos de producción, así como la disminución de la competitividad. Por lo tanto, los propósitos a realizar para los siguientes años fueron, por una parte, racionalización de las importaciones a través de la sustitución gradual de permisos a la importación, adecuación de aranceles y de la Ley de Valoración Aduanera que elimina los precios oficiales sobre importación; y por la otra, fomentar las exportaciones mediante estímulos a las exportaciones manufactureras, diversificación de exportaciones y fijación de cuotas a la exportación de acuerdo a las necesidades internas.

Durante la década de los setenta se gestaron nuevas condiciones internas y externas que determinaron el proceso inflacionario y el mayor endeudamiento externo; estas condiciones fueron: el insuficiente encaje legal; la alta liquidez de los pasivos bancarios; rendimientos reales negativos e insuficiente organización bancaria, a su vez estas expectativas bancarias y la inflación provocaron desintermediación financiera, dolarización y fuga de capitales.

En lo que concierne al sector externo, el sobreendeudamiento -que induce a muchos círculos viciosos: altas tasas de interés para el financiamiento externo e interno, freno al crecimiento e inestabilidad, entre otros- fue el reflejo de políticas económicas excesivamente expansionistas instrumentadas en el pasado y de un deferimiento del cambio estructural inevitable para asegurar la eficiencia microeconómica; todo ello, desde luego, en el contexto de un sistema financiero internacional.

El Presidente José López Portillo (1977-1982) enfatizó que, para el desarrollo, la política económica se basaría en dos objetivos: la producción alimentaria y energética; lográndose, por una parte, a través del apoyo financiero y político de la Secretaría de Agricultura para obtener algunos avances en la producción de alimentos y, por otra parte, a través de cambios de secretarios de la Reforma Agraria cada dos años para la suavización del problema de la tenencia de la tierra entre campesinos y terratenientes.

Uno de los principales acontecimientos en este régimen fue la creación de la "Alianza para la Producción" ¹ cuyo objetivo fue recobrar la confianza del sector privado. Para la realización de esta política se definieron tres etapas: superación de la crisis (1977-1978), consolidación de la economía (1979-1980) y aceleración del crecimiento (1981-1982).

El Estado aplicó medidas de política para estimular la producción, la inversión y el empleo, avanzar en el saneamiento de las finanzas públicas, iniciar la reconstitución del sistema financiero, mejorar el perfil de la deuda y racionalizar el proteccionismo.

Las medidas adoptadas fueron: fomento de captación, a través de la revisión de los niveles y estructura interna de las tasas de interés, diversificación de instrumentos de captación (valores gubernamentales) ², estimulación del mercado bursátil, reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito, en busca de una mejor organización, y mayores condiciones de competencia en el mercado de fondos.

Además de esas medidas se consideraron otras en materia fiscal y de política exterior: disminución en la carga fiscal a los grupos de menores ingresos, instrumentación del CEPROFI ³, adopción del IVA, mejoramiento del sistema de recaudación y descentralización, vinculación de la economía nacional con el exterior y fomento a las exportaciones.

Desde 1978, México manejó como instrumentos de financiamiento para lograr el crecimiento de la producción y el empleo, al petróleo y al endeudamiento externo, sin embargo, la aceleración de producción de petróleo también enfrentó obstáculos, uno de ellos fue el rechazo

¹ También conocida como Alianza Tripartita Integrada por obreros, industrias y gobierno.

² Valores gubernamentales: cetes, petrobonos, pagafés, papel comercial, bondes, tesobonos y ajustabonos.

³ CEPROFI, (Certificado de Promoción Fiscal), se instrumentó en 1979 y es aplicable a cualquier tipo de impuesto federal.

de Estados Unidos al precio acordado del gas; otro el destino de las ganancias petroleras, que fundamentalmente se concentraba en pocas manos y en algunos sectores económicos.

Como resultado de los graves problemas estructurales y coyunturales de los setentas, México padeció en los ochenta una crisis económica por lo que el gobierno mexicano con el propósito de solucionar o al menos frenar las repercusiones negativas en la economía, ha establecido sexenalmente y anualmente diversas políticas económicas encaminadas a fortalecer el aparato productivo nacional y las finanzas públicas; a estimular las exportaciones manufactureras (evitando la petrodependencia) y el ahorro interno, entre otros. Este proceso se ha acelerado en los últimos años. El avance en la resolución de los tres problemas más agudos -desequilibrios macroeconómicos, ineficiencias estructurales y excesivo endeudamiento externo- ha sido, en verdad, sorprendente.

Las características más sobresalientes en 1982 fueron la falta de divisas para solventar el financiamiento, el pago de servicio de la deuda externa, una inflación del 100% aproximadamente, restricciones cuantitativas y aranceles de hasta el 100% al que estaban sujetas las importaciones, lo que se tradujo en recesión económica y reducción del poder adquisitivo. Entonces se cayó en un círculo vicioso: la devaluación, necesaria por la escasez de divisas, originaba más inflación, y ésta a su vez, acentuaba el deterioro con el exterior. Todo se agravó con la contracción económica.

Tal fue la situación prevaleciente a principios de la administración de Miguel de la Madrid, que se dio a una doble tarea, cuya necesidad ya era apremiante desde el comienzo de la década anterior: por un lado corregir y estabilizar la economía (mediante el control de la inflación y de las cuentas con el exterior) y por otro cambiar el modelo de desarrollo (a través de la revisión del papel del gobierno en la economía, de la apertura comercial al exterior y del fomento de las exportaciones).

Para ello se implantaron varios programas de estabilización (véase anexo, cuadro 1.1) de los cuales algunos lograron éxitos rápidos en la balanza de pagos, pero no pudieron corregir el desequilibrio interno de los precios, agravado por factores como la caída de los precios del petróleo y en ocasiones por la falta de profundidad de la política económica.

Los objetivos de la política cambiaria del sexenio fueron específicamente tres: primero, lograr un sólo tipo de cambio; segundo, mantener un tipo de cambio realista que fomentara las exportaciones, estimulara la repatriación de los capitales y desalentara la fuga de capitales; y finalmente, reivindicar el mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía del Estado" 4.

Para lograr estos propósitos se estableció el control de cambios, el cual tres meses después (diciembre de 1982) fue remplazado por dos tipos de cambio: uno libre que se situó en 150 pesos por dólar y uno controlado fijado al rededor de 100 pesos, con el propósito de unificar estas dos paridades en 1983, y evitar el surgimiento de las presiones especulativas. Esta modificación en la política cambiaria se dió porque la inflación aumentó de 50% (presupuestado) a 80.8%, lo que afectaba nuestro comercio exterior.

La unificación de estas dos paridades se lograría manteniendo fijo el tipo de cambio libre hasta ser alcanzado por el tipo de cambio controlado, cuyo desliz sería de 7 centavos diarios al principio y de 13 centavos después del 22 de septiembre de 1983, mismo año en que el Banco de México modificaría el desliz del tipo de cambio libre a 13 centavos diarios. (Véase cuadro 1.2).

En 1984 el objetivo de la política económica fue combatir la inflación: se desaceleró la presión inflacionaria de 80 a 60% debido a la política de ajuste de los precios relativos⁵; se desalentó la política salarial; la política de la tasa de interés real pasiva alcanzó valores positivos en 1983 y negativos en 1984 y la política cambiaria mantuvo su deslizamiento en las dos paridades, modificándose hasta diciembre de 1984 al pasar de 13 a 17 centavos diarios (véase cuadro 1.3 del anexo). En este año el tipo de cambio se utilizó primordialmente como medida antiinflacionaria y no como medida para promover las exportaciones.

En julio de 1985, las autoridades mexicanas efectuaron una macrodevaluación de la moneda, adoptándose un nuevo tipo de cambio de fluctuación libre. La expectativa devaluatoria provocó mayor salida de capitales. Las autoridades para mantener el control del mercado cambiario nuevamente aumentó las tasas de interés e intensificó

4 Calzada Falcón, Fernando, Enrique González Tiburcio y Abelardo A. Gutiérrez Lara; El Sector Externo en Crisis; México 1987; p. 91.

5 Para un análisis detallado de la naturaleza de la inflación véase: Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente a 1987.

el ritmo de deslizamiento de 17 a 21 centavos diarios de ambos tipos de cambio. Esto aunado con la caída del precio del petróleo y la fuga de capital provocó la reducción de la entrada de divisas al país, y por lo tanto escasez de divisas.

CUADRO 1.2

DESILIZ PROMEDIO DIARIO DEL PESO MEXICANO		
Año	Controlado	Libre
1980	0.00	0.00
1981	0.01	0.01
1982	0.19	0.33
1983	0.13	0.04
1984	0.13	0.13
1985	0.49	0.65
1986	1.51	1.28
1987	3.49	3.60
1988	0.16	0.19
1989	1.04	1.05
1990	0.89	0.89

FUENTE: Proyecto Macroeconómico de CIEMEX WEFA, diciembre de 1986 y julio de 1990.

La situación no se pudo controlar debido, a que no se garantizaba que con el cierre de la brecha del tipo de cambio se evitaría la demanda especulativa, por el contrario, la rigidez de la oferta de divisas obligaría al Banco Central a colocar parte de sus reservas en el mercado con la finalidad de evitar, con una intensa demanda, que el tipo de cambio se disparara aun más. Lo recomendable, entonces, era establecer una cotización previsible y programable acompañada siempre del control completo de los cambios.

Después de una apertura gradual entre 1983 y 1985, la liberación comercial se consolidó durante los tres años posteriores, al adoptar

México la decisión de adherirse al GATT ⁶. La estructura proteccionista, que incluía un sistema complejo de precios oficiales, permisos de importación y controles cuantitativos, fue completamente desmantelada: en la actualidad, tan sólo el 3% de la tarifa de importación está sujeta a restricción cuantitativa y el arancel promedio se redujo a menos del 10%, fijándose un nivel máximo del 20% (véase cuadro 1.4).

La liberación comercial apoyó a los exportadores que requerían de un acceso sin trabas a los insumos de importación, indispensables para elevar su competitividad. De hecho, el crecimiento sostenido de las exportaciones no petroleras de 1983 a 1986 fue de 6.6 a 9.7 miles de millones de dólares, alcanzando la cifra de 14.9 miles de millones de dólares en 1989.

CUADRO 1.4

POLITICA COMERCIAL 1/									
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988 P/
Total de fracciones (de la TIGI) */	7,776	7,877	8,008	8,023	8,063	8,091	8,206	8,446	11,944
Liberadas	5,910	5,794	n.d.	1,703	2,844	7,252	7,568	8,117	11,615
Controladas	1,876	2,083	8,008	6,320	5,219	839.0	638.0	329.0	320.0
Arancel Promedio de Importación (%)	n.d.	n.d.	27.0	23.8	23.3	25.5	22.6	15.7	10.0
Dispersión arancelaria (%)	n.d.	n.d.	24.8	23.5	22.5	18.8	14.1	6.9	6.9
Número de niveles arancelarios	n.d.	n.d.	16.0	10.0	16.0	9.0	11.0	5.0	5.0
Arancel Máximo	n.d.	n.d.	n.d.	100.0	n.d.	n.d.	50.0	20.0	20.0
Fracciones con precios oficiales	n.d.	n.d.	n.d.	1,353	1,348	1,193	978.0	61.0	0.0
1/ En 1982, los permisos previos o restricciones cuantitativas representaban una cobertura del 100% de la importación y 92% de la producción doméstica. En 1988, disminuyeron el 24% de las importaciones y 23% de la producción. Los aranceles de un máximo de 100%, pasaron a rangos de 0 a 20%, con un arancel promedio de 10% y se eliminaron totalmente los precios oficiales.									
*/ No comprendi prohibidos ni derogados.									
P/ Cifras preliminares.									
NOTA: En julio de 1988, se adoptó el sistema armonizado de designación y codificación de mercancías, en sustitución de la nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera.									
FUENTE: Elaborado con base a cifras del Banco de México, SECOFI e Informe de Gobierno de 1989.									

⁶ GATT. Siglas en Inglés del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio. El proceso de negociación para la adhesión de México al GATT, se anunció en noviembre de 1985, cuando el presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, exortó al Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Lic. Héctor Hernández Cervantes, a enviar una carta al Director General del GATT solicitando la negociación. El día 12 de febrero de 1986, el Consejo de Representantes del GATT aprobó la creación del grupo de trabajo que analizaría dicha solicitud de adhesión.

El país avanzó en la racionalización de la política de comercio exterior, eliminando requisitos de permisos previos a la importación y disminuyendo aranceles. La apertura de la economía a la competencia externa fue irreversible.

La entrada al GATT como antecedente a la firma del Tratado de Libre comercio de Norteamérica, así como la situación de certidumbre que ha originado la aplicación de los diferentes pactos⁷ en la economía mexicana, ha propiciado una mayor entrada de capital foráneo y de importaciones al país; por lo que afirma el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) "que el auge de inversión que ha experimentado la economía nacional se debe al descenso en las tasas de interés y a la aproximación de la firma del Tratado de Libre Comercio".⁸

Después de seis años transcurridos del proceso de apertura comercial, el déficit en cuenta corriente creció a tasas muy superiores a las de la actividad productiva. El hecho de que este deterioro haya afectado, no sólo a las ramas donde la posición de las empresas mexicanas eran menos favorables, sino también a la mayor parte de aquellas donde parecía darse una situación de ventaja comparativa, lleva a pensar que tal ventaja se debía, al menos en gran medida, a la existencia de importantes barreras comerciales.

Por ello se debe aplicar medidas dirigidas a afrontar en su raíz las limitaciones en las empresas mexicanas. Dichas medidas deberán tratar de fomentar las ventajas comparativas hacia actividades con una demanda internacional más dinámica, al igual que estimular la mejora de los equipos, tecnología y capital humano de las empresas.⁹

En los últimos años, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 1988-1992 (PND) (véase cuadro 1.5), se enfatiza la necesidad de alcanzar una tasa elevada de crecimiento y de consolidar el abatimiento de la inflación, como requisito para mejorar el nivel de vida, la creación de empleos y la distribución del ingreso. Por otro lado, se afirman las siguientes políticas: inversión pública congruente con el financiamiento equilibrado de las actividades del gobierno; gasto público, con aplicación según las posibilidades de financiamiento no inflacionario; financiera, crediticia y monetaria, con crecimiento de los agregados monetarios compatible

7 Ante las circunstancias vigentes en los últimos meses de 1987 en donde la tasa de inflación estaba alrededor de 80% mensual, exactamente 157% en el mes de diciembre, el 15 de este último mes el Gobierno Federal de México y los representantes de los factores de producción, suscribieron un conjunto de compromisos recíprocos al que se le denominó Pacto de Solidaridad Económica (PSE), cuyo propósito fue reducir el ritmo de crecimiento de los precios en México. Después de esta fecha se han realizado algunos ajustes y modificaciones al Pacto.

8 "Ingresará más Capital Foráneo a México si es Alta la Rentabilidad: BID". *EL Economista*, Lunes 26 de octubre de 1992, p. 43.

9 "Competitividad y Déficit". Manilla, Fernando, *Idem Económica*, No. 2, julio-agosto de 1992, p. 12.

con la estabilidad de precios, el fortalecimiento del ahorro y la promoción de la eficiente intermediación financiera que contribuye a mantener la certidumbre sobre los precios y permite gradualmente la libre determinación de los mismos.

CUADRO 1.5
PLAN GLOBAL DE DESARROLLO

POLITICA	1977-1982	1983-1988	1989-1994
COMERCIO EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> . Racionalizar proteccionismo. . Fomento a las exportaciones. . Adecuación de aranceles. . Sustitución gradual de permisos a la importación. . Diversificación de exportaciones. . Fijación de cuotas a la exportación. 	<ul style="list-style-type: none"> . Vincularse con el exterior en materia de financiamiento, transferencia de tecnología, industria y comercio. . Fomentar las exportaciones no petroleras. . Diversificar mercados. . Devolución de impuestos de importación temporal para la exportación. 	<ul style="list-style-type: none"> . Fomentar las exportaciones no petroleras. . Alcanzar uniformidad en la protección efectiva a las distintas industrias. . Continuar con la eliminación de restricciones no arancelarias al comercio. . Garantizar el acceso de las exportaciones a los mercados mundiales. . Buscar inversión extranjera, tecnología y recursos externos indispensables.
DEUDA	<ul style="list-style-type: none"> . Diversificar fuentes de financiamiento. 		
CAMBIARIA		<ul style="list-style-type: none"> . Se mantendrá un mercado dual. . Devaluación del tipo de cambio. . Fijación de las tasas de interés internas. . Reconstrucción de las reservas internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Estabilidad del tipo de cambio.
FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, varios números.			

CUADRO 1.5

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO			
POLITICA	1977-1982	1983-1988	1989-1994
FISCAL	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la carga fiscal a grupos de menores ingresos. • Adopción del IVA. • Mejoramiento del sistema de recaudación. • Fomento a la inversión. • Se instrumenta el CEPROFI. • Impulso a la producción de bienes estratégicos. • Revisión de tarifas de ingresos no tributarios. • Distribución equitativa de gravámenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleos. • Reestructuración del sistema de subsidios. • Eficiencia del gasto público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor distribución del ingreso. • Adecuada determinación de precios. • Racionalización de las bases de tributación. • Eliminar tratamientos especiales no justificables. • El ISR será estimulado para la reinversión de utilidades. • Asesoría a contribuyentes. • Simplificación administrativa.
GASTO PUBLICO	<ul style="list-style-type: none"> • Estímulos a sectores estratégicos. • Inversión pública hacia agricultura y energéticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en sectores estratégicos. • Apoyar la integración del aparato productivo. • Participar en sectores donde no intervenga la iniciativa privada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento al ahorro. • Recuperación de los salarios reales. • Estabilidad de precios. • Asignación adecuada de recursos. • Adecuación en transferencias y subsidios. • Simplificación administrativa.
EMPRESAS PUBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la productividad. • Racionalizar el gasto. • Administración eficiente de recursos. • Adecuación de precios y tarifas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en sectores estratégicos. • Apoyar la integración del aparato productivo. • Participar en sectores donde no intervenga la iniciativa privada. 	
FINANCIAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificar fuentes de financiamiento. • Fomento a la captación de recursos. • Diversificación de instrumentos de captación. • Reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito. • Estímulo al mercado bursátil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Canalizar eficientemente los recursos financieros. • Recobrar la capacidad de ahorro interno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización del sistema financiero. • Colocación de valores gubernamentales.
FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, varios números.			

Esta estrategia económica incluye esfuerzos para aumentar el ahorro interno tanto del sector público como del privado, medidas de manejo de la demanda y políticas estructurales para fomentar la eficiencia económica indispensable para una mayor competitividad externa. 10

El cambio mundial es irreversible actualmente las naciones se agrupan y los nacionalismos son olvidados. Los países europeos, se encuentran hoy en pleno proceso de integración. Los países de Oriente, que la geografía o la historia mantuvieron en el aislamiento durante muchos siglos, han desarrollado nuevas formas de asociación y cooperación.

Por ello, México para competir con el comercio mundial ha iniciado un amplio proceso de modernización económica a fin de inducir la eficiencia en el aparato productivo nacional y enfrentar la aguda competencia internacional y lograr una eficaz inserción en la economía mundial.

En la actualidad, los foros de negociación más importantes para México son cinco: GATT, en el ámbito multilateral; América Latina, Europa, la Cuenca del Pacífico y Canadá-Estados Unidos, que representan los principales centros financieros, tecnológicos e industriales del mundo, por lo cual son esenciales en la estrategia de negociación comercial del país.

En el ámbito multilateral, México tiene un claro compromiso en la Ronda Uruguay: asegurar que las reglas del GATT reconozcan las diferencias en el desarrollo de los países; otorguen crédito a los esfuerzos de apertura de las naciones miembros y sancione medidas proteccionistas unilaterales.

En Europa están ocurriendo cambios sorprendentes. Por una parte, los países de la Comunidad Económica Europea avanzan hacia un mercado común¹¹; por la otra, las naciones de Europa Oriental han emprendido un proceso histórico de apertura política y económica.

10 Cartas de Intención al FMI, El Mercado de Valores, Nacional Financiera, No. 9, 1o. de mayo de 1991, pp. 13-17.

11 La Comunidad Europea desde 1957 ha procurado crear una economía europea única en un mercado común; estableciéndose en 1979 el Sistema Monetario Europeo (SME) cuyo objetivo será mantener la estabilidad de precios, evitando la fluctuación cambiaria. Al lograrse esta estabilidad se esperaba tener menores tasas de interés, ya que con menor inflación las tasas de interés bajarían, aunque los tasas reales permanecerían iguales.

El mercado común europeo incluirá la unificación de las políticas arancelarias, fiscales y monetarias. Para 1992 está prevista, la eliminación total de las restricciones a la libre circulación de mercancías, personas, capitales y servicios en los 12 países que integran la Comunidad.¹²

Esta Unión se resentirá en el mercado financiero internacional, puesto que los países de la Comunidad manejarán la Unidad Cambiaria Europea (ECU) en lugar del dólar norteamericano y esto afectará tanto al poder adquisitivo del dólar como a las paridades de otras monedas. Al ser el ECU una moneda única, se fortalecerá la economía de la Comunidad, las tasas de interés serán fijas y los cambios que se den en el mercado fuera de la Comunidad no podrán contribuir con los ajustes de las economías internas.

Actualmente La Comunidad Económica Europea demanda alrededor de 14% de las exportaciones mexicanas y ofrece cerca de 15% de las importaciones de nuestro país. De esta forma se constituye en nuestro segundo socio comercial, después de los Estados Unidos.

El concepto de Cuenca del Pacífico, como región económica, adquirió relevancia en Japón durante la década de los setenta. La idea original era crear una zona de libre comercio entre Australia, Nueva Zelanda y Japón.

Indudablemente, Japón es el motor económico de la región, ya que el crecimiento de los países asiáticos vecinos está basado en la transferencia de recursos y tecnología que este país lleva a cabo.

La Cuenca del Pacífico ha cobrado una creciente relevancia para la economía de México. En la actualidad es el tercer mercado para los productos mexicanos; nuestro comercio total anual supera los 3 mil millones de dólares.

¹² Los 12 países miembros de la Comunidad (Alemania, Francia, Italia, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Irlanda, Grecia, España, Portugal, Gran Bretaña y Dinamarca) acordaron tener una moneda común paralela a su propia moneda para después alcanzar una moneda única. Los días 9 y 10 de diciembre de 1991 los países miembros de la CE firmaron un tratado donde se establece un plazo máximo de ocho años para el establecimiento de una sola moneda y de un Banco Central.

Gran Bretaña se opone a que exista un calendario definitivo para cumplir la última etapa de la Unión Económica Monetaria y por ello quedó excluida de este acuerdo. "Política Monetaria y Fiscal en la Comunidad Europea". Ugelde Patricia y Alejandro Valenzuela, Idea Económica, No. 2, julio-agosto de 1992, p. 46.

Además, la Cuenca es una importante fuente de inversión extranjera. Por ejemplo, Japón es el cuarto país inversionista en México y sus inversiones en la frontera norte son parte fundamental del desarrollo industrial en esa zona.

Los intercambios mexicanos con los países de América Latina representan menos del 4% del comercio exterior de México. En cambio, más del 65% de nuestro comercio internacional es con los Estados Unidos. A su vez somos el tercer socio comercial de ese país.

Como es sabido, Estados Unidos y Canadá firmaron en enero de 1988 un Acuerdo de Libre Comercio para impulsar los flujos comerciales y de inversión entre las dos economías.

Se trata de un Acuerdo que se restringe estrictamente a asuntos comerciales, tales como reducciones arancelarias, eliminación de barreras no arancelarias, flujos de inversión y mecanismos de consulta y solución de controversias. ¹³

En octubre de 1992 se firmó el texto definitivo del Acuerdo Trilateral de Libre Comercio de América del Norte cuyos objetivos son eliminar barreras al comercio, promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.

Con esto el gobierno mexicano busca no quedar aislado en la formación de bloques económicos para hacer frente a la situación internacional que se está conformando.

¹³ "Las Relaciones Comerciales de México con el Mundo". Serra Puche, Jaime, SECOFI, marzo de 1991, 28 p.

CAPITULO II
EVOLUCION DE LAS MANUFACTURAS

Históricamente la estrategia de industrialización basada en la Sustitución de Importaciones tuvo como premisa esencial, en una etapa que se consideraba inicial, que la agricultura proporcionara las divisas necesarias para financiar las importaciones de manufacturas indispensables para crear un aparato industrial que fuera autofinanciable en divisas en el largo plazo.

Debido a diferentes motivos, este sector dejó de satisfacer los requerimientos crecientes de divisas que se derivaban de una balanza comercial manufacturera permanentemente deficitaria. Este comportamiento representó una reversión de la tendencia a reducir importaciones de manufacturas como proporción de la producción de este sector en el periodo exitoso de la sustitución de importaciones y por tanto limitó el crecimiento de la economía y las exportaciones, debido a la complementación que existe entre estas últimas y la producción interna en el mediano y largo plazo ¹⁴.

El deterioro del déficit comercial de manufacturas fue particularmente grave, ya que constituyó la base del desequilibrio en la balanza de pagos en el mediano y largo plazo debido a la magnitud alcanzada, a los riesgos asociados a la dependencia del petróleo como fuente de divisas y al papel fundamental que desempeñó la industria de transformación en el crecimiento económico. Sin embargo, a pesar de que la balanza comercial de manufacturas ha sido tradicionalmente deficitaria para México su comportamiento no ha sido el mismo a lo largo del tiempo. Las exportaciones de petróleo, a partir de 1978, reemplazaron a las de la agricultura y pasaron a desempeñar el papel de oferente de divisas para financiar el déficit manufacturero en espera de que el sector industrial fuera capaz de generarlas.

14 J. Ros y A. Vázquez, "Industrialización y Comercio Exterior". *Economía Mexicana*, No. 2.

2.1 Consumo Nacional Aparente

Uno de los elementos para ver la relación que tienen las exportaciones y las importaciones con el producto interno bruto es el Consumo Nacional Aparente. Este mecanismo nos revela la magnitud o proporción que utiliza la economía mexicana de productos nacionales y extranjeros para satisfacer la demanda interna después de las ventas al exterior, la fórmula para obtenerlo es la siguiente:

$$CNA = PIB + M - X$$

en donde:

CNA consumo nacional aparente
M importaciones
X exportaciones

Primeramente al analizar el Consumo Nacional Aparente de la economía (véase cuadro 2.1.1 del anexo) se observa que en 1976 las exportaciones representaban el 3.7% de CNA, las importaciones el 6.4% y el PIB el 97.3%. En 1982 las mismas variables en el CNA significan: las exportaciones 13.0%, 9.0% las importaciones y el PIB representó el 104%. Siguiendo la misma línea de análisis, en 1988 el comportamiento es el siguiente: las exportaciones representan el 11.9%, las importaciones el 10.9% y el PIB 101.0 %.

En el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari la tendencia de participación dentro del CNA de las mismas variables económicas han alcanzado en 1990 las siguientes cifras: las exportaciones 10.0%, las importaciones 10.8% y el PIB 99.2%; de acuerdo a estos resultados se observa que en este año, las importaciones y las exportaciones alcanzaron cierto equilibrio, lo que representó una introducción de bienes extranjeros casi similar a la salida de bienes internos.

De acuerdo a los datos anteriores las exportaciones en 1982, 1988 y 1990 mantienen una significativa presencia en el CNA, ya que representan el 10% o más del mismo. Por su parte las importaciones mantienen su participación, a lo largo del periodo de análisis, alrededor del 10%, y en el caso del PIB en 1982 y 1988, está por encima del CNA, es decir, que en estos años se produjo en el país más de lo que se consumió internamente, y el remanente permitió que en la balanza comercial se tuviera un superávit. Caso contrario

en los años de 1976 y 1990 en donde la producción no alcanzó a cubrir los requerimientos internos, teniendo que cubrirlos con importaciones, lo que propició una balanza comercial deficitaria.

Con la tasa media de crecimiento de 1970-1990 se observó que el PIB registró un incremento de 6.5% en términos similares al CNA, el cual creció 6.4%, es decir, lo que se produjo en el país se consumió internamente. Las exportaciones presentaron 15.3%, y las importaciones 11.7%, lo que significó efectos positivos en la balanza comercial, ya que el crecimiento de entradas de divisas por exportaciones fue mayor a la salida de las mismas vía importaciones.

Concretamente en el sector manufacturero las variables económicas: importación, exportación y PIB, han tenido dentro del CNA el siguiente significado (véase cuadro 2.1.2 del anexo). En 1976 el PIB representaba el 87.8% del CNA, las importaciones el 19.5% y las exportaciones el 7.3%, relación que muestra un enorme desbalance entre las exportaciones y las importaciones, originando déficit comercial en el país; esta situación comparada con 1982, en donde el PIB participaba con el 77.0%; las importaciones con el 29.2% y las exportaciones el 6.2%, muestra un mayor empeoramiento por la caída de las exportaciones y el PIB, así como por el incremento que se dió en las importaciones. Este incremento, en casi el doble en el sexenio 1976-1978, se aceleró desde 1980 hasta 1982 como consecuencia principal de la compra de bienes de capital requeridos por el sector petrolero, que representaba un gran crecimiento.

Hay que recordar que cuando las importaciones absorben una cantidad significativa del CNA significa que la planta productiva del país no cubre los requerimientos nacionales. Obviamente que, puede darse el caso que gran parte de la producción se exporte y esto podría ser el contrapeso para las importaciones.

Esta situación se debió básicamente a los problemas económicos que enfrentaba la economía mexicana dando lugar a recesiones y crisis económica, siendo necesaria la devaluación del peso mexicano con respecto al dólar para desalentar las importaciones y fomentar las exportaciones.

En 1988 el PIB representaba el 90.1%, las importaciones el 31.8% y las exportaciones significaron el 21.9%, en 1990, dentro de la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari, el PIB representó el 81.4%, las importaciones el 41.1% y las exportaciones el 22.5%.

De acuerdo a los datos anteriores y a las tasas medias de crecimiento, se observa que a pesar de los diversos intentos -devaluaciones, políticas restrictivas, tales como barreras arancelarias y no arancelarias¹⁵ implementadas desde décadas anteriores, y después de 1976 políticas un poco más liberales con la disminución del proteccionismo- que se han realizado para mejorar la situación en la balanza comercial, en el sector manufacturero no se ha logrado obtener ningún superávit comercial. Este hecho es consecuencia de la gran dependencia que tiene la industria manufacturera de bienes intermedios y de capital para la elaboración de bienes terminados; con la introducción de México al GATT, en 1985, esta liberación comercial se intensificó aún más, de ahí el porque después de esta fecha se ha acelerado la entrada de bienes extranjeros al país.

Por ramas industriales el CNA (véase cuadro 2.1.3 de anexo) en el periodo 1970-1988 varía en diferentes proporciones, así tenemos que las ramas IV (papel, imprenta y editoriales), V (sustancias químicas, derivados del petróleo y plásticos) y VIII (productos metálicos, maquinaria y equipo) crecieron en un rango promedio de 10.4%, mientras que las ramas II (textiles, prendas de vestir y cuero) y IX (otras industrias manufactureras) lo hicieron en un promedio de 5%, es decir, fueron las menos significativas.

Cabe destacar que en los sexenios 1970-1976 y 1977-1982, el CNA de la rama VIII (productos metálicos, maquinaria y equipo) fue la que registró un mayor crecimiento, 18.3 y 22.7%, respectivamente; y la rama VII (industrias metálicas básicas) creció 23.3% en el sexenio 1983-1988 como consecuencia de la falta de diversificación de productos manufacturados.

Comparando el crecimiento de las exportaciones y las importaciones por rama industrial se observa en el periodo 1970-1990 un crecimiento mayor en las exportaciones como en las importaciones de la rama I (productos alimenticios, bebidas y tabaco) al registrar 25.2% y 24.3%, respectivamente. Con la concentración de la producción industrial en unas cuantas empresas productoras y la inadecuada distribución geográfica que repercutieron en un abasto deficiente,

¹⁵ Las barreras no arancelarias se clasifican de la siguiente manera: Compensación sobre las importaciones (de acuerdo con el artículo XIX del GATT). La cual se divide en cuota global -impuesta por Canadá y cuota tarifaria impuesta por Australia-; Restricción cuantitativa discriminatoria, estas pueden ser unilaterales, negociadas oficialmente o negociadas privadamente -acuerdos de industria a industria-; Remedio a prácticas de comercio injusto, en esta barrera encontramos: derechos antidumping, sistema básico de precios, derechos compensatorios -impuestos simultáneos- a patentes; y, finalmente, Barreras administrativas que son guías administrativas e inspección de calidad. Esta clasificación fue elaborada por Nacional Financiera, en su revista: EL Mercado de Valores, No. 14, 15 de julio de 1989, p. 20.

sobre todo en aquellas regiones rurales apartadas de los centros de consumidores, se ha registrado una insuficiente producción primaria que propicia una mayor importación de productos básicos.

Como solución ha este problema se otorgaron diversos apoyos al sector agrícola, tales como: servicios de asesoría en la conservación y comercialización de sus productos; compras ilimitadas de las cosechas proporcionando seguridad en las adquisiciones de los precios de garantía vigentes y otorgamiento de privilegios para la adquisición de materias primas de origen nacional.

Con respuesta a todos estos estímulos, se dio en 1986 un incremento de la producción de diversos tipos de lácteos, de harina de maíz, de diferentes alimentos básicos de consumo humano y de productos destinados a la ganadería; así también se incrementó la infraestructura productiva en la molienda de oleaginosas para subsanar la demanda de aceites crudos de importación y a su vez abastecer el mercado nacional.

Complementariamente, mediante el Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal (PACE), "se garantizó la compra de las cosechas a pequeños productores a los precios de garantía, asimismo les otorgó bonificaciones para elevar su producción y productividad" 16.

En el sexenio 1970-1976 ésta rama mantuvo el mayor crecimiento tanto en las exportaciones (33.1%) como las importaciones (20.6%). Para 1977-1982 las exportaciones de la rama I continuaron siendo mayores con 44.2% -gracias a todos los estímulos, antes mencionados, que se le otorgaron al sector agropecuario- pero en las importaciones destacó la rama V con 41.5% como resultado del boom petrolero en donde se requirió introducir la tecnología necesaria para la explotación de este hidrocarburo.

Sin embargo, en el sexenio posterior, nuevamente las ramas I y II presentaron un crecimiento mayor en sus importaciones, mientras que en las exportaciones lo fueron la rama III y IV.

Este hecho se explica, en parte, a que con la adhesión de México al GATT, surgieron diversos acuerdos y negociaciones, entre las que destaca: la negociación con Estados Unidos denominado "Marco de Principios y Procedimientos de Consulta sobre Relaciones de Comercio e Inversión". Con el establecimiento de este acuerdo, se fijó una

16 De la Madrid Hurtado, Miguel, Sexto Informe de Gobierno, 1988, septiembre de 1988, pp. 39-40.

agenda de acción inmediata para iniciar consultas bilaterales que permitan agilizar las negociaciones en torno a productos textiles, agrícolas, siderúrgicos y electrónicos, así como en materia de inversión, transferencia de tecnología y propiedad intelectual.

En materia textil, se concluyó la negociación del nuevo convenio bilateral con duración de cuatro años el cual prevé un régimen especial a la industria maquiladora de exportación en el área de confecciones y manufacturas textiles, que utilice insumos estadounidenses.

A la petroquímica secundaria se le apoyó con la reclasificación de 36 productos anteriores considerados como básicos, lo que originó la autorización de nuevos proyectos de inversión para incrementar la capacidad instalada, sustituir importaciones y aumentar las exportaciones.

2.2 Exportaciones

El análisis de algunos indicadores revela que en los primeros años de la década de los setenta el sector manufacturero era el más dinámico de la economía nacional; durante el sexenio 1971-1976 creció a una tasa media anual de 7.31%, cifra superior al ritmo de crecimiento de la economía en su conjunto, 6.56%. Del mismo modo, mientras que las exportaciones totales se expandían a una tasa media anual de 21.75%, las originadas en el sector manufacturero lo hacían a un ritmo de 25.67%; a pesar del desplome que se dió en los dos últimos años del sexenio, pasando de un crecimiento anual de 70.4% en 1974 a -2.6 y 7.2% en 1975 y 1976, respectivamente, hecho que se explica por el decrecimiento del Producto Nacional Bruto de Estados Unidos en 2.13% (véase cuadro 2.2.1 del anexo).

Al inicio del gobierno del Lic. José López Portillo (1977), además de los acuerdos presidenciales tomados en 1975,¹⁷ se tomaron una serie de medidas de emergencia para hacer frente a la crisis que

¹⁷ Primer acuerdo tomado el 26 de agosto, para otorgar estímulos fiscales a las empresas de comercio exterior con la devolución de hasta el total de impuestos indirectos que cubren por su actividad, y que se debe destinar completamente a sufragar los gastos ocasionados por sus operaciones en en comercio exterior.

Segundo acuerdo tomado el 28 de agosto, otorgándose hasta la totalidad de los impuestos indirectos que gravan los productos y los insumos en caso de que incurran a zonas fronterizas que alcancen un grado de manufactura nacional de 40% como mínimo.

sufría la economía nacional. Se canceló el impuesto a las exportaciones y se restituyeron en marzo de 1977 los estímulos otorgados por el Gobierno Federal, "CEDIS",¹⁸ estableciendo que estos se cancelarían en función de las características de costos y competitividad de cada producto exportable.

Como resultado a estas medidas, la exportación total (FOB)¹⁹ del país ascendió a 3656 y 4650 millones de dólares en 1976-1977. Las exportaciones manufactureras también se incrementaron en 22%, con respecto a 1976, alcanzando la cifra de 2084 millones de dólares (véase cuadro 2.2.3). Sin embargo, dentro de las exportaciones totales su participación disminuyó al pasar de 46.7 a 44.8 por ciento.

Por otro lado, la tasa de crecimiento media anual durante el sexenio 1971-1976, fue mayor en las exportaciones totales, 25.7% y 21.8% respectivamente, esta relación muestra el gran dinamismo en la venta de manufacturas al extranjero con respecto al total de la economía. Sin embargo, para 1977-1982 las exportaciones totales se incrementaron a 35.5%, del cual sólo el 7.7% lo constituyen las exportaciones manufactureras (véase cuadro 2.2.4 del anexo); el incremento que experimentó la exportación total se originó fundamentalmente por el auge que, durante 1978-1979, tuvo el sector petrolero con el descubrimiento de yacimientos de hidrocarburos; este auge a su vez provocó la falta de atención al resto de los sectores productivos.

Durante el periodo de 1979-1982 las exportaciones de la industria extractiva mostraron una tendencia ascendente, caso contrario a la exportación de la industria manufacturera que disminuyó a través de estos cuatro años consecutivos. El incremento en las exportaciones extractivas se debió en un 98%, aproximadamente, a la venta de petróleo crudo y gas natural.

18 CEDIS. Certificado de Devolución de Impuestos de las Exportaciones.

19 De acuerdo a Torres Gaytán (1985, p. 208) "En cuanto al método de evaluación de las transacciones comerciales se ha generalizado evaluar las exportaciones FOB - frontera o puerto nacional - (en español LAB, libre abordó) y las importaciones CIF - frontera nacional - (en español CSF, costo, seguro y flete), esto es, se incluye en el valor de las mercancías importadas, además del precio en el lugar de adquisición, el seguro y el flete hasta el puerto o aduana de entrada al país importador. A veces se emplea el primer método con una ligera variante que consiste en agregar al valor FOB el costo de cargar al barco, lo cual significa un ingreso para el país. Así, pues, a este variante que comprende todo lo que implica generación de ingresos para el país exportador se le llama FAS (libre al costado del barco).

CUADRO 2.2.3

EXPORTACION MANUFACTURERA (millones de dólares)		
Año	TOTAL	Tasa de Crecimiento
1970	444	---
1971	545	22.7
1972	677	24.2
1973	960	41.8
1974	1636	70.4
1975	1593	-2.6
1976	1708	7.2
1977	2084	22.0
1978	2485	19.2
1979	2726	9.7
1980	2651	-2.8
1981	2688	1.4
1982	3018	12.3
1983	4583	51.9
1984	5595	22.1
1985	4978	-11.0
1986	7116	42.9
1987	9907	39.2
1988	11523	16.3
1989	12530	8.7
1990	14784	18.0

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores Económicos del Banco de México.

En el sexenio del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, como consecuencia de la suspensión de préstamos externos por parte de los organismos financieros internacionales y de la caída de los precios del petróleo, así como también de la devaluación del peso mexicano con respecto al dólar que se dió en 1982, la economía sufrió un decremento en 1.6% de sus exportaciones totales como respuesta a la contracción de la economía. En contradicción a este fenómeno, la exportación de manufacturas experimentó un incremento de 20.3%, lo que se explica

por una parte al efecto que genera la devaluación: abaratar los productos nacionales, para hacerlos más atractivos en el exterior, y por otra, al descenso de la exportación de petróleo.

De acuerdo con los datos mostrados en el cuadro de las exportaciones de mercancías petroleras y no petroleras (véase cuadro 2.2.5 de anexo), se observa que desde 1979 hasta 1985, la industria extractiva influye en más del 50% en el total, específicamente en el renglón de petróleo crudo y gas natural y que la industria manufacturera está debajo de este incremento debido a que la exportación de varios de los renglones que la integran es casi nula y sólo tres exportan una cantidad considerable: alimentos, bebidas y tabaco; derivados del petróleo y productos metálicos, maquinaria y equipo.

Esta relación se ha modificado con el transcurso de los años y es en 1986 que las exportaciones manufactureras subieron a 44.4% y las exportaciones de la industria extractiva cayeron a 39.3%.

Cabe aclarar que aun con todas las alteraciones, el renglón que mayor impacto ha tenido sobre las exportaciones desde 1976 hasta 1982, es el petróleo crudo y el gas natural (véase cuadro 2.2.6 de anexo) que se fue incrementando de 463.3 millones de dólares a 9455.4 millones de dólares en 1980 como respuesta a la bonanza petrolera y a 15624.9 millones de dólares en 1982; esto confirma la gran dependencia que tuvo la economía mexicana sobre las exportaciones petroleras. Sin embargo, después de 1983 esta dependencia ha venido disminuyendo gradualmente, hecho que se demuestra al pasar las exportaciones del petróleo de 78% en 1982 a 34.6% en 1989.

Este resultado se debió al programa económico, llevado a cabo durante la presidencia del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, denominado "Programa Industrial de Reversión Económica" (PIRE), entre sus objetivos destacan, en materia comercial: aumento en la productividad, impulso a la agroindustria, fomento a los programas de importación, exportación y distribución de alimentos básicos, diversificación de productos exportables y aumento en la competitividad de los recursos nacionales con el extranjero.

Es importante resaltar que en el periodo 1977-1981 las exportaciones manufactureras tuvieron un decremento al registrar 1.4% de crecimiento que comparado con el incremento en 1977 de 22.0% representa una disminución de aproximadamente 20 por ciento.

A partir de 1981, el comportamiento en el intercambio de mercancías dió un gran giro con la caída de la demanda y del precio del petróleo. A ello se suma el desplome de la plata y otros productos de exportación que el país estaba realizando en éste periodo: caída del precio del café, camarón, algodón, plomo y otros.

De 1982 a 1990 se advierte cierta recuperación de la exportación manufacturera excepto en 1985 que registró un decremento de 11.0%, después de esta fecha se observa un desaceleramiento en su incremento, el cual cambia en 1990.

2.3 Importaciones

En lo que respecta a las importaciones manufactureras, también se aprecian transformaciones estructurales a lo largo de este periodo, aunque su evolución ha sido mucho más gradual.

En el análisis de este rubro se distinguen claramente varios subperiodos, divididos por las crisis de 1976, 1982 y 1986 que modificaron la tendencia ascendente seguida desde 1970, dando origen a una persistente disminución del valor de las importaciones. En los años de 1970 a 1981, las importaciones del sector crecían en un promedio de 28.9% anual, destacando 1980 al registrar el porcentaje de crecimiento más elevado del periodo, 93.0%. Sin embargo, de 1982 a 1990 decrecieron a una tasa promedio de 9.1% anual, destacando el año de 1983 que registró el valor más bajo del periodo y en el que la disminución fue de 53.4% con respecto al año anterior (véase cuadro 2.3.1), como respuesta al fenómeno de estancamiento originado por la crisis económica y a la pérdida de valor de la moneda que provocó el encarecimiento del dólar y por lo tanto de las importaciones.

Específicamente, la tendencia que mostró la importación manufacturera durante la primera mitad de la década de los setenta fue básicamente ascendente, pasando de un 5.8% en 1971 a 23.0% en 1975 y teniendo en 1974 un crecimiento de 44.9%; crecimiento mayor al registrado en las exportaciones manufactureras, lo que implica no sólo un déficit en la balanza comercial, sino también una gran dependencia de la economía mexicana con respecto al exterior.

CUADRO 2.3.1

IMPORTACION MANUFACTURERA (millones de dólares)		
Año	Total	Tasa de Crecimiento
1970	1721.7	---
1971	1822.0	5.8
1972	2180.1	19.7
1973	2679.6	22.9
1974	3881.5	44.9
1975	4773.2	23.0
1976	4570.2	-4.3
1977	4117.0	-9.9
1978	5985.4	45.4
1979	8782.2	46.7
1980	16947.6	93.0
1981	22142.2	30.7
1982	13591.0	-38.6
1983	6331.3	-53.4
1984	9121.6	44.1
1985	11532.6	26.4
1986	10202.3	-11.5
1987	10771.0	5.6
1988	16743.9	55.5
1989	20802.9	24.2
1990	27026.1	29.9

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Banco de México.

En 1976 y 1977, esta tendencia se revirtió al registrarse una tasa de crecimiento de -4.3 y -9.9%, respectivamente, consecuencia de la devaluación de la moneda que se dió en septiembre de 1976. Esta devaluación restringió la demanda interna al provocar automáticamente el encarecimiento de las importaciones.

De acuerdo al Informe Anual del Banco de México de 1976, la importación de las mercancías del país en general mostraron una disminución de 6% en 1976 con respecto a 1975, esto se debió esencialmente a dos razones, la primera, a la reducción de importaciones de alimentos consecuencia a los elevados inventarios de granos, leguminosas y

aceite; y la segunda, al retraimiento de la actividad industrial. Este resultado estuvo influenciado por la caída de la tasa de crecimiento de la producción industrial y en gran parte por la nueva situación cambiaria.

La salida de divisas, vía importaciones de mercancías, bajó 6300 millones de dólares en 1976 monto que representa una disminución de 595.4 millones de dólares durante 1976-1977.

La débil respuesta del aparato productivo del país ante la baja de importaciones reflejó la desventaja en la relación de costos de producción internos con respecto a los del exterior, que había venido creciendo desde la intensificación en el alza de los precios.

Con el propósito de reforzar los efectos del tipo de cambio se tomaron una serie de medidas tendientes a frenar la subida de los precios internos y a liberar algunos de los controles sobre las importaciones. No obstante, algunas de estas disposiciones no se llegaron a realizar en su totalidad o tuvieron que modificarse debido a la incertidumbre que generó la nueva situación cambiaria, al aumento de los costos internos y a los niveles de endeudamiento externo de algunas empresas.

Durante 1978-1981 las fluctuaciones que en general tuvieron las importaciones de mercancías fueron ascendentes alcanzando hasta un 53.95% de crecimiento promedio, aproximadamente; la tendencia durante este lapso se debe esencialmente a la explosión petrolera, hecho que provocó que el país se viera en la necesidad de satisfacerse a toda costa de tecnología apropiada para la explotación de ese recurso natural.

Sin duda alguna esta tecnología no se pudo obtener en empresas nacionales debido a que México no cuenta con industrias que elaboren este tipo de maquinaria, o con la misma capacidad o avances tecnológicos con los que cuentan las empresas extranjeras. Por lo tanto, lo viable fue importar tecnología avanzada para aprovechar el boom petrolero; de ahí el fenómeno del incremento de las importaciones mexicanas.

Para 1982 esta situación cambio totalmente ya que las importaciones totales mostraron una considerable disminución al pasar de 23930 millones de dólares en 1981 a 14437 millones de dólares en 1982, es decir, la tasa de crecimiento bajó de 27.1 a -39.7%.

Hasta 1982 las compras al exterior mostraban una tendencia ascendente en todas las divisiones del sector, motivadas por una demanda interna creciente y, en algunos años, un margen importante de sobrevaluación del tipo de cambio, además de contar con los recursos provenientes del endeudamiento externo y de las exportaciones petroleras.

El crecimiento de las importaciones en cada una de las ramas industriales fue distinto, esto se puede atribuir a que las principales dificultades de las restricciones de algunas industrias se deben a la distribución de divisas entre diferentes fines y entre diversos importadores.

Algo que se debe tener en cuenta es que la mala administración en las restricciones ha sido una de las causas que demoran el trámite de las solicitudes y los pagos en el extranjero, lo cual ocasiona costosas tardanzas y quizás mayores precios para los consumidores del propio país. Ahora bien, si es verdad que la distribución de divisas entre importadores es una función de la discreción administrativa, el mecanismo de precios es el factor que realmente determina esta distribución. Entonces, si los precios que pagan los importadores, así como los que pagan los consumidores suben, las ganancias esperadas tienden a quedar eliminadas ²⁰.

Las restricciones a la importación de productos y la devaluación que encarece a las mismas, provoca el incremento de los precios nacionales inclusive hasta por arriba de los productos extranjeros, esto origina el aumento de contrabando al país. Este contrabando no se puede registrar oficialmente y por lo tanto no es causante de impuestos lo que restringe las finanzas públicas del país.

Después de que en 1982 disminuyeron las importaciones totales en una gran proporción, se vino dando, asimismo, un descenso durante los años siguientes, es decir, la baja de las importaciones de 1982 a 1987 se mantuvo, pero no en la magnitud que las autoridades lo hubiesen deseado o presupuestado. En 1988 y 1989 nuevamente se incrementan las importaciones alcanzándose en 1989, 23410 millones de dólares casi el valor de las importaciones de 1981, 23930 millones de dólares.

²⁰ Instituto de Desarrollo Económico, "Problemas Cambiarios: Tipo de Cambio Múltiple y Desarrollo Económico".

La industria manufacturera, en cambio, después de que sufrió un descenso drástico en 1983, tuvo un repunte al año siguiente, sin embargo, no se pudo recuperar plenamente, cayendo una vez más en 1986 a 11.5%.

2.4 Coeficientes de Importación y Exportación

En este apartado se examina el comercio exterior en relación al Producto Interno Bruto (PIB); por lo tanto, es conveniente puntualizar que el coeficiente de importación esta dado por el coeficiente entre las importaciones y el PIB; y el coeficiente de exportación se obtiene dividiendo las exportaciones entre el PIB.

En el periodo 1970-1990 se observan tres situaciones muy marcadas en la economía total (véase gráfica 2.4.1): de 1970 a 1981 el coeficiente de importación es superior al coeficiente de exportación, pero en el periodo 1982-1988 es lo contrario, es decir, el coeficiente de exportación es mayor al coeficiente de importación. Sin embargo, en los años 1989-1990, o sea los dos primeros años de la actual administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari, nuevamente el coeficiente de las exportaciones es inferior al de las importaciones.

Dentro de las importaciones totales, la importación de bienes intermedios tuvo un mayor dinamismo en el periodo 1970-1990, con un 57.6% en promedio con respecto a la importación total, siguiendo esa línea la de bienes de capital con 29.9% y por último la importación de bienes de consumo con 12.5% en promedio.

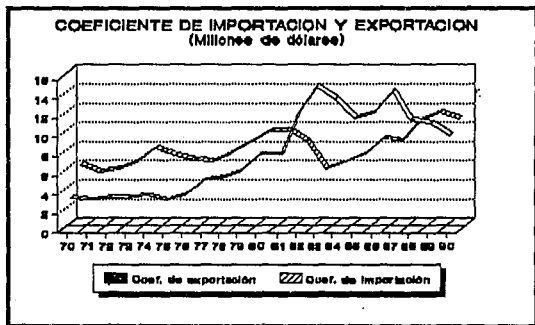
Por otra parte, el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo alcanzaron su mayor dinamismo en 1980 y 1988 al registrar un incremento de 144.5 y 150.3% respectivamente, caso contrario al presentado en 1975 y 1982-1983 cuyo crecimiento fue de -66.2%, -46.1 y 59.5%, respectivamente.

Las importaciones de bienes intermedios después de alcanzar un crecimiento de 77.4% en 1974 sufrió una caída drástica en 1976 al pasar a -10.2% recuperándose nuevamente en el periodo 1978-1980, durante el boom petrolero.

La importación de bienes de capital, por su parte también mostró la misma tendencia que las dos anteriores, es decir, se vieron seriamente afectadas durante los periodos de crisis. Pero,

específicamente, durante 1979 las importaciones de bienes de capital crecieron en 80.3%, cifra mayor en todo el periodo (véase cuadro 2.4.1 de anexo).

GRAFICA 2.4.1



De acuerdo a la tendencia de los coeficientes en 1970-1981 las importaciones fueron siempre superiores a las exportaciones, como consecuencia de la pérdida del valor del peso con la devaluación llevada a cabo en 1976, y que debido a la falta de avances tecnológicos, así como de bienes de consumo nacional, fue imposible disminuir la compra de mercancías al exterior, provocando una mayor salida de divisas con la misma introducción de mercancías pero más caras. Esto aunado a la necesidad de importar bienes y servicios extranjeros para la explotación de nuevos yacimientos petroleros descubiertos en 1978.

En contrapartida, las exportaciones se vieron afectadas en 1981 por la caída del precio de las materias primas que se exportaban, por la contracción de la demanda internacional como consecuencia de la recesión mundial que experimentaban los países industrializados y, finalmente, por el descenso del precio del petróleo, lo que llevó a la baja de los ingresos del país, esto sumado al incremento del pago de intereses tuvo como resultado el descenso de divisas y por lo tanto de la actividad económica.

A partir de 1982 cuando las divisas que ingresaban al país por concepto de la venta de petróleo y crédito externo, se contrajeron drásticamente, y el peso sufrió una fuerte devaluación frente al dólar, todas las industrias se vieron afectadas en diferentes medidas, modificándose la estructura importadora vigente hasta entonces.

Después de este periodo, con el propósito de solucionar el estancamiento comercial ocasionado por el proteccionismo que generalmente afecta a las economías en desarrollo, se optó por establecer como política económica la racionalización del proteccionismo, disminuyendo las barreras a la importación tanto arancelarias como no arancelarias, permisos a la importación y sistemas fito-sanitarios, entre otros.

Por otra parte, para realizar una apertura comercial se requería un régimen cambiario que favoreciera la competitividad con el exterior, "estableciéndose un tipo de cambio relativamente fijo, que atenuara la inflación a través de diversos canales: disminución de los costos financieros de la deuda y de los insumos importados; entrada de bienes de consumo con precios estables, descenso en el incremento de los precios y canalizar los recursos hacia actividades especulativas" 21.

En 1988 el tipo de cambio se mantuvo fijo como instrumento para el control de la inflación. Las autoridades optaron por deslizar un peso diario en promedio para mantener la competitividad de las exportaciones y para aminorar el impacto del tipo de cambio en la inflación doméstica. Sin embargo, en 1989 el aumento de la inflación y la renovación del Pacto involucró una alta gama de alternativas cambiarias. Algunos pensando en una devaluación, sacaron su dinero al exterior.

21 Tovar, Alberto, El Financiero, "Política Cambiaria. Apertura Comercial y Estabilización Económica", Jueves 20 de septiembre de 1990, p. 3 A.

El objetivo primordial de 1988 fue el control de la inflación, por esto se contrajo el ritmo de deslizamiento cambiario de 1.0 peso a 80 centavos diarios en promedio. Otro objetivo fue consolidar un sector exportador que disminuyera la dependencia de los ingresos por petróleo, que financiara las importaciones requeridas para la modernización productiva y captara divisas para cumplir con el pago de la deuda.

En el sector manufacturero los coeficientes de importación y exportación muestran una situación distinta a la expresada anteriormente, en los totales. En este caso se observa cómo en el período 1970-1990 el coeficiente de importación manufacturera es superior, en todos los años, al coeficiente de exportación. (Véase cuadro 2.4.2 de anexo).

Además, el dinamismo que mostraron fue alarmante, ya que en 1990 las importaciones representaron el 54.3% del PIB y por el lado de las exportaciones su coeficiente alcanzó el 27.1% con respecto al PIB.

La participación del comercio manufacturero en el total de la economía se mantuvo relativamente constante en este lapso; las exportaciones se concentraban en unos cuantos productos en los que predominaban los bienes de consumo, mientras que las importaciones se caracterizaron por estar consolidadas en su mayor parte de bienes de capital, y sobre todo intermedios.

Como revela el análisis de la estructura de las exportaciones, estas se encontraban fuertemente concentradas: "antes del auge petrolero más del 50% del total de las exportaciones estaba constituido por productos principalmente de origen primario, tales como algodón, café, azufre, tomate, ganado en pie, carnes, camarón, zinc, petróleo y amoníaco; pero a partir del descubrimiento de los recursos petroleros las ventas al exterior se concentraron aún más, de modo que para 1983 la industria extractiva aportó el 75.3% del valor de las exportaciones de petróleo crudo y gas natural." ²²

Esta concentración y la falta de modernización tecnológica, así como la inadecuada integración e instalación del proceso productivo agropecuario en diversas regiones del país, propiciaron un enorme estancamiento e insuficiencia de la producción agrícola necesaria para el abastecimiento del consumo no sólo interno sino también

22 F. Calzada y A. Gutiérrez Lara, "Dependencia e Indigencia del Sector Externo", *Economía Informa*, No. 114, marzo de 1984.

externo, siendo indispensable tomar algunas medidas de emergencia para subsanar esta insuficiencia de productos primarios que orillaron al país a importar estos productos. Algunas de las medidas que se aplicaron son la asistencia técnica a los productores, desarrollo de infraestructura de diversas regiones, programas de modernización regional y disminución de costos de transporte.

Sin embargo, a pesar de los resultados positivos que se lograron con respecto a la disminución de las importaciones de bienes de consumo, la economía mexicana experimentó cuellos de botella en la cadena productiva porque no se cubrieron los requerimientos de la planta nacional siendo necesario importar para disipar este problema. Esto se debe a que México cuenta con tecnología sumamente obsoleta que evita engendrar una mayor productividad de la calidad y poder competir en el exterior. Por lo tanto, como resultado de la incapacidad de producir nacionalmente bienes de capital, ha tenido que importar este tipo de productos del extranjero, pero lógicamente no tan avanzados como las innovaciones con las que cuentan los países industrializados, ya que no les conviene a éstos tener nuevos rivales que en un momento dado les puedan causar problemas en el mercado internacional.

Adicionalmente, de acuerdo a la estrecha vinculación que existe entre México y la economía de Estados Unidos en el comercio exterior, la capacidad de maniobra del país se ve considerablemente limitada en materia de política comercial, ya que las medidas tomadas deben adaptarse a las condiciones y decisiones que prevalezcan en la economía norteamericana.

Lógicamente, estas medidas favorecerán básicamente al país vecino y no a México, sin embargo, debido a la situación en que vive -dependencia económica- no puede ni debe contrariar las decisiones tomadas por Estados Unidos, de hacerlo así, las repercusiones serían peores: cancelamiento total de empréstitos extranjeros, ya que la mayor parte de los créditos contraídos son con Estados Unidos; aumento del pago de intereses, con el alza de las tasas de interés externas; y finalmente, el obstáculo para introducir nuestros productos a norteamérica, nuestro principal comerciante; así mismo la cancelación de importaciones a México vía Estados Unidos.

Esto no afectaría drásticamente a la economía mexicana, si se contara con una amplia diversificación no sólo de productos exportables, sino también del mercado con el que comercializa, dependiendo no exclusivamente de Estados Unidos y de unos cuantos productos.

Además de estos factores externos que influyen directamente en la economía mexicana, existen otros internos que también la afectan. Uno de ellos es el impacto que tiene el incremento de las exportaciones de mercancías, que representa una nueva canalización de divisas a la economía por la venta de productos repercutiendo positivamente en la cuenta corriente, dando oportunidad a incrementar las reservas del Banco de México y por lo tanto de la base monetaria. Ante este aumento en el monto de divisas se puede cubrir importaciones y hasta un incremento de la demanda agregada.

Sin embargo, si la demanda agregada es mayor a la oferta agregada, es decir, se requiere más de lo que se produce -de acuerdo a la ley de la demanda- se provoca el aumento desmedido de los precios de los productos como consecuencia de su escasez, fomentando nuevas presiones inflacionarias.

Asimismo, otro factor es el alto grado de concentración de la producción manufacturera en unas cuantas entidades -D.F., Estado de México, Nuevo León, Jalisco y Veracruz- lo que revela un fuerte desequilibrio en la distribución de la actividad manufacturera regional. Este fenómeno se repite, además, en la mayoría de las ramas que forman la actividad manufacturera, concentrándose principalmente en la división IX (otras industrias manufactureras, que comprende la fabricación de joyas y orfebrería de plata y otros materiales, artículos de oficina, de medición, equipo quirúrgico, de fotografía, relojes, instrumentos musicales, etcétera), IV (papel, productos de papel, imprenta y editoriales), V (sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plásticos), VIII (productos metálicos, maquinaria y equipo, división que incluye desde muebles metálicos hasta la maquinaria y equipo no eléctrico, aparatos electrodomésticos, equipos electrónicos, automóviles, carrocería, motores y equipo de transporte) y II (textiles, prendas de vestir e industria del cuero).²³

CAPITULO III TIPO DE CAMBIO

3.1 Teorías del Tipo de Cambio

Debido a que los países establecen constantemente intercambio comercial con otros países, surgen ciertas relaciones dependientes entre estos, que originan fenómenos especiales en la vida económica de esos países. Algunos de esos fenómenos son: los mecanismos empleados para las transferencias de los productos comerciados y sus correspondientes pagos; el tipo de cambio ²⁴ y los mercados de cambio indispensables para la conversión de las monedas.

México, por ejemplo, ha empleado a lo largo de su historia una gran variedad de bienes como equivalente general en el intercambio comercial con otros países. Sin embargo, cuando el patrón oro estuvo en vigor, el valor de este metal fluctuaba en función del costo de producción, y el poder adquisitivo de la moneda oro estaba influenciado por la productividad relativa de mercancías, esencialmente, por la oscilación de la oferta y la demanda. En el ámbito internacional, el valor de la moneda de cada país estaba determinado por su contenido de oro.

En el momento que el patrón oro desaparece como sistema monetario internacional, surge el problema de precisar las causas que originan las constantes fluctuaciones del tipo de cambio. De ahí la necesidad de hacer mención de dos teorías que expliquen directa e indirectamente el nivel del tipo de cambio y por supuesto sus fluctuaciones: la teoría del poder adquisitivo y la teoría de la balanza de pagos ²⁵.

3.1.1 Teoría de la Paridad del Poder Adquisitivo

Durante la Segunda Guerra Mundial, la situación económica de la mayoría de los países se vió modificada como resultado, en algunos

²⁴ "Se puede definir el tipo de cambio como el precio que en moneda nacional se paga por cada una de las monedas extranjeras, existiendo así un enlace común que permite comparar los costos, los precios y los ingresos de un país con el exterior". Snyder, Delbert A.; Introducción a la Economía Internacional; Uthea, primera edición en español, 1963.

²⁵ Torres Gaytán, Teoría del Comercio Internacional; Editorial Siglo XXI, México, 1985.

casos, de los daños sufridos, y en otros, por las repercusiones que se dieron por la contracción comercial de las principales economías mundiales; por lo tanto al ser interrumpido el comercio de los países industrializados, las naciones subdesarrolladas resultaron altamente afectadas.

Asimismo, las condiciones monetarias sufrieron diversos cambios a nivel mundial, surgiendo la necesidad de encontrar un nuevo tipo de cambio que nivelara la balanza de pagos, desarrollándose una teoría de equilibrio llamada Paridad del Poder Adquisitivo, la cual sostenía que bajo los sistemas de fluctuación libre hay un sistema de cambio básico o de equilibrio que tiende a ajustarse al tipo de cambio real. Snider Delbert comenta que este tipo de cambio básico es aquel que restablece el poder adquisitivo relativo de la moneda de un periodo base en que prevalece el equilibrio ²⁶.

Gustavo Cassel, economista sueco, de acuerdo a la cita de Torres Gaytán ²⁷, precisó que debido a que las fluctuaciones del tipo de cambio se originaban por la expansión del circulante y su inconvertibilidad en oro, era indispensable implantar una política monetaria que limitará la emisión de papel moneda a las necesidades estrictas de la actualidad económica. Además, consideró que las fluctuaciones del tipo de cambio obedecen a ciertos principios, argumentando lo siguiente:

- a) Por lo general, todos los países no pueden emplear directamente su moneda en otros países, viéndose obligados a cambiarla en el mercado de cambios a la cotización fijada por la oferta y la demanda. Asimismo, las fluctuaciones del tipo de cambio y de la oferta y la demanda dependen del estado en que se encuentre la balanza de pagos.
- b) Cuando el equilibrio entre dos países se quebranta, es difícil que la moneda del país deficitario alcance el valor de la moneda del país superavitario para saldar sus cuentas, como ocurría con el patrón oro.
- c) Para exportar más e importar menos era necesario alterar favorablemente la relación de precios, provocando de esta manera la devaluación de la moneda del país deficitario.

²⁶ Snyder Delbert A., Introducción a la Economía Internacional, Editorial Uthes, 1er. edición en español, p. 279.

²⁷ Torres Gaytán, Ricardo, Teoría de Comercio Internacional; 13a. edición, Editorial Siglo XXI, México, 1985, p. 44.

Cassel, por otra parte, sugirió la estabilización de precios para ajustar el tipo de cambio: midiéndose la desviación relativa del nivel de precios con respecto a cierto periodo base en que la balanza de pagos se había encontrado satisfactoriamente ajustada. Dentro de la teoría de la Paridad del Poder Adquisitivo o de inflación, encontramos dos versiones, la absoluta y la relativa.

La versión relativa de la doctrina plantea que dos países cuyos pagos están ajustados en el periodo 0, deberían elegir un tipo de cambio que reflejará las variaciones de sus precios entre el periodo 0 y un periodo posterior 1:

$$R_1:R_0 = \left\{ \frac{Pa_1}{Pb_1} \right\} : \left\{ \frac{Pa_0}{Pb_0} \right\}$$

$$R_1:R_0 = \left\{ \frac{Pa_1}{Pb_0} \right\} : \left\{ \frac{Pb_1}{Pa_0} \right\}$$

en donde:

- 0 periodo base
- 1 periodo posterior
- R tipo de cambio
- P índice de precios

Si los precios de un país se duplican con relación a los de otro país entre los periodos 0 y 1, el tipo de cambio se reduce a la mitad o el precio de la divisa exterior, expresado en moneda local, se duplica.

La doctrina absoluta se basa en el supuesto de que los precios de los bienes deberían igualarse por medio del comercio en todo el mundo, este supuesto se cumple cuando la moneda del país se encuentra sobrevaluada y por consiguiente sus mercancías cuestan más que las de otros países.

Si dos países experimentan un proceso de inflación, aumenta el nivel de precios para ambos países, variando el poder adquisitivo y con ello la situación normal del curso de cambio. El nuevo tipo de cambio o paridad del nuevo poder de compra puede calcularse multiplicando la situación anterior por el cociente entre las dos inflaciones de uno y otro país.

Por ejemplo, si se tiene un tipo de cambio de 50 pesos mexicanos por cada unidad de moneda extranjera (un dólar) y México sufre una inflación que eleva sus precios al doble, en tanto en el otro país sólo es de 20%, el nuevo tipo de cambio es de:

$$\frac{(50 \times 200)}{(1 \times 120)} = \left(\frac{10000}{120} \right) = \$83.3$$

Esto puede expresarse según Manuel Guitián ²⁸ de la siguiente manera, el tipo de cambio en una fecha base es:

$$t_0 = \frac{(\sum p_{j_0} q_{j_0})^i}{(\sum p_{j_0} q_{j_0})^e}$$

El tipo de cambio en el periodo siguiente al periodo base será:

$$t_1 = \frac{(\sum p_{j_1} q_{j_1})^i}{(\sum p_{j_1} q_{j_1})^e}$$

de manera que la variación durante el periodo 1 esta dada por:

$$t_1/t_0 = \frac{(\sum p_{j_1} q_{j_1})^i / (\sum p_{j_0} q_{j_0})^i}{(\sum p_{j_1} q_{j_1})^e / (\sum p_{j_0} q_{j_0})^e}$$

en donde:

i moneda nacional
 e moneda extranjera
 p precio de cada país
 q cantidad de cada país
 t precio de la moneda
 j tipo de bien

²⁸ Guitián, Manuel, Balanza de Pagos; editado por CEMLA, México, 1976, p. 46.

Esta ecuación explica los movimientos del tipo de cambio en función de la relación existente entre las tasas de inflación interna y externa.

Finalmente, la teoría de la paridad del poder de compra se basa en la proposición de que los movimientos en los niveles relativos de precios, de los diferentes países, son el principal determinante de las relaciones de la balanza de pagos. Pero este enfoque resulta parcial, ya que no considera la influencia de otros factores, tales como, la corriente de capital, los cambios en la oferta y la demanda, los pagos por servicios y las variaciones en el ingreso nacional. Sin embargo, hay que admitir que los movimientos relativos de precios sí ejercen cierta influencia sobre la balanza de pagos.

3.1.2 Teoría de la Balanza de Pagos

La teoría de la balanza de pagos, a diferencia de la teoría de la paridad del poder adquisitivo, afirma que el exceso de circulación de dinero no es la causa esencial de la devaluación de la moneda, sino su consecuencia, puesto que ésta se dio independientemente de la estructura de la circulación. Asimismo, considera que la balanza de pagos y el tipo de cambio no están únicamente determinados por la relación de precios, sino que existen otros factores internos y externos que los determinan.

En general, como la oferta y la demanda de divisas son las fuerzas que en última instancia determinan el tipo de cambio, el principal problema a solucionar es encontrar los determinantes de estas fuerzas.

Estas fuerzas son, en cuanto a la balanza de cuenta corriente, la escasa oferta de divisas provenientes de las exportaciones de productos primarios, ya que la baja calidad de los productos mexicanos, como resultado de la insuficiente e inadecuada tecnología, y del alza general de precios por la enorme inflación existente en el país, ocasionan la falta de competitividad en el contexto internacional; y el exceso de demanda de divisas para cubrir los pagos de mercancías y servicios técnicos, o de rendimientos de capital, indispensables para la actividad económica y su expansión.

Esta doctrina se basa en las condiciones existentes en Alemania durante la posguerra en donde se enfrentó a una balanza de pagos, hasta cierto punto negativa debido al pago de reparaciones, a la destrucción de la flota alemana, al bajo rendimiento de la mano de obra y a la pérdida de sus colonias, recursos y mercados. Estos hechos propiciaron una situación alarmante en la vida económica, política y social.

Al devaluarse el marco, por la balanza de pagos pasiva, se elevaron los precios de las mercancías importadas, los salarios y los precios internos, acentuándose el déficit presupuestario. Estos acontecimientos originaron una mayor demanda de dinero, pues al devaluarse la moneda alemana y por lo tanto los precios de las mercancías importadas, así como el aumento de los precios internos por el alza de los costos de producción, el marco fue perdiendo su valor y los obreros se vieron obligados a demandar una mayor cantidad de salarios. El gobierno ante este exceso de demanda tuvo que emitir más billetes para financiar el déficit presupuestario.

En resumen, el aumento de la circulación alemana de billetes no es la causa, sino el efecto de la depreciación de la moneda y en gran parte del alza extraordinaria de precios y salarios. ²⁹

3.2 Tipo de Cambio

El tipo de cambio une los precios de un país con los de otro, por ejemplo, mientras más alto es el tipo de cambio superiores serán los costos de las mercancías y servicios extranjeros en función de la moneda local y más baratas serán las mercancías y servicios de producción doméstica para los importadores extranjeros. Por lo tanto el tipo de cambio se puede considerar como un instrumento de ajuste de la balanza de pagos.

Los gobiernos intervienen en los sistemas de cambios de dos maneras fundamentalmente: 1) vinculando o dirigiendo el tipo de cambio, en oposición a permitir flotar; y 2) imponiendo restricciones o gravámenes y subsidios sobre el uso de divisas.

²⁹ Esta versión quedó circunscrita al caso especial de Alemania durante la primera posguerra, ya que tuvo una aplicación parcial y no general.

Un tipo de cambio que no se puede sostener con base en fundamentos económicos se puede mantener a corto plazo gastando reservas internacionales, o bien poniendo restricciones al uso de divisas. Tales restricciones toman diversas formas ³⁰:

1. Licencias de importación, las emplean la mayoría de los países en desarrollo para restringir importaciones, ya sea en apoyo a la balanza de pagos, por razones de protección industrial, salud, seguridad, sanitarias o sociales.
2. Impuestos a las importaciones, que incluyen aranceles y recargos de importación, que son aplicados prácticamente por todos los países en desarrollo e industriales para proteger la industria nacional.

Los sistemas de reintegro de derechos de aduana (en los que los importadores reciben reintegros parciales de los derechos de integración que pagan) se pueden permitir para materias primas importadas si las materias primas locales no son competitivas en precio y calidad, y los aranceles pueden estar destinados a proteger industrias "nacientes".

3. Los depósitos anticipados de importación y los tipos de cambios múltiples empleados para gravar o subsidiar las importaciones.
4. Restricciones sobre transacciones internacionales de servicios, entre ellas están las divisas por pagos de viajes, transporte y carga, banca y servicios prestados por no residentes. Estos últimos pagos incluyen remesas, renta de inversión, y salarios.
5. Requisitos de cesión y autorizaciones de retención por las cuales se autoriza a los exportadores a guardar parte de las divisas que obtienen.
6. Las transacciones internacionales de capitales, están sujetas a restricciones en casi todos los países en desarrollo, pero como uno de cada tres de estos países mantienen sistemas libres de control de capital, los controles de capitales donde se les mantienen, tienden a ser represivos, y afectan a las transacciones internacionales de los bancos comerciales y a las inversiones de cartera directas y en bienes raíces de residentes distintos de los bancos.

30 Quirk, Peter J., "Las razones a favor de sistemas cambiarios abiertos o flexibles"; *Economía y Desarrollo*, No. 2, junio de 1989, pp. 30-33.

Una razón importante por la que los países en desarrollo han estado liberalizando restricciones en los últimos años es la creciente internacionalización de la información sobre incentivos, con todos los países miembros del Fondo cada vez más integrados en un mercado global. Incluso en los países industriales que tienen métodos relativamente perfeccionados de administrar sistemas de control, los controles de capitales han sido abandonados en parte porque ya no son efectivos.

En la liberación de restricciones y la marcha hacia un tipo de cambio flexible, las consecuencias políticas y sociales en el periodo de transición suelen ser de inquietud para los gobiernos. Se teme que el ajuste del tipo de cambio eleve los precios de los bienes importados clave, que afecte de modo adverso a sectores políticamente sensibles de la economía y que acelere la tasa de inflación general. Sin restricciones cambiarias y comerciales, las importaciones, incluidas las de artículos de lujo, pueden desbordarse.

Los sistemas de cambio que han regido en México desde hace tiempo son básicamente:

El fijo, establecido desde 1945 ³¹, en donde el precio de la paridad de las monedas se da en base al contenido oro y el banco central interviene directamente en el mercado cambiario vendiendo y comprando divisas, con sus reservas, para financiar temporalmente los desequilibrios en cuenta corriente. Y el sistema de flotación libre, establecido legalmente en 1973, se rige por la ley de la oferta y la demanda sin intervención del gobierno; sin embargo, esta tasa causa gran inseguridad debido a las continuas modificaciones de las cotizaciones alentando la actividad especulativa. Por esta razón en México se da una tasa de "flotación regulada", en donde el banco central interviene en menor grado.

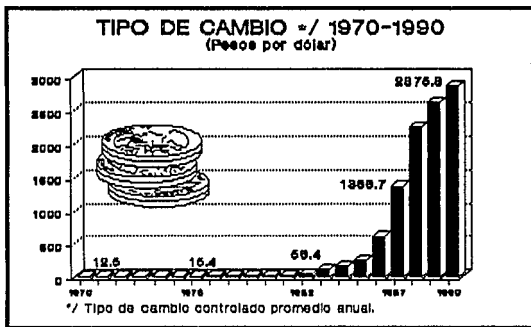
De 1954 a 1976 se mantuvo el tipo de cambio en 12.50 pesos por dólar; y desde la devaluación de 1976, que permitió el equilibrio en los tipos de cambio, así como en los niveles de precios de México y Estados Unidos -el principal socio económico de nuestro país- la historia reciente del peso se desarrolla sobre niveles internos de inflación ascendente, además de factores psicológicos que han colocado artificialmente al dólar en una paridad superior.

³¹ El sistema de tasa de cambio fijo o también denominado Sistema de Bretton Woods fue establecido en 1945; teniendo una vigencia de 28 años, debido a que su derrumbe fue en 1973.

El peso mexicano, desde 1976, no ha logrado la estabilidad deseable para alcanzar los objetivos económicos y sociales que se fijó la administración pública. Por el contrario, junto a un diferencial negativo en materia de precios con relación a Estados Unidos, el peso generalmente ha estado por abajo de su valor real sobre el dólar.

La paridad del peso con relación al dólar se ajustó a \$19.70 a fines de septiembre de 1976 y, junto con esa medida monetaria gubernamental, se logró igualar, no sólo los tipos de cambio entre México y Estados Unidos, sino también sus niveles de precios. Para enero de 1977 el tipo de cambio del peso frente al dólar se estableció a 22.6 por uno. Durante este año la paridad del peso fue fluctuante (véase gráfica 3.1).

GRAFICA 3.1

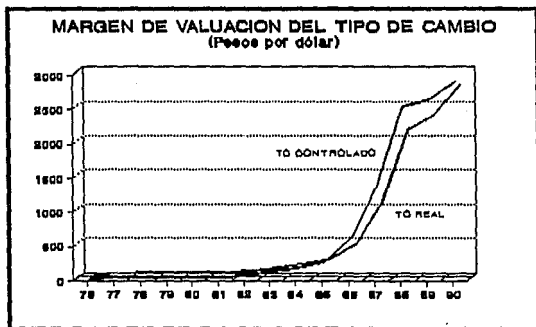


En algunos meses se incrementó el valor del dólar pero en otros se redujo, siempre en niveles que colocaban al peso por abajo de su valor real. En promedio de enero a diciembre de 1977 el peso llegó a los 22.76 por cada dólar.

En 1978 la política de deslizamiento del peso siempre mantuvo, por su reducido nivel, el tipo de cambio mexicano más bajo del nivel real. Prácticamente es a partir de este momento que se abarata abiertamente el dólar, se hacen más accesibles las mercancías y los servicios del exterior, al tiempo que se acelera el proceso inflacionario nacional.

La política de deslizamiento y el descontrol del índice de precios llevó al peso a depreciarse tanto que al final de julio de 1980 se tuvieron que pagar 23.02 pesos por cada dólar lo que provocó una subvaluación del peso frente a la divisa estadounidense (véase gráfica 3.2).

GRAFICA 3.2



Al llegar 1981 la economía alcanzó su máximo esplendor al crecer el Producto Interno Bruto, la inversión y el nivel de empleo ³². Esta situación colocó al dólar con un valor real de \$29.8 promedio anual, mientras que el mercado cambiario nacional manejaba un tipo de cambio de 24.5 pesos por dólar.

A lo largo de 1982 ante la crisis generalizada (el descenso del ingreso mundial y el agotamiento por la pérdida de reservas, se redujeron las compras al exterior limitándose el comercio de acuerdo a las cantidades de divisas que el gobierno recibía) el gobierno del presidente de la República, José López Portillo, consideró indispensable remodelar la política cambiaria cuya finalidad era hacer frente al deterioro de pagos del país: alentando las exportaciones y castigando las importaciones no prioritarias. Para ello en febrero se registró otra devaluación; el peso pasó de \$26.71 que se pagaban por cada dólar en enero de este año, a \$46.50 a finales de febrero. Con esto se logró un diferencial favorable para la moneda y la economía, al quedar por primera vez sobrevaluada la moneda mexicana con relación al dólar. El tipo de cambio paso de 24.5 a 56.4 pesos por dólar promedio anual (véase cuadro 3.1).

Esta situación duro muy poco porque la inflación y la especulación con divisas agotó la moneda mexicana. La paridad estuvo en su mejor momento pero no así los precios. La política sólo se resolvió en parte; se olvidaron los índices inflacionarios existentes entre México y Estados Unidos y regresaron nuevamente los problemas.

Ante la escasez de divisas, el mercado negro, la inconvertibilidad de la moneda y el descenso del comercio, se implantaron controles para el restablecimiento del comercio, fomentándose el comercio bilateral reglamentado en lugar del antiguo comercio multilateral libre.

³² Acevedo, Luis y María del Carmen Vega, "La Historia del Peso en un Sexenio", Uno Más Uno, domingo 14 de noviembre de 1982, p. 2.

CUADRO 3.1

INDICES DEL TIPO DE CAMBIO REAL DEL PESO RESPECTO AL DOLAR DE LOS E.U.A. (BASE 1978=100)				
Año	Indice de Precios al Mayorao		Tipo de Cambio	Tipo de Cambio Real
	E.U.A (1)	México (2)	(3)	(2/1) (3)*/
1976	87.5	61.2	15.4	15.9
1977	92.8	86.4	22.6	21.2
1978	100.0	100.0	22.8	22.8
1979	112.5	118.3	22.8	24.0
1980	128.4	147.2	23.0	26.1
1981	140.2	183.3	24.5	29.8
1982	143.0	286.1	56.4	45.6
1983	144.8	593.2	120.1	93.4
1984	148.3	1010.4	167.8	155.3
1985	148.0	1551.6	257.0	239.0
1986	144.4	2923.0	611.4	461.5
1987	148.0	6887.5	1366.7	1061.0
1988	153.7	14314.2	2250.3	2123.4
1989	162.5	16613.8	2624.3	2331.0
1990 1/	169.8	20492.8	2875.8	2751.7

1/ Cifras preliminares.
*/ El tipo de cambio base considerado fue 22.8.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores Económicos del Banco de México.

Para lograr este objetivo, el 10. de septiembre de 1982, el Ejecutivo Federal al rendir el VI Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión anunció y entró en vigor el Decreto Presidencial, que establecía el control generalizado de cambios (por primera vez en el país), estableciendo en ley:

- que corresponde al Banco de México, además de regular la emisión y circulación de la moneda, regular los cambios sobre el exterior por ser el eje central del sistema crediticio mexicano.

- que la moneda extranjera no tendrá curso legal en la República y que las obligaciones de pago contraídas dentro y fuera del país, para ser cumplidas se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que rijan.
- que la entrada y salida de divisas del país, como la de cualquier mercancía, requieren de una regulación que sea acorde con las necesidades de la nación.
- que la exportación e importación de divisas sólo podrán llevarse a cabo por conducto del Banco de México, o por orden y cuenta del mismo, de no ser así se considerara como contrabando y se sancionará a los infractores.
- que la moneda extranjera o divisas se canjearán en el Banco de México o en las instituciones de crédito del país, y por lo tanto, en ningún caso las personas físicas y morales podrán vender divisas en moneda extranjera.
- que las personas que residan en territorio nacional y que por cualquier motivo deseen viajar al extranjero, podrán comprar un monto máximo de divisas para un año.
- que los residentes en el extranjero que deseen internarse en el país declararán, ante la Oficina-Aduanal, la moneda extranjera que traigan consigo y adquirirán a cambio moneda de curso legal en el territorio nacional.
- las sucursales u oficinas del Banco de México que operen en las franjas fronterizas, podrán abrir cuentas especiales en moneda extranjera para las empresas maquiladoras para que todos sus ingresos, en forma trimestral, se depositen en dicha cuenta para la conversión en moneda nacional para los pagos de salarios, gastos y costos, así como también girarán en moneda extranjera para el pago en el exterior de la utilidad del inversionista.

De esta forma se obligó a los receptores de divisas a entregarlas al organismo oficial, al tipo o tipos de cambio preestablecidos, así como la consiguiente obligación para los demandantes de divisas de proveerse de éstas por los canales oficiales.

El control de cambios, se diferenció de los demás porque se basó en el control gubernamental directo de todas las operaciones de

divisas, y precisamente como la oferta y la demanda de cambio pueden ser controladas, el gobierno puede fijar arbitrariamente el tipo de cambio al nivel que desee.

Entre los objetivos del control de cambios se encuentran: racionalizar las divisas, limitar las importaciones permitiendo sólo la entrada de productos extranjeros prioritarios para el proceso productivo y contrarrestar la fuga de capitales.

Las restricciones para la disponibilidad de divisas, derivadas de la aplicación del control generalizado de cambios, condujeron al surgimiento del mercado ilegal³³ desde los primeros días del mes y provocaron entre otros efectos una seria distorsión en las transacciones corrientes de la zona fronteriza norte; propiciaron el mercado negro; estimularon a los exportadores a ocultar los valores reales de las exportaciones o a exagerar el de las importaciones; los importadores tuvieron dificultades para abastecerse oportunamente de importaciones por la falta de divisas libres para pagar y por lo complicado y tardado que resultaron las gestiones para obtener el cambio necesario; y los exportadores, por su parte, encontraron pocos incentivos para aumentar el volumen del comercio³⁴.

Ante esta situación (la escasez de divisas, el surgimiento del mercado negro, la fuga de capitales, la pérdida del mercado de divisas que se centraba del lado estadounidense y la inseguridad que infunden las disposiciones del tipo de cambio), el 10 de diciembre del mismo año se anunció, por el Secretario de Hacienda y Crédito

33 El mercado ilegal es donde los tipos de cambio que prevalecen son distintos a los fijados oficialmente.

34 Huerta F. Juan José (1982, pp. 302-306) comenta que se rechazó la idea de control de cambios a las transacciones comerciales y de capitales, debido a las siguientes razones: el control de cambios no hace más competitivas las exportaciones, sino que sirve para proteger a la economía nacional de la competencia brutal del exterior.

Por lo tanto, en lugar de abaratar las exportaciones y abrirse a las importaciones disminuyendo aranceles, deberían venderlas más caras para que las empresas exportadoras cubran sus costos de producción. Los medios para que las exportaciones sean remunerativas son: crear asociaciones de productores, mejorar la calidad, racionalizar la industrial e investigación tecnológica autónoma.

Para que el control de cambio tenga éxito debe llevar a cabo las políticas complementarias propuestas: racionalización evitando el desperdicio; política fiscal progresiva que permita la redistribución del ingreso; y, control y promoción del sector público, entre otras.

Público y el Director General del Banco de México, el establecimiento de un nuevo sistema de control de cambios: el sistema dual, que incluye el mercado controlado, otro especial y un libre ³⁵.

El sistema dual pretende recuperar el mercado cambiario para el sistema financiero nacional, buscando mantener una paridad realista que aliente al exportador y propicie la captación de divisas necesarias para el abastecimiento de importaciones indispensables a la planta productiva nacional y evitar los subsidios que originaba el sistema anterior.

En el mercado controlado se establecieron dos cotizaciones, por una parte el tipo de cambio controlado que incluyó:

1. Las exportaciones de mercancías, excepto aquellas que por su reducido valor, por su naturaleza o por corresponder al movimiento migratorio normal, resulte impráctico o improcedente sujetar a control.
2. Los gastos en México de las maquiladoras.
3. El principal e intereses de los financiamientos de divisas que se reciban por entidades públicas o privadas.
4. Las importaciones de mercancías que determine la Secretaría de Comercio y los gastos asociados a éstas, así como los créditos que otorguen los proveedores respectivos.
5. Los gastos en el extranjero del servicio exterior mexicano y las cuotas y aportaciones por la participación de México en organismos internacionales.

Por otra parte se fijó un tipo de cambio especial denominado para el pago de deudas u obligaciones en moneda extranjera, contraídas antes del 20 de diciembre de ese año, dentro del territorio nacional, fijando su cotización en 70 pesos por dólar, sujeto a un desliz de 14 centavos diarios.

³⁵ Fijar un régimen cambiario dual tiene como primordial objetivo afectar en menor proporción a las exportaciones ante una constante subvaluación y obstaculizar en cierta medida a las importaciones. De ahí que la cotización del tipo de cambio controlado sea menor que el tipo de cambio libre.

El 16 de marzo de 1983 el Banco de México decidió igualar el tipo de cambio especial con el tipo de cambio controlado, que en esa fecha era de 106 pesos por dólar, manteniendo un deslizamiento de 13 centavos. Esta medida ayudó a simplificar el sistema cambiario.

El mercado libre de divisas comprende todas las transacciones con divisas no sujetas al mercado controlado, además de que las operaciones se realizan a los tipos de cambio que convengan las partes contratantes.

Los encargados de las centrales de cambios en las instituciones bancarias nacionales, de acuerdo con autorización de la Comisión de Cambios y Valores del Banco de México, cotizaron el dólar dentro del mercado libre a 148.50 pesos a la compra y 150 pesos a la venta, con un margen de 1.50 pesos por dólar.

Como se observa, la política económica desde hace algunas décadas ha tratado de hacer frente al problema estructural de la balanza de pagos mediante el tipo de cambio. Manteniendo al peso mexicano constantemente subvaluado para lograr ser más competitivos internacionalmente, al incrementar las exportaciones por la reducción de sus precios y al obstaculizar las importaciones por el alto costo de producción. Sin embargo, es necesario que las devaluaciones estén acompañadas de otras medidas fiscales y monetarias para tener mejores resultados ³⁶.

La política cambiaria para 1985 fijó las siguientes disposiciones: aumento del deslizamiento del peso con respecto al dólar de 17 a 21 centavos diarios (6 de marzo); descenso del dólar extrabancario de 287 a 270 pesos (5 de junio); las sociedades nacionales de crédito³⁷ operaran casas de cambio (5 de julio) y; se establece que las transacciones del mercado libre se harán por cuenta de las casas de cambio bancarias (11 de julio).

El Gobierno Federal decidió devaluar el tipo de cambio controlado a partir del 25 de julio a 233.06 pesos por dólar, manteniendo el ritmo de deslizamiento de 21 centavos diarios; siendo hasta el 5 de agosto que se abandona el deslizamiento para introducir un nuevo instrumento al que se denominó de "Flotación Regulada", en donde

³⁶ Además, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional (1990, p. 262) para elegir un tipo de cambio se requiere examinar las siguientes características o determinantes: movilidad de factores de capital; la apertura comercial; diversificación del sector externo; concentración geográfica del comercio exterior; nivel de desarrollo económico; tasas de inflación; y eficacia de la política económica.

³⁷ Banamex, Bancomer, Serfin, Euromex, Forex y Londres y México.

el Banco de México podrá actuar como comprador o vendedor con el fin de que no se produzcan fluctuaciones abruptas en el precio de la moneda extranjera.

El programa económico para 1986 se modificó ante las nuevas circunstancias creadas por la caída del precio del petróleo. Para enfrentar esta nueva coyuntura se decidieron las siguientes cuestiones: en cuanto al gasto se continuó con la venta de empresas estatales; por lo que respecta al ingreso público se fortaleció la estructura tributaria; por lo que toca a la política monetaria, continuó vigente la restricción crediticia y el manejo flexible del tipo de cambio y de las tasas de interés. En cuanto a la política comercial se continuaría avanzando en la reducción de los controles cuantitativos a la importación y se procuraría la entrada del país al GATT. Finalmente, se facilitaría la participación de la inversión extranjera en sectores estratégicos para la modernización tecnológica ³⁸.

La persistencia de las presiones inflacionarias, alimentó la incertidumbre de los mercados financieros y provocó la reducción de la captación del ahorro financiero. Ante este hecho, surgió el Pacto de Solidaridad Económica, el 15 de diciembre de 1987, como una política económica tendiente a controlar el crecimiento excesivo de los precios. Posteriormente, se han seguido estableciendo convenios que tienen como objetivo avanzar en la estabilización y mantener un crecimiento sostenido a lo largo de estos años. Dentro de esta estrategia el tipo de cambio ha sido pieza importante. A continuación se presentan las medidas del tipo de cambio en esos Pactos (véase cuadro 3.2).

3.3 Exportaciones y Tipo de Cambio

En los últimos años, la depreciación de la moneda a menudo han sido criticada por no lograr aportar aumentos espectaculares en los ingresos de exportación, pero ésta en sí misma no es suficiente para aumentar los ingresos sino debe ser parte de un conjunto más amplio de política económica" ³⁹.

³⁸ Banco de México, Informe Anual de 1976, México 1987.

³⁹ "La depreciación de la moneda y la expansión de las exportaciones", Onatunde E. G., Johnson, Finanzas y Desarrollo, No. 1, marzo de 1987, Publicación trimestral del FMI y del Banco Mundial, pp. 23-26.

CUADRO 3.2

FASES Y ACUERDOS DEL PECE		
Fase y fecha de anuncio	Vigencia hasta el	Tipo de cambio
PSE I 15-dic-87	29-feb-88	Previo ajuste del dólar libre (36%) y controlado (22%).
PSE II 28-feb-88	31-mar-88	Se fija la paridad libre: \$2,268 y controlado: \$2,257.
PSE III 27-mar-88	31-may-88	Fijo en los niveles anteriores.
PSE IV 28-may-88	31-ago-88	Fijo en los niveles anteriores.
PSE V 14-ago-88	30-nov-88	Fijo en los niveles anteriores.
PSE VI 16-oct-88	31-dic-88	Fijo en los niveles anteriores.
PECE I 12-dic-88	31-jul-89	Deslizamiento diario de 1 peso a partir del 10. de enero de 1988.
PECE II 18-jun-89	31-mar-90	Continúa el deslizamiento de 1 peso diario.
PECE III 3-dic-89	31-jul-90	Continúa el deslizamiento de 1 peso diario.
PECE IV 27-may-90	31-ene-91	Deslizamiento diario de 80 ctvos. a partir del 28 de mayo.
PECE V 11-nov-90	31-dic-91	Deslizamiento diario de 40 ctvos. a partir del 12 de noviembre.
PECE VI 10-nov-91	31-ene-93	Deslizamiento diario de 20 ctvos. a partir del 11 de noviembre. Eliminación del tipo de cambio controlado.
Nuevo PECE 20-oct-92	31-ene-93	Deslizamiento diario de 40 ctvos.
Fuente: Nacional Financiera, Mercado de Valores, Núm. 22, 15 de noviembre de 1991. "Pacto para la estabilidad, la competitividad y el empleo", Excélsior, Sección Financiera, Miércoles 21 de octubre de 1992, p. 1.		

Los déficit en cuenta corriente cuando están financiados por entradas de capital que dan lugar a futuras obligaciones de servicio de deuda, a menudo tienen una acumulación de atrasos de pagos o la necesidad de otras formas de financiamiento excepcional.

A raíz de una depreciación de la moneda, la oferta de exportaciones tiende a incrementarse por la capacidad aumentada. Esta capacidad aumenta por un incremento del capital social si la depreciación de la moneda induce una nueva entrada de capital extranjero, una masa más elevada de ahorro nacional, o el mejor rendimiento de la inversión.

La capacidad aumentada o la mayor utilización de la capacidad existente se facilitan si la depreciación baja los costos y precios internos con respecto a los que son vigentes en el exterior, aumentando con ello la rentabilidad de la producción de bienes exportables.

Cuando se desacelera la inflación interna con respecto a las tasas en el exterior, entonces dentro de la economía nacional, los precios de los bienes puramente internos (no comercializados) tenderán a bajar en relación con los de los bienes internacionalmente comercializados, o sea que el tipo de cambio real tenderá a declinar.

Un factor importante en el fracaso de una depreciación para aumentar la oferta exportadora, es la capacidad de las autoridades para garantizar que el tipo de cambio real baje significativamente y permanezca a su tipo depreciado por un período lo suficientemente prolongado para permitir el ajuste de la oferta.

En muchos países semindustrializados y de medianos ingresos, las materias primas importadas y los bienes de capital son un elemento sustancial en los costos de producción: el volumen de las importaciones puede afectar la cantidad de exportaciones mediante el proceso de producción. Donde las técnicas de producción son variadas, una depreciación de la moneda y la baja asociada en el tipo de cambio real tenderían a estimular la sustitución de insumos importados por insumos nacionales. Pero tales cambios en las técnicas pueden necesitar de muchos meses, aun de años, para que se cumplan. Debido a ello, los costos de producción en muchos casos aumentan con la depreciación.

3.4 Importaciones y Tipo de Cambio

La depreciación de la moneda suele ser parte de un conjunto de políticas destinadas a limitar los déficit en cuenta corriente a

niveles que sean sostenibles a mediano plazo luchando al mismo tiempo por mantener o aumentar el crecimiento económico. "La depreciación de la moneda en países en desarrollo no tiene que llevar necesariamente a una contracción de las importaciones reales. Puede facilitar una expansión de las importaciones si hace parte de un conjunto de política económica más amplia" 40.

Los programas de ajuste de los últimos años han sido emprendidos por países en dos tipos de circunstancias. En el primero, la inflación y la deuda externa son elevadas en relación con las importaciones y el PIB, aún cuando la moneda permanece seriamente sobrevaluada. Los programas de ajuste están diseñados para reducir los gastos agregados en relación con el ingreso y prepararse para los pagos del servicio de la deuda. Los programas de ajuste en tales casos incorporarían normalmente una baja del crecimiento de las importaciones a corto y a mediano plazo con relación al crecimiento exportador.

En el otro conjunto de circunstancias, el ajuste ha sido emprendido para corregir agudos desequilibrios estructurales y el bajo crecimiento de la producción subyacente. Las políticas económicas, comprendida la depreciación de la moneda, estarían normalmente diseñadas para facilitar la expansión real de las exportaciones y mayores flujos financieros externos en relación con el PIB.

En particular, algunas de las medidas de liberación que acompañan a la depreciación de la moneda pueden contribuir a precios de importación más altos, en tanto que otras pueden tener el efecto opuesto. Por ejemplo, las políticas que tienden a reducir los precios de importación en los mercados internos comprenden la reducción de derechos de aduana y de impuestos específicos al consumo sobre las importaciones; el aflojamiento de las restricciones de divisas sobre pagos y transferencias corrientes; y la suspensión de derechos de importación monopolistas (por lo general de empresas estatales). En cambio las medidas de liberación que pueden aumentar los precios internos de las importaciones comprenden la eliminación o reducción de subsidios a los bienes importados (generalmente alimentos) y la suspensión de controles de precios internos efectivamente obligatorios.

40 "La depreciación de la moneda y las importaciones", Omutunde E.G., Johnson, Finanzas y Desarrollo, No. 2, Junio de 1987, p. 18.

La depreciación de la moneda respaldada por medidas apropiadas, puede disminuir la fuga de capitales, ofrecer financiamiento suplementario para las importaciones. Sin embargo, cuando el problema de la fuga de capitales ha sido muy serio, la depreciación de la moneda debe por lo general ser complementado por medidas sobre la tasa de interés y de otra índole, dirigidas al mercado de capitales y a la inversión en general, para garantizar que los incentivos sean apropiados y adecuados para invertir el sentido de la fuga de capitales.

3.5 Elasticidad-precio de las Exportaciones e Importaciones en México.

La elasticidad-precio de la demanda, de acuerdo a Ferguson ⁴¹, es el cambio proporcional de la cantidad demandada ante el cambio proporcional del precio. En este caso conforme a los objetivos de la investigación se considera a las exportaciones y a las importaciones de México como la cantidad demandada y cuyo precio será el tipo de cambio.

La elasticidad de la demanda mostrará los cambios que el tipo de cambio provoca en las exportaciones y en las importaciones mexicanas, del mismo modo se podrá verificar si realmente la devaluación del peso con respecto al dólar contrae a las importaciones y estimula a las exportaciones, como se ha planteado para justificar la política cambiaria.

La elasticidad-precio de las exportaciones y de las importaciones, respectivamente, se representarán de la siguiente manera:

$$N_{(e,x)} = \frac{\Delta X}{X} \frac{TC}{\Delta TC}$$

$$N_{(e,m)} = \frac{\Delta M}{M} \frac{TC}{\Delta TC}$$

⁴¹ Ferguson, *Teoría Económica*, p. 101-103.

En donde N es la elasticidad, TC es el tipo de cambio real; X son las exportaciones a pesos constantes; M son las importaciones a pesos constantes; y Δ es la variación de las variables de un año con respecto al año anterior. La elasticidad-precio de las exportaciones representa el cambio proporcional de la cantidad demandada de las exportaciones ante un cambio proporcional del tipo de cambio.

La elasticidad-precio de las importaciones representa el cambio proporcional de la cantidad demandada de las importaciones ante un cambio proporcional del tipo de cambio.

La demanda se clasifica como elástica, unitaria o inelástica, de acuerdo con el valor de la elasticidad-precio de las exportaciones o de las importaciones, según el caso. La demanda de un bien es elástica o inelástica según si el coeficiente de la elasticidad-precio es mayor o menor que 1, respectivamente, y si es exactamente igual a 1, se trata de una demanda cuya elasticidad-precio es unitaria.

La elasticidad-precio de las exportaciones (véase cuadros 3.5.1 y 3.5.2 del anexo) revelan que las elasticidades de precios de la oferta son generalmente positivas, aunque a corto plazo tales elasticidades pueden ser bastante bajas, esto es, mucho menores que uno. No solamente el tipo de cambio real debe bajar tras una depreciación de la moneda sino que los productores también deben esperar que la depreciación real sea sostenible, a menos que las circunstancias económicas subyacentes justifiquen un cambio.

Durante los años en que se devaluó la moneda -1976, 1982, 1986 y uno o dos años posteriores- la elasticidad-precio de las exportaciones tanto totales como manufactureras registraron una demanda elástica, lo que significa que el aumento registrado en el tipo de cambio originó un aumento mayor en las exportaciones.

Las condiciones del mercado externo desempeñan un papel importante en la determinación del incremento de las ventas realizadas por la oferta interna aumentando la cuantía de ingresos adicionales de divisas. A este respecto, la elasticidad de los precios de la demanda externa que confronta un país es importante, como lo es la naturaleza de la protección encontrada en mercados extranjeros y los acuerdos de comercialización necesarios para las ventas al extranjero, particularmente la suerte de contratos y la contratación usual en los mercados apropiados.

Las importaciones mostraron exactamente las mismas variaciones en las totales y en las manufactureras, sobresaliendo básicamente tres años 1977, 1982 y 1983 en los cuales se registró una demanda inelástica de las importaciones, es decir, que estos años fueron los únicos de todo el periodo, en donde el aumento del tipo de cambio afectó en menor proporción a las importaciones, por lo tanto, la disminución de las importaciones no fue la esperada por las autoridades, y la devaluación provocó el incremento de los costos de importación y a su vez los precios de los productos internos.

Se debe tener presente que el alza de los precios de los bienes objeto de intercambio en relación con los precios de los bienes no comercializados significa que los precios reales de las importaciones (precios de importación deflactados por el nivel del precio interno promedio) tienden a subir con la depreciación de la moneda. La depreciación de la moneda, al aumentar los precios internos, hace que el valor real de los activos financieros y del ingreso disponible baje.

Con un aumento de los precios reales de las importaciones y una baja del poder adquisitivo real del ingreso y de los activos, a raíz de una depreciación monetaria, la cantidad de importaciones que requieren comprar las personas y las firmas (demanda de importación) disminuye en una magnitud que depende de las elasticidades precio e ingreso reales para las importaciones.

En el caso de bienes de consumo, la depreciación de la moneda afecta a la cantidad importada a través de su impacto sobre tres variables importantes: el ingreso real disponible (ingreso real después de impuestos), la razón del consumo deseado al ingreso disponible, y el valor real de los bienes importados elegidos dentro de los presupuestos reales de consumo; y en el de las materias primas y bienes de capital (que en conjunto también se suelen llamar bienes de producción) afecta no solamente cambiando los precios relativos entre insumos externos e internos en la producción sino también influyendo en las actividades planificadas de producción e inversión.

La elasticidad de precios de la demanda de bienes de consumo importados tiende a ser menor tanto más pequeña sea la proporción de bienes de consumo importados en el consumo total. Este es un principio general del comportamiento de la demanda de las unidades familiares, es decir, que cuanto menor sea el gasto en el artículo, tanto menos afecta los cambios en su precio al gasto total y por tanto menos tienden los hogares a ajustar las cantidades del artículo comprado cuanto sube su precio.

Después de 1985, las importaciones han mantenido un constante y sostenido crecimiento como respuesta a la liberación comercial que se está llevando en el país desde la introducción de México al GATT, en donde se tomaron como medidas básicas la reducción del proteccionismo, a través de la disminución de las tarifas arancelarias al pasar de 80 a 20%, y la cancelación de la mayoría de los permisos y cuotas a la importación.

3.6 Elasticidad-ingreso de las Exportaciones e Importaciones en México.

La elasticidad-ingreso ⁴² de la demanda muestra el cambio proporcional de la cantidad demandada dividida por el cambio proporcional del ingreso. Se representa como:

$$N_{pib} = \frac{\Delta q}{\Delta PIB} \frac{PIB}{q}$$

en donde como ingreso se considera al PIB y la cantidad demanda de las exportaciones y de las importaciones X y M, respectivamente, por lo tanto las fórmulas de elasticidad-ingreso de las exportaciones y de las importaciones serán las siguientes:

$$N_{(pib, x)} = \frac{\Delta X}{\Delta PIB} \frac{PIB}{X}$$

$$N_{(pib, m)} = \frac{\Delta M}{\Delta PIB} \frac{PIB}{M}$$

La elasticidad-ingreso refleja en que magnitud el ingreso provoca una variación en las importaciones y en las exportaciones.

⁴² Cuando la elasticidad-ingreso es muy baja (menor que uno), la cantidad demandada no responde mucho a los cambios del ingreso. El consumo permanece, más o menos, al mismo nivel independientemente de la cantidad del ingreso; esto sugiere que el bien en cuestión es "de primera necesidad". En cambio, una elasticidad-ingreso mayor que uno indica que el bien es de lujo, y cuando la elasticidad es negativa, se trata de bienes inferiores, que indica que el consumo de estos bienes baja o permanece constante aún cuando aumente el ingreso familiar.

La industria manufacturera a lo largo del periodo mostró, básicamente, dos tendencias: de acuerdo a la elasticidad-ingreso de 1979 a 1983 la exportación se caracterizó por tener una demanda inelástica, lo que significa que durante este lapso las exportaciones no crecieron en la magnitud que lo hizo la producción nacional manufacturera, debido a que durante este periodo la producción y por lo tanto las exportaciones se concentraron en el sector petrolero.

Después de 1983 las exportaciones registraron una demanda elástica, sobre todo en 1987 cuya elasticidad-ingreso fue de 66.96% lo que significa que las exportaciones manufactureras se vieron más beneficiadas por el incremento de la producción y por los estímulos otorgados a los exportadores en 1986, entre los que destacan: una tasa impositiva igual a cero, eliminación de licencias y diversificación de exportaciones.

En lo que se refiere a las importaciones, a lo largo del periodo comprendido, mantuvieron la tendencia de una elasticidad-ingreso mayor a uno (véase cuadro 3.6.1 del anexo) lo que demuestra que durante este periodo el consumo del país de productos extranjeros fue mayor con respecto al ingreso el cual fue financiado con créditos externos; excepto en 1982-1983 y 1986 que la demanda de productos importados fue mayor a la de otros años con respecto a la magnitud del ingreso nacional, es decir, la disminución del PIB provocó una baja de las importaciones pero en menor proporción.

El ingreso real de que disponen los hogares y las firmas para el gasto depende de la producción y salario real, el nivel de precios y los impuestos (sobre el trabajo o la renta). La depreciación de la moneda, al aumentar el nivel de los precios, baja el ingreso real disponible y con ello el consumo. Las importaciones reales de bienes de consumo tienden también por consiguiente a bajar, en ausencia de modificaciones de compensación.

Al observar la estructura porcentual de las importaciones por tipo de bien se demuestra que México compra principalmente bienes intermedios y de capital, estos se pueden considerar como bienes de primera necesidad debido a que el país se caracteriza por tener una planta productiva insuficiente y obsoleta, además de no contar, en muchas ocasiones, con insumos necesarios para la elaboración de productos manufacturados, por lo tanto es sumamente indispensable comprar no sólo la tecnología necesaria sino también bienes intermedios para que con ello se tengan mayores avances en la productividad y por lo pronto en el crecimiento económico.

Si las técnicas de producción fueran alteradas la depreciación de la moneda facilitaría la sustitución de insumos importados por insumos nacionales. Por lo tanto, a raíz de una depreciación de la moneda el aumento en el costo interno de bienes de producción importados ejerce una influencia descendente sobre las importaciones reales que dependen de las posibilidades de sustitución de insumos en la producción.

Cabe asimismo destacar que la mayoría de los productores en México son extranjeros -como resultado del incremento de la inversión extranjera y de la facilidad de entrada de las filiales y empresas extranjeras, así como también de las maquiladoras- los cuales demandan de sus países de origen los recursos técnicos y materiales que requieren para su producción.

CAPITULO IV EFECTOS DE LA DEVALUACION

En el presente capítulo se verifica, a través de modelos de regresión, en que grado se cumple o no el principal objetivo de la investigación: observar los efectos de la devaluación en las exportaciones e importaciones manufactureras para determinar si responden o no a la política económica implementada por el gobierno desde hace varios años, fomentar las exportaciones y reducir las importaciones.

La elaboración del modelo se realizó a través del paquete estadístico TSP versión 6.6 y la aplicación de pruebas estadísticas a los estimadores de los parámetros de las ecuaciones.

Para la presentación del modelo, a manera de introducción, se realiza el estudio teórico de cada una de las variables explicatorias con respecto a la variable dependiente y se hace hincapié en algunas pruebas estadísticas; posteriormente se realizan las regresiones de las exportaciones y las importaciones manufactureras en el periodo considerado, 1975-1990, así como también las regresiones estructurales en donde se divide el periodo en dos etapas con el propósito de considerar los problemas coyunturales en México. Finalmente, se lleva a cabo el análisis del modelo.

4.1 Planteamiento del Modelo

Las exportaciones y las importaciones se explican por determinantes internos y externos como son las fluctuaciones del tipo de cambio, las medidas o políticas adoptadas por las autoridades, los altibajos de las tasas de interés, las condiciones del producto nacional bruto de Estados Unidos, la calidad y por lo tanto el grado competitivo de los productos en el mercado mundial y, sobre todo, por la producción interna del país. Estos elementos influyen de alguna manera en las fluctuaciones que desde hace algunas décadas se han venido registrando en la balanza comercial y que por lo general a recaído en grandes déficits comerciales.

Para explicar el comportamiento de las exportaciones e importaciones manufactureras, XMANF y MMANF, respectivamente, se utilizó un modelo econométrico empleando las siguientes variables explicatorias: tipo

de cambio real (TCR), producto interno bruto (PIB), producto nacional bruto de Estados Unidos (PNBEU), fuga de capital (FUGA) y costo porcentual promedio (CPP), y en el caso de las importaciones además de estas variables se consideró la deuda (DEUDA). Por lo tanto, se puede representar el modelo de la siguiente manera:

$$XMANF = F(TCR, PIB, CPP, FUGA, PNBEU)$$

$$MMANF = F(TCR, PIB, CPP, DEUDA)$$

Todas las transacciones que México realiza con otros países se realiza en dólares, por lo tanto el tipo de cambio es una variable importante que influye en las exportaciones y en las importaciones. Esta variable representa los cambios relativos entre los precios internos y externos, de acuerdo a la Teoría de la Paridad del Poder de Compra, por lo tanto existe una relación negativa, esto es: ante variaciones mayores de los precios internos respecto a los externos -medidos en moneda nacional- esta variable aumenta y disminuyen las exportaciones. Si el tipo de cambio sufre una sobrevaluación las exportaciones automáticamente registrarán una disminución debido al aumento de precios en las mismas, caso contrario si se sufre una subvaluación.

La relación entre las importaciones y el tipo de cambio es directa, porque una sobrevaluación ocasiona una demanda superior de las importaciones a consecuencia del bajo valor de éstas con respecto al dólar, por el contrario una devaluación provocará una disminución de las mismas debido a la pérdida del valor del peso y consecuentemente el encarecimiento de las importaciones.

La variable producto interno bruto manufacturero se emplea como un indicador del nivel de actividad económica interna, postulándose una relación directa con respecto a la variable dependiente. Para exportar se debe incrementar la producción, de tal manera que una parte se destine a la demanda interna y otra cubra la demanda externa. Es importante señalar que también se consideró el uso del producto interno bruto nacional como indicador del nivel de actividad, con el fin de obtener la estimación de la elasticidad ingreso de la demanda de las importaciones con respecto al ingreso

nacional; sin embargo los resultados no mostraron diferencias importantes con relación a las estimaciones obtenidas con el PIB manufacturero, por lo que se optó por utilizar este último.⁴³

La variable costo porcentual promedio representa el efecto que tienen las tasas de interés internas sobre la inversión productiva, por ello si se da un alza en las tasas de interés activas la demanda de capital para invertir en el sector productivo se vera desestimulada, asimismo, la oferta que satisfase la demanda interna disminuira y por lo tanto caerán los excedentes de exportación. Para solucionar este fenómeno se ha estimulado a la inversión extranjera y a las exportaciones, otorgando subsidios gubernamentales a las principales actividades económicas del país.

Un factor que también tiene suma importancia en las exportaciones es el producto nacional bruto de Estados Unidos, principal socio comercial de México, que se utiliza como un indicador de la demanda externa de exportaciones mexicanas en virtud del alto grado de dependencia de los productos mexicanos respecto del mercado norteamericano. Se espera que exista una relación positiva entre esta variable y el valor de las exportaciones, ya que se ha observado que al disminuir el crecimiento económico norteamericano, las exportaciones sufren un freno en su alza, hecho que se atribuye básicamente a la dependencia comercial que se tiene con ese país.

La salida de capital, originada por la incertidumbre en la economía, provoca la baja en la oferta de los inversionistas en el sector productivo. En repetidas ocasiones, los inversionistas nacionales han preferido trasladar sus capitales al exterior por ser más redituables y menos riesgosos. Se postula que un aumento en la fuga de capital reducirá la demanda de importaciones básicamente de bienes de capital e intermedios, indispensables para el funcionamiento del proceso productivo.

La siguiente variable es la deuda. Esta variable influye en las importaciones, pues un incremento en la demanda de capital externo produce un aumento en la oferta de recursos externos vía pago del servicio de la deuda, entonces las divisas que podrían destinarse a la compra de bienes y servicios extranjeros se verán orientadas al pago de la deuda.

⁴³ Delgado Ortega, José Luis, El Comercio Exterior de Manufacturas y el Crecimiento Económico de México, 1970-1987. México, 1990, pp. 122.

4.2 Pruebas a los Parámetros del Modelo

Los estimadores de los parámetros de cada ecuación son expuestos a pruebas estadísticas para juzgar la precisión de las ecuaciones estimadas, para ello se definen a continuación las pruebas utilizadas en el análisis.

Coefficiente de Determinación (R^2)

El Coeficiente de Determinación Múltiple nos da a conocer la proporción en que puede ser asociada la varianza de la variable dependiente con la varianza de las variables explicatorias.

Una R^2 de 1 quiere decir ajuste perfecto, mientras que una R^2 de 0 quiere decir que no hay relación entre la variable dependiente y las variables independientes o explicatorias. Sus propiedades son: que es una cantidad positiva y sus límites $0 \leq R^2 \leq 1$.

Prueba de Autocorrelación

La autocorrelación se presenta cuando existe una correlación serial entre las perturbaciones aleatorias, violándose el supuesto de:

$$E (U_t , U_s) = 0 \quad \text{con } T \neq s$$

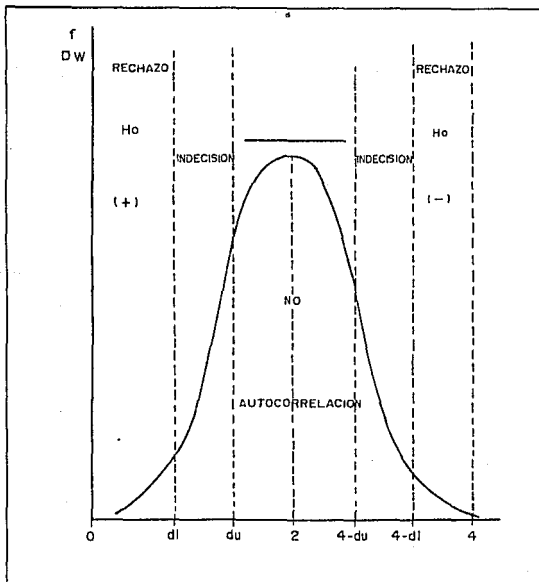
Una forma de detectar autocorrelación es a través de la prueba estadística de Durbin-Watson

$$d = \frac{\sum_{i=2}^n (\hat{U}_i - U_{i-1})^2}{\sum_{i=1}^n \hat{U}_i^2}$$

que se basa en el análisis de los residuales estimados del modelo de regresión.

Durbin y Watson lograron establecer límites (d_l , inferior y d_u , superior) para el tamaño de la muestra entre 15 y 100, con hasta $K = 5$ variables explicatorias, no encontrando un valor único que lleve a rechazar o a no rechazar la hipótesis nula de no autocorrelación serial (véase gráfica 4.1).

GRAFICA 4.1



En el modelo, el valor apropiado para K en la prueba estadística de Durbin-Watson es el número de variables explicatorias sin incluir al término constante (intercepto), por lo que para algunas ecuaciones tenemos que K es igual a 5, de modo que la prueba no se concluye. Si observamos la tabla en donde se tabula la prueba podemos notar que a medida que aumenta K se va incrementando el intervalo de aceptación.

La prueba va a constatar que no existe autocorrelación positiva (+) o negativa (-), aun nivel de significancia de 0.05.

$$H_0 : P = 0$$

$$H_1 : P \neq 0$$

con: $d < dl$	se rechaza $H_0 \rightarrow$ hay autocorrelación
$d > 4-dl$	se rechaza $H_0 \rightarrow$ hay autocorrelación
$du < d < 4-du$	no se rechaza $H_0 \rightarrow$ no hay autocorrelación
$dl \leq d \leq du$	zona de indecisión
$4-du \leq d \leq 4-dl$	zona de indecisión

Multicolinealidad

El término multicolinealidad fue creado por Ragnar Frisch y quiere decir que existe una relación lineal entre algunas de las variables explicatorias de un modelo de regresión.

Para la localización de la multicolinealidad no se encuentra una prueba estadística fija, sino sólo algunos indicadores de su presencia, los cuales no son de ningún modo definitivos, ya que se podría obtener correlaciones simples muy bajas y a pesar de ello la multicolinealidad podría ser muy fuerte debido, básicamente, a una no confiabilidad de los datos utilizados ⁴⁴.

Prueba T de Student

La prueba T se utiliza para probar la importancia individual de los coeficientes estimados con cierto nivel de significancia, en este caso, de 95% para las ecuaciones de comportamiento, con N-K grados de libertad.

44 Maddala G.S., Econometría, Editorial McGraw Hill; México, 1985, p. 502.

en donde: N , tamaño de la muestra
 K , número de parámetros estimados

Por lo tanto si: T calculada $>$ T tablas \rightarrow acepto
 T calculada $<$ T tablas \rightarrow rechazo

Heteroscedasticidad

Esta se presenta cuando no se cumple el supuesto de covarianza constante, es decir, que a medida que vamos tomando más datos aumenta la varianza.

$$E (U_i^2) = \sigma^2 \quad i = 1, 2, \dots, N$$

La existencia o no de heteroscedasticidad puede evaluarse mediante la prueba de correlación de rango de Spearman ⁴⁵, la cual calcula un coeficiente de correlación entre los errores y cada una de las variables independientes, dicho coeficiente es contrastado por medio de un estadístico T de prueba y, si este es significativo, puede indicar la presencia de heteroscedasticidad.

Otra forma de detectar la heteroscedasticidad es a través del método gráfico, graficando la variable dependiente estimada (\hat{y}_i) contra los residuales ⁴⁶ estimados al cuadrado (\hat{u}_i^2). Si se llega a observar algún patrón sistemático de comportamiento entre estas variables podemos concluir la existencia de heteroscedasticidad en la información. Asimismo, en lugar de graficar (\hat{u}_i^2) contra (\hat{y}_i)

⁴⁵ Gujarati, Damodar, (Econometría, p. 201) define el coeficiente de correlación de rango de Spearman como:

$$r_s = 1 - 6 \left[\sum d_i^2 / N(N^2 - 1) \right]$$

donde:

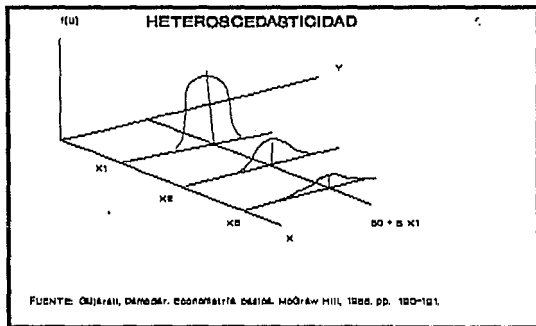
d_i , es la diferencia en los rangos atribuidos a dos características diferentes de i -ésimo fenómeno.
 N , el número de fenómenos clasificados.

⁴⁶ Por residual (perturbaciones) se considera a la parte de las observaciones que no se explica por el modelo, es decir, los residuales miden la discrepancia entre los valores observados y los valores estimados por el modelo.

para un modelo de dos variables, podemos trazarlo contra una de las variables explicatorias, X , al considerar un modelo con más de dos variables.

Si la figura advierte un patrón sistemático entre las dos variables (véase gráfica 4.2), donde se muestran patrones definidos, existe heteroscedasticidad.

GRAFICA 4.2



Prueba Fisher (F)

Esta prueba permite realizar pruebas de hipótesis para el modelo en su conjunto. En esta prueba se consideran los grados de libertad $F(1, N-K)$, y el nivel de significancia, por lo tanto:

Si F calculada es $>$ a F de tablas entonces el modelo es significativo.

4.3 Estimación del Modelo

Las regresiones que a continuación se presentan son las estimaciones de las funciones de exportación e importación que cumplen con los supuestos del modelo clásico de regresión lineal de mínimos cuadrados ordinarios. La versión original sufrió algunos cambios después de haber ensayado un número considerable de modelos, hasta llegar a las regresiones de versión final.

4.3.1 Regresiones para el Periodo 1975-1990

Los problemas de autocorrelación, identificados por medio del estadístico Durbin-Watson, fueron resueltos por medio del método iterativo de Cochrane Orcutt.

Dado que no tenemos información a priori o empírica acerca de la naturaleza de la heteroscedasticidad, esta se detectará únicamente a través del método gráfico.

Finalmente, el problema de multicolinealidad fue considerado bajo el criterio de la regla de Klein, que dice: "La correlación entre las variables no es siempre un problema, a menos que sea alta en relación con el grado general de correlación múltiple"⁴⁷, es decir, Klein considera que la multicolinealidad no es un problema significativo si los coeficientes de correlación parcial entre las variables independientes son menores al coeficiente de determinación de la regresión.

Las pruebas de hipótesis se realizaron a un nivel de confianza de 0.05 (95%). A continuación se presentan los resultados completos de cada regresión y sus pruebas correspondientes, las cuales han sido representadas de la siguiente forma: los coeficientes entre paréntesis señalan los valores de prueba T estimada; DW representa el valor del estadístico de Durbin-Watson; R^2 es el coeficiente de determinación múltiple; F es la prueba de Fisher; F (Chow) señala el valor del estadístico de la prueba estructural de Chow; y L indica el logaritmo de la variable correspondiente.

47 Maddala G.S., (1985, p. 194).

EXPORTACIONES MANUFACTURERAS

De acuerdo al modelo estimado, las variables producto interno bruto y fuga de capital no resultaron significativas al registrar valores menores en la prueba T de Student (1.771), por lo que se optó excluirlas del mismo. De esta manera, las regresiones que presentaron un mejor ajuste a los datos fueron el tipo de cambio real siendo posible obtener la elasticidad precio de la demanda; el producto nacional bruto de Estados Unidos ⁴⁸ que funge como indicador de la demanda externa y el costo porcentual promedio que indica el grado de inversión en la producción manufacturera.

Número de Observaciones: 16	Rango: 1975 - 1990
$\text{XMANF} = -79.1058 + 3.1544 \text{TCR} + 0.00093 \text{PNBEU}$	
$(-0.12507) \quad (9.28275) \quad (2.98042)$	
(2.33220)	
$R^2 = 0.990258$ $DW = 2.427564$	$R \text{ Ajustada} = 0.987822$ $F \text{ de Fisher} = 406.5886$

El coeficiente de la variable producto nacional bruto de Estados Unidos proporciona directamente la elasticidad ingreso de la demanda de exportaciones observada durante el periodo, dicho valor es 0.000935, lo que revela una demanda inelástica, es decir, la relación entre las variaciones del producto norteamericano y la exportación de manufacturas mexicanas es baja. En cambio, la elasticidad precio es significativamente mayor, elástica (3.15), lo que pone de manifiesto la estrecha relación existente entre las variaciones del tipo de cambio y las exportaciones manufactureras. La política

⁴⁸ "La relación entre el PNBEU y las exportaciones manufactureras puede apreciarse en la caída de las exportaciones durante 1974-75, que corresponde la recesión sufrida por la economía estadounidense en esos años debido a la crisis energética. Del mismo modo, la baja de actividad de Estados Unidos en 1978-79 se refleja en otro estancamiento de la venta de productos manufactureros mexicanos al exterior. Con respecto a la década de los ochenta, el crecimiento sostenido y acelerado de las exportaciones manufactureras, particularmente en 1982, encuentra su explicación en la época de auge experimentada por la economía de los Estados Unidos". Delgado Ortega, José Luis, *El Comercio Exterior de Manufacturas y el Crecimiento Económico de México, 1970-1987*. México, 1990, p. 129.

monetaria y cambiaria es el factor más explicativo, en compartación con la estructura productiva norteamericana, que indica una mayor sensibilidad a los cambios en la relación de precios.

Globalmente este modelo estimado explica el 99% de los movimientos en las exportaciones de manufacturas durante el periodo.

Multicolinealidad

La matriz de correlación entre TCR y PNBEU es 0.82998, entre PNBEU y CPP 0.60891 y, entre CPP y TCR, 0.17845, entonces al no ser éstas mayores a la $R^2 = 0.990258$ no se presenta multicolinealidad en el modelo.

Autocorrelación

La existencia de autocorrelación se identificó mediante el estadístico d de Durbin-Watson.

Valor del estadístico $d = 2.427564$

El rango marcado por los puntos de significancia es ($d_l = 0.86$ y $d_u = 1.73$), por lo tanto no se rechaza la hipótesis nula que significa ausencia de autocorrelación serial de primer orden en los datos.

F de Fisher

Como el numerador es $K-1=2$ y el denominador es $N-K=13$, la F de tablas (3.80) es menor a la F calculada, 406.588, por lo tanto se concluye que el modelo en su conjunto es representativo y que las variables independientes explican a la variable dependiente.

IMPORTACION MANUFACTURERA

En términos generales las regresiones realizadas brindan un buen ajuste del modelo, siendo la fuga de capital y el costo porcentual promedio las únicas variables que no mostraron una participación significativa en el mismo, de manera que son excluidas del análisis.

Número de Observaciones: 16	Rango: 1975 - 1990
$\text{MMANF} = -5491.4539 + 2.26355 \text{ TCR} + 0.58387 \text{ PIBMANF}$ $- 0.093049 \text{ DEUDA}$	
(-3.03718)	(3.41058) (9.51961)
	(-3.26854)
$R^2 = 0.940721$	R Ajustada = 0.925901
DW = 2.007182	F de Fisher = 63.47712

La elasticidad precio de la demanda -determinada por el coeficiente del tipo de cambio real- es 2.2635, esto significa que las importaciones manufactureras son elásticas a las variaciones del tipo de cambio real, es decir, el manejo de la relación de precios adquiere gran importancia, ya que puede ser empleada para controlar la evolución de compras al exterior.

Asimismo, se observó una baja elasticidad ingreso de las importaciones manufactureras 0.583, lo que revela que no son muy sensibles a las variaciones del ingreso. Esto se explica dada la composición de las importaciones, en las cuales se encuentran maquinaria, equipo y bienes de capital que aumentaron en tiempos de auge y que disminuyen, pero en menor proporción a consecuencia de la falta de integración económica, en épocas de recesión, lo que pone de manifiesto el carácter estructural de las importaciones.

Multicolinealidad

De acuerdo a la matriz de correlación entre TCR y PIBMANF la $R^2 = 0.58887$, entre PIBMANF y DEUDA la $R^2 = 0.66815$ y entre DEUDA y TCR la $R^2 = 0.5655442$.

Dado que estos coeficientes son menores al obtenido en la regresión, $R^2 = 0.940721$, se afirma que la multicolinealidad no representa un problema significativo para el modelo.

Autocorrelación

En el modelo no existe autocorrelación serial de primer orden en los datos, dado que el estadístico d de Durbin-Watson es 2.007182 y el rango es $d_l = 0.86$ y $d_u = 1.73$.

F de Fisher

Dado que el numerador es (K-1) 2 y el denominador es (N-K) 13, la F de tablas es 3.80 cifra menor a la F calculada 63.47712, por lo tanto se concluye que el modelo en su conjunto es representativo y que las variables independientes explican a la variable dependiente.

4.3.2 Regresiones para el Modelo Estructural

Debido a que el modelo realizado en el trabajo es un modelo econométrico, para lograr su estimación fue necesario recopilar observaciones muestrales a través del tiempo, pero a lo largo de este lapso, la estructura básica ha ido sufriendo cambios importantes a consecuencia de problemas estructurales y coyunturales, como por ejemplo las crisis de 1976 y 1982-1983. Ante estas circunstancias se hace necesaria la aplicación de una prueba estructural al modelo para determinar si la muestra que se utilizó es válida para una o más estructuras.

Para lograr este objetivo se ha dividido el estudio en dos periodos 1975-1982 y 1983-1990, en los cuales se pretende observar las repercusiones de las crisis en el análisis del modelo. Para esto es necesario realizar una prueba de estabilidad: la prueba de Chow, que sirve para conocer si los coeficientes de regresión estimados pertenecen a una misma estructura.

Para obtener la prueba Chow se tiene que correr la regresión de toda la muestra, calculándose la suma de cuadrados de los residuales con $T-K$ grados de libertad donde K es el número de parámetros estimados; después, se agrupan las observaciones en 2 submuestras separadas correspondientes a las dos estructuras: $T = T_1 + T_2$ donde $T_1 = 1976 - 1982$ y $T_2 = 1983 - 1990$.

Una vez realizado lo anterior se lleva a cabo las regresiones por medio de mínimos cuadrados ordinarios para cada submuestra. Se calculan los cuadrados de los residuales para cada submuestra $(\sum \hat{u}_{t_1}^2)$ y $(\sum \hat{u}_{t_2}^2)$, con $T_1 - K$ y $T_2 - K$ grados de libertad, respectivamente.

Asimismo, se debe obtener la suma $\sum \hat{u}_{t_1}^2 + \sum \hat{u}_{t_2}^2$ que tendrá $T - 2K$ grados de libertad.

Enseguida se calcula:

$$\sum \hat{u}_{t_1+2}^2 = \sum \hat{u}_{t_1}^2 + \sum \hat{u}_{t_2}^2$$

Finalmente se procede a obtener la F de la prueba de Chow a través de la siguiente fórmula:

$$F = \frac{\sum \hat{U}_1^{*2} / K}{(\sum \hat{U}_1^2 + \sum \hat{U}_2^2) / T - 2K}$$

Los residuales obtenidos se comparan con las tablas de F de Fisher a un nivel de significancia de 95%.

La hipótesis nula es la igualdad de los coeficientes estimados en ambas estructuras:

$$H_0: (\hat{B}_{i_1}) = (\hat{B}_{i_2})$$

$$H_0: \hat{B}_{i_1} - \hat{B}_{i_2} = 0$$

Si se rechaza H_0 , el modelo general de regresión utilizado en la investigación no se relaciona con una estructura estable y sus coeficientes estimados por ello no son muy confiables. Es decir:

Si F de Chow es > a F de Tablas -> Hay Cambio Estructural
 Si F de Chow es < a F de Tablas -> No Hay Cambio Estructural

A continuación se presenta la estimación de los parámetros estructurales por el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) y por etapas (MEZE), con sus respectivas pruebas estadísticas.

EXPORTACION MANUFACTURERA

A.- MCO

No. de Observaciones: 8	Rango: 1975-1982
$LXMANF1 = 1.87899 + 0.50580 LTCR + 0.56745 LPNBEU$ $+ 2.318E-05 FUGA$ (1.93185) (3.15745) (3.00543) (5.59124)	
$R^2 = 0.996439$	DW = 2.825339
No. de Observaciones: 8	Rango: 1983-1990
$XMANF2 = 3138.5995 + 3.75457 TCR + 23.35130 CPP$ (3.665969) (14.654832) (2.224899)	
$R^2 = 0.980597$	DW = 2.619573

El rango marcado por el grado de significancia de la DW es $dl = 0.82$ y $du = 1.75$ y $dl = 0.95$ y $du = 1.54$, respectivamente para cada etapa, por lo tanto se concluye que no existe autocorrelación en ambas submuestras, así como también cumplen la prueba estadística T.

B.- MEZE ,

$$F = \frac{610398.8778 / 3}{2014268.0176 / 16 - 2(3)} = 1.010$$

No existe cambio estructural en el modelo debido a que esta F de Chow comparada con la F de Fisher de 3.89 con 3 grado de libertad es menor.

IMPORTACION MANUFACTURERA

A.- MCO

No. de Observaciones: 8	Rango: 1975-1982
LMMANF1= - 5.21542 + 1.58323 LPIBMANTF - 0.32146 LDEUDA + 0.43060 LCPP (-6.71556) (25.2939) (-3.10187) (4.49737)	
R ² = 0.998453	DW = 3.327506
No. de Observaciones: 8	Rango: 1983-1990
MMANF2 = 12973.919 + 3.20931 TCR + 0.30626 PIBMANTF -0.19613 DEUDA + 0.469747 FUGA (3.76710) (7.52176) (5.789781) (-5.80842) (6.28454)	
R ² = 0.996872	DW = 2.632567

La hipótesis nula de ausencia de autocorrelación se acepta debido a que las DW de ambas etapas es mayor al rango marcado por el grado de significancia (dl= 0.82 y du= 1.75 y dl= 0.95 y du= 1.54). Por otra parte la prueba T con 3 y 2 grados de libertad es 2.015 y 1.943 para cada etapa, respectivamente.

B.- MEZE

$$F = \frac{41449449.196 / 3}{1054039.177 / 16 - 2(3)} = 131.0813$$

Debido a que la F Fisher con 3 grado de libertad es menor (3.89) a la F de Chow (131.0813) se concluye que hay cambio estructural.

4.4 Análisis de las Estimaciones del Modelo

En este apartado se interpretan los resultados obtenidos de las diferentes pruebas estadísticas presentadas en el modelo, con respecto a la evolución del comercio manufacturero ante las políticas cambiarias.

Las exportaciones a lo largo del periodo se han determinado por el tipo de cambio, el producto nacional bruto de Estados Unidos y el costo porcentual promedio. Se observó el carácter estructural tanto de las importaciones como de las exportaciones de manufacturas que responden en mayor grado a los movimientos del tipo de cambio que del ingreso, para ambos casos este último no resultó muy significativo. Este resultado hace patente la rigidez existente en materia de comercio exterior, ya que si las exportaciones dependen fundamentalmente de la relación de precios se limitan considerablemente los mecanismos a usar para su fomento y refleja la carencia de una estrategia exportadora.

Sin embargo, el análisis de elasticidad y consumo nacional aparente revela una elasticidad arco del ingreso elástica, es decir, muy sensible a las variaciones experimentadas por el ingreso de los demandantes, por lo tanto cualquier modificación que se produzca en el producto interno bruto originará un cambio sustancial en las exportaciones.

Las tasas de interés han mostrado tener gran influencia en las exportaciones manufactureras, ya que durante la década de los ochenta, cuando se vio incrementado, en mayor medida, el costo porcentual promedio, la oferta de exportaciones descendió como respuesta a la reducción de la inversión productiva, excepto en los años 1985-87 donde se registraron las tasa de interés más altas, pese a este factor las exportaciones no se vieron desestimuladas debido a la invasión de capital externo en la economía nacional.

Asimismo, la función de importación revela la fuerte dependencia que aún tiene la planta industrial del país de los productos del exterior para su desarrollo. Entonces las importaciones al estar condicionadas tecnológicamente desde el exterior y con un alto grado de compras de insumos, se impide aumentar la producción y el empleo transmitiendo presiones inflacionarias.

La deuda externa también afecta negativamente a la balanza de pagos por el alto costo que se paga por intereses y amortizaciones, provocando con ello grandes desequilibrios entre la cuenta de capital

y la cuenta corriente, consecuentemente las importaciones han enfrentado mayores obstáculos para su financiamiento, el cual es insuficiente por el bajo valor de las ventas nacionales al exterior.

Los resultados son de gran importancia, sobre todo sus implicaciones macroeconómicas. La política de tipo de cambio debe ser consistente con la instrumentación de la política macroeconómica, ya que cualquier desviación del tipo de cambio, provocará mayor inflación.

Ante este panorama, se observa que el comercio exterior ha tenido un papel restrictivo a consecuencia de problemas estructurales y la falta de una estrategia económica que fomente el crecimiento económico, no sólo a través de políticas que solucionen temporalmente el desequilibrio comercial, sino de un conjunto de medidas que ligadas entre sí ayuden a mejorar el sector externo ⁴⁹, ya que el tipo de cambio no es el único determinante en las exportaciones e importaciones manufactureras, existen otros como las tasas de interés, la inflación, la integración de la planta productiva y las políticas restrictivas, entre otras. Esta nueva estrategia deberá considerar la elevada dependencia del sector industrial de las importaciones, la escasa orientación exportadora de la planta productiva nacional, particularmente la industria manufacturera, y la falta de dinamismo en las exportaciones no prioritarias.

49 Fernández M. prueba que el déficit crónico de la balanza comercial no se logra exclusivamente a través de una política permanente de subvaluación, sino mediante una política comercial más liberal y una reducción del déficit fiscal.

Fernández M. "Efectos de la Política Económica sobre el Tipo de Cambio Real y el Nivel de Exportaciones". Cuadernos de Planeación Hacendaria, SHCP, Documento No. 5, México 1984.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La situación en México durante el periodo del Desarrollo Estabilizador (1954-1968) presentó tasas de crecimiento positivas y niveles de inflación bajos. Sin embargo, este modelo de crecimiento se agotó, además se vio afectado por los acontecimientos internacionales como: el desquebrajamiento del Acuerdo de Bretton Woods al modificarse el tipo de cambio fijo; la recesión económica mundial de 1973; y las variaciones en los precios internacionales del petróleo.

Esto dió lugar a que el gobierno mexicano al inicio de los setentas buscara un cambio en su política económica. Con relación al sector externo se buscó aligerar los desequilibrios a través de la devaluación del peso mexicano en 1976, el cual desde 1954 había sostenido una paridad con respecto al dólar de \$12.50 por dólar. En los círculos gubernamentales se sostenía que al devaluar el peso, las importaciones se restringirían y las exportaciones aumentarían.

El comprobar si esta afirmación es correcta o es incorrecta fue el objetivo de este trabajo, el cual pretende establecer la correlación que existe entre la devaluación del peso y las exportaciones manufactureras.

El análisis realizado en la presente investigación permite establecer que las acciones de política económica, como es la devaluación, para terminar con el deterioro en la balanza comercial, han logrado obtener efectos temporales positivos, debido a características estructurales del sector manufacturero -elevado grado de desarticulación y desintegración de sus ramas- que se refleja en la existencia de grandes desigualdades al interior del sector, en la fuerte concentración de la capacidad productiva y exportadora, y una elevada dependencia de insumos y bienes de capital importados para su desarrollo. Así, el proceso prolongado de industrialización vía sustitución de importaciones configuró un sector manufacturero con un crecimiento desigual, excesivamente protegido, y por tanto ineficiente e incapaz de encabezar un proceso de crecimiento económico sostenido y estable.

Existen otros factores que obstaculizan el buen funcionamiento del sector externo: la marcada concentración geográfica de sus mercados (básicamente el norteamericano), su dependencia de apenas unos cuantos productos competitivos y la participación mayoritaria de

empresas trasnacionales, que controlan la mayor parte del sector y que contrastan con un gran número de empresas pequeñas y medianas que sólo son exportadores ocasionales.

Estas características han configurado un sector exportador sumamente dependiente de las fluctuaciones de la demanda externa y sensible ante modificaciones en el tipo de cambio, lo que se refleja en una función de demanda elástica ante las variaciones de los precios relativos, y con una baja pero significativa elasticidad ingreso, que evidencia la dependencia de las exportaciones manufactureras de unos cuantos productos, en un sólo mercado y en unas cuantas empresas.

Asimismo, se ha observado que a lo largo del tiempo se sufren modificaciones debido no sólo a cambios estructurales sino también a situaciones coyunturales que afectan pero no de manera permanente. Como es el caso de la caída del precio internacional del petróleo y la escasez de recursos externos, que se gravó por el crecimiento de las tasas de interés internacionales, que implicaron entre 1983 y 1985 un pago superior de intereses al exterior. Por lo tanto, el problema estructural de la balanza comercial no se puede solucionar con políticas aisladas o coyunturales.

De acuerdo con las estimaciones del modelo las exportaciones manufactureras a lo largo del periodo están determinadas, principalmente, por el tipo de cambio y el producto nacional bruto de Estados Unidos, observándose su carácter estructural y con ello la carencia de una estrategia exportadora.

A diferencia de los años setentas, donde el objetivo era disminuir el desequilibrio en el sector externo vía devaluaciones; a mediados de los ochenta se instrumentó un proceso de liberación comercial total como una de las condiciones básicas para alcanzar el cambio estructural, pero al no ser gradual ni selectiva, pone en peligro la supervivencia de la planta industrial del país.

En este periodo el comportamiento de la economía fue distinto, se comienzan a poner toques a la fluctuación del tipo de cambio de tal manera que no se presente una fuerte devaluación, y se logra paulatinamente a través del deslizamiento del peso -ya que se cree que la devaluación implica una inflación posterior-, pero la inflación fue incrementándose cada vez más hasta propiciar una mayor pérdida del poder adquisitivo y por lo tanto de la demanda interna. Esta caída de la demanda apoyó el aumento de las ventas al exterior; ventas que pudieron haber descendido como respuesta a la baja de la producción registrada fundamentalmente durante 1983-1988.

Conjuntamente con la devaluación nominal del tipo de cambio libre, en julio de 1985 se instrumentó un programa de liberación comercial, que consistió en la sustitución de permisos a la importación, la reducción de la estructura arancelaria y la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).

La apertura de mercados, sobre todo en los países industrializados, es importante si los países en desarrollo han de expandir las ventas de sus exportaciones al compás del desarrollo de sus ventajas comparativas. Por consiguiente, la reducción de las barreras proteccionistas es uno de los objetivos principales de todo los países que participan en el GATT o que son miembros del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

La política de apertura emprendida por el actual gobierno, despertó inquietud desde un principio y se fue reflejando cada vez en una mayor confianza en el exterior. Esta situación ha permitido que los inversionistas se fijen nuevamente en México y la economía se fortalezca con la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio.

La inversión extranjera ha ido creciendo poco a poco, tales recursos, en su mayoría, han sido orientados al sector servicios y al mercado financiero y apenas un 6% fue a dar a la inversión productiva; este aspecto representa un riesgo de alta volatilidad para los recursos, ya que en cualquier momento puede salir del circuito monetario nacional.

Como se puede apreciar, la inversión extranjera y la repatriación de capitales ha mostrado un comportamiento excelente. Si analizamos las razones, la economía ya dejó atrás la inflación del orden de tres dígitos, y se tienen tasas de crecimiento positivas en la economía.

Por todo lo anterior, es importante romper con el alto grado de concentración de nuestras exportaciones, pues una mayor diversificación de productos y destino nos hará menos vulnerables, en la actualidad el hecho de que nuestras exportaciones estén concentradas hacia Norteamérica, nos hace susceptibles a los cambios de esa región. Obviamente este hecho adquiere relevancia con la firma del Tratado de Libre Comercio.

Es indispensable que en México se lleven a cabo una serie de modificaciones en sus estrategias económicas para vislumbrar nuevas alternativas a mediano y largo plazo que ayuden efectivamente al país a realizarse como un buen competidor en el exterior y sobre todo que logre satisfacer las necesidades de un mercado o sector

consumidor diferente. Es urgente la diversificación, por una parte, de los productos comerciados y, por otra, de los mercados de exportación para evitar la dependencia del país.

Se debe apoyar la reconversión industrial, o sea al conjunto de transformaciones sectoriales dirigidas a incrementar la productividad, la competitividad nacional e internacional y la rentabilidad de las producciones internas mediante la incorporación, innovación y adaptación de nuevas tecnologías. Pero sin caer en la dependencia tecnológica.

Se debe poner en marcha un programa que estimule la producción de las pequeñas y medianas industrias, procurándose el desarrollo de proveedores para aumentar el abastecimiento de materias primas y componentes industriales. Además es de gran importancia activar éstas industrias sobre todo por la generación de empleos.

Nuestra economía debe enfrentar retos para revitalizar sus mercados, crear fuentes de empleo permanentes y aumentar la disponibilidad y movilidad de recursos financieros, ya que se observa que el comercio exterior ha tenido un papel restrictivo a consecuencia de problemas estructurales y la falta de una estrategia económica que fomente el crecimiento económico, no sólo a través de políticas que solucionen temporalmente el desequilibrio comercial, sino de un conjunto de medidas que ligadas entre sí ayuden a mejorar el sector externo. Esta nueva estrategia deberá considerar la elevada dependencia del sector industrial de las importaciones, la escasa orientación exportadora de la planta productiva nacional, particularmente la industria manufacturera, y la falta de dinamismo en las exportaciones no prioritarias.

Estas acciones que se deben de dar en el sector real de la economía permitirán una base de sustento para un desarrollo equilibrado de México. Se debe procurar que lo que acontezca en los circuitos monetarios y financieros sea consecuencia de la acción en el sector real y no a la inversa.

GLOSARIO

GLOSARIO

Arancel, es un impuesto que se paga al importar una mercancía extranjera.

Apreciación, significa que el precio de la moneda extranjera cae en términos de moneda nacional, es decir, se paga menos dólares por unidad de moneda extranjera (ver revaluación).

Balanza de pagos, es el registro de las transacciones de un país con otras economías; confronta todas las sumas que el país ha cobrado en divisas extranjeras durante un periodo considerado, y todas las que ha debido pagar en divisas extranjeras durante el mismo periodo.

En la balanza de pagos hay dos cuentas principales: la cuenta corriente y la cuenta de capital. La cuenta corriente registra el comercio de bienes y servicios así como el pago de transferencia. Los servicios incluyen fletes, pago por patentes y por intereses. La cuenta de capital contabiliza las compras y ventas de activos tales como acciones, bonos, etc.

La balanza comercial es una subcuenta de la cuenta corriente, que contabiliza únicamente el comercio de bienes y, si se añade el comercio de servicios, se obtiene la balanza de bienes y servicios.

La partida de errores y omisiones se origina porque no todas las transacciones entre México y extranjeros se registran, por lo tanto no cuadran las cifras, entonces la partida de errores y omisiones se incluye para reconciliar la suma registrada de la cuenta corriente y la cuenta de capital con la partida "transacciones en reservas oficiales".

Convertibilidad, una moneda es convertible con otras cuando se le puede cambiar libremente contra ellas. Hoy en día ninguna moneda es convertible en oro, antes el poseedor podía cambiar su moneda por una cantidad de oro con valor igual al de su moneda, ahora ya no es factible.

Devaluación, devaluar una moneda significa que ésta se cambiará por una menor cantidad de moneda extranjera. Al devaluarse una moneda,

prácticamente reduce el poder adquisitivo nacional, al aumentar los precios de las importaciones y disminuir los precios de la exportaciones para los compradores extranjeros.

Un país que devalúa debe tener la capacidad de aumentar la oferta de bienes para exportación y unos sustitutos para las importaciones.

Depreciación (en la tasa de cambio), es el aumento del precio de la moneda nacional en términos de la moneda extranjera.

Economías abiertas, son aquellas que comercian unas con otras, el comercio se realiza tanto en bienes como en servicios.

Flotar, una moneda flota en relación a otra, cuando la banca nacional ya no interviene para mantener los tipos de cambios conforme a las relaciones legales entre esas dos monedas.

Inflación, está dada por el incremento en los precios por lo que disminuye progresivamente el poder de compra real de la moneda, por lo tanto, se compran menos mercancías. La devaluación a diferencia de la inflación, es un cambio oficial.

Inflación Importada, se da con la compra de bienes y servicios del extranjero a precios más caros afectando los costos internos, debido al incremento de los precios de importación.

Mercado Común, este esquema implica un libre comercio de mercancías, libre movimiento de factores de producción, así como un arancel externo común frente a otros países. Esta vinculación comercial se caracteriza por una cesión de soberanía económica acordada por los países participantes.

Los países integrantes forman un mercado común, en donde además de las características que éste implica, los participantes deben adoptar una legislación arancelaria y aduanera común, así como la unificación de sus políticas monetaria y fiscal; adicionalmente se crean instituciones comunes con poder sobre las naciones participantes.

Paridad, es la equivalencia legal según la cual dos monedas teóricamente se cambian.

Revaluación, es cambiar una moneda por más monedas extranjeras. La revaluación es técnicamente lo contrario o inverso de la

devaluación. La revaluación afecta las exportaciones porque son más caras, pero por otra parte favorece la expansión de las firmas que desean establecer filiales o adquirir bienes en el extranjero.

Teoría de la Paridad del Poder de Compra (PPP), sugiere que la tasa de cambio refleja el comportamiento del poder de compra del dinero (un aumento en los precios se refleja en una depreciación de la moneda).

Tipo de cambio, es el precio que en moneda nacional se paga por cada una de las monedas extranjeras. Existen dos sistemas básicos o tipos de cambios: el fijo y el flexible.

Fijo, el banco central tiene la posibilidad de utilizar sus reservas simplemente comprando o vendiendo todas las divisas que no son ofrecidas en las transacciones privadas, para financiar los desequilibrios temporales de la balanza de pagos; es decir, para satisfacer el exceso de demanda de divisas a la tasa de cambio existente. Para poder asegurar que el precio (tasa de cambio) permanezca fijo es necesario mantener un fondo de divisas que puedan ser vendidas a cambio de moneda nacional.

Flotación o flexible, el valor internacional de una moneda no se mantiene fijo en términos de alguna mercancía, como el oro por ejemplo, sino que lo determina la fuerza de la oferta y la demanda en el mercado de cambios, sin controles ni regulaciones o intervención gubernamental. En un sistema de "flotación perfecta" los bancos centrales no intervienen y permiten que las tasas de cambio se determinen libremente en el mercado de divisas. En un sistema de cambio flexible sin intervención, la tasa de cambio se ajusta, de manera que se igualen los pagos al exterior en divisas, por motivo de importaciones y de salidas de capital, con los ingresos en divisas de las ventas por exportación y las entradas de capital. Sin embargo, las frecuentes fluctuaciones en el tipo de cambio desalientan al comercio y a la inversión extranjera, además de que propician la especulación y el desequilibrio acumulado.

En México desde 1973 el sistema de tasa de cambio no ha sido de flotación perfecta, por el contrario, ha sido un sistema de flotación imperfecta o intervenida, en donde el banco central intenta manipular el tipo de cambio, interviniendo en el mercado de divisas casi diariamente para suavizar las fluctuaciones a corto plazo.

Para evitar esto se introdujo un sistema de tipo de cambio flexible, que se diferencia del tipo de fluctuación libre en el hecho de que involucra la intervención consciente de las autoridades y del fondo de estabilización en el mercado de cambio agregando su oferta o demanda de divisas con el propósito de influir sobre las variaciones en los tipos o cotizaciones.

Tipo de cambio de equilibrio

El tipo de cambio mide el valor de la moneda de un país en términos de la moneda de otro país. Para saber el valor del tipo de cambio se debe calcular el diferencial entre la inflación interna y externa.

Si la inflación de México es mayor a la de Estados Unidos; los precios de México serán mayores, lo que crea incentivos a adquirirlos fuera del país, y los demandantes externos prefieren comprar en otros países. Si esta situación se mantiene provocará un deterioro comercial que sólo se corrige devaluando el tipo de cambio, elevando así los precios de los productos importados a un nivel comparable con los precios de productos nacionales y disminuyendo el precio de los productos de exportación.

Cálculo del tipo de cambio de equilibrio.

1o. se fija una fecha base; 2o. a partir de esa fecha se mide el diferencial entre las inflaciones internas y externas; 3o. ésta diferencia se multiplica por el tipo de cambio vigente de la fecha base, y de esta forma se van obteniendo los valores del tipo de cambio de equilibrio en fechas posteriores.

Al comparar el tipo de cambio vigente con el tipo de equilibrio calculado, se obtiene una diferencia porcentual, que sirve como indicador de sobrevaluación o subvaluación.

Tipo de cambio real efectivo, mide la evolución de los precios de un país en relación con los de sus correspondientes en el intercambio, ajustadas a las variaciones del tipo de cambio de las monedas.

Regímenes Cambiarios

Flotación independiente. Hay dos tipos principales de regímenes de mercado para un sistema de cambio flotante independiente: la licitación y los mercados interbancarios de cambios al contado. Los participantes en un mercado interbancario son los bancos comerciales, en este sistema el tipo de cambio esta determinado por negociaciones

entre los bancos y sus clientes y por las transacciones entre los bancos y es por lo tanto libre de variar de hora en hora y de día en día.

Licitación. En un sistema de licitación, las entradas por exportaciones y servicios especificados se entregan al banco central al tipo de cambio vigente y son puestas en licitación por las autoridades.

Regímenes de flotación dirigida. En una flotación dirigida, el banco central y no el mercado es el que fija el tipo de cambio, pero lo varía frecuentemente. El tipo de cambio se puede fijar con respecto a muchos factores, tales como el tipo de cambio real, efectivo, o acontecimientos en la balanza de pagos, las reservas internacionales, o en mercados negros paralelos de divisas.

Vínculos con una moneda. El país trata de estabilizar el valor de su moneda vinculándola a una moneda importante (a menudo el dólar de EE.UU. o el franco francés), ajustando la paridad con poca frecuencia con base en discretas decisiones de sus autoridades. La vinculación asimismo, en muchos casos, llevó a incentivos para incrementar la utilización del mercado paralelo o mercado negro cambiario, que los controles de cambio han demostrado ser ineficaces para evitar.

ANEXO

CUADRO 1.1

CARTA DE INTENCION			
POLITICA	1982	1984	1985
CAMBIARIA	Establecimiento del sistema dual. ^{Sj}	Dezlimamiento de 17 centavos diarios.	Flexibilidad cambiaria.
	Accelerar el dezlizamiento del peso (13 centavos diarios).	Se mantiene el sistema dual y el acceso al mercado libre.	Dezlizamiento de 21 centavos diarios.
MONETARIA	Meta: depreciación cambiaria en 70%.	Establecimiento de FICORCA.	
	Aumento de las tasas de interés.	Reducir el diferencial entre tasas activas y pasivas.	
	Tasas de interés flexibles.	Diaminución de subsidios financieros.	
	Fomento al mercado de valores.	Fomento al mercado de valores.	
FINANCIERA	Instrumentación de medidas de encaje legal y depósitos especiales.	Revisión del encaje legal.	
	Nacionalización de la banca.	Expansión del crédito al sector privado.	Ajuste a las tasas de interés preferenciales.
	Prohibición de préstamos en moneda extranjera.	Reducción del financiamiento externo.	Aumento hasta del 8% en las tasas de interés sobre depósitos y pagarés.
COMERCIAL		Uso de crédito externo no mayor a 4 mil millones de dólares.	Emisión monetaria por 250 mil millones de pesos.
	Aumento en los aranceles.	Reducción del proteccionismo a las importaciones.	Fusión de bancos.
	Aumento en permisos de importación.		Aumentan los permisos de importación.
	Incentivos a las exportaciones.		Reducción de la cantidad de productos sujetos a permisos.
			Nueva estructura arancelaria, reducción de 10 a 7.
			Liberación de importaciones.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de las Cartas de Intención del FMI. Comercio Exterior, varios números.

CUADRO 1.1

CARTA DE INTENCION

POLITICA	1982	1984	1985
FISCAL E IMPOSITIVA	• Eliminar subsidios.	• Racionalización de subsidios.	• Cancelación de proyectos no prioritarios.
	• Racionalizar el gasto público.	• Aumento gradual de precios y tarifas.	• Aumento del salario real.
	• Restructuración de los ingresos.	• Limitación de plazas en el sector público.	• Venta de empresas parastatales.
	• Revisión de las tasas impositivas.	• Programas de inversión en obras públicas y de empleo.	• Racionalización de subsidios.
	• Aumentar precios y tarifas de entidades parastatales.	• Mejor control de caudantes.	• Simplificación de la estructura impositiva.
		• Elevar la recaudación del ISR.	
		• Revisión de estructuras impositivas.	
		• Cancelación de proyectos no prioritarios.	
DEUDA	• Disminución del crédito externo.	• Restructuración de la deuda multianual.	• Restructuración de la deuda.
	• Prórroga voluntaria de 90 días para pagar vencimientos.		• Meta: que la deuda externa no sea mayor a 1000 millones de dólares.
	• Crédito por 1850 millones de dólares.		• Se pidió adaptación de las tasas de preferencia.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de las Cartas de Intención del FMI, Comercio Exterior, varios números.

CUADRO 1.1
 CARTA DE INTENCION

POLITICA	1986	1989	1990
CAMBIARIA	<ul style="list-style-type: none"> . Establecimiento de nuevas casas de cambio. . Flexibilidad cambiaria. . Modificaciones en el manejo del tipo de cambio controlado. 	<ul style="list-style-type: none"> . Depreciación de 1% mensual. . Congruencia del tipo de cambio con metas de inflación y balanza de pagos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Depreciación de 1 peso diarios. . Margen estrecho entre el tipo de cambio libre y oficial.
MONETARIA	<ul style="list-style-type: none"> . Tasa de interés flexibles. . Aumento de las tasas de interés de los depósitos. . Aumento de créditos al sector público. . Subasta para la colocación de valores gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Reducción del diferencial entre tasas activas y pasivas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Reducción de la inflación.
FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> . Otorgamiento de crédito internacional a México de acuerdo a la variación del precio del petróleo. . Se continuará con tasas de interés especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Creación de nuevos instrumentos: pagarés y bonos de desarrollo. . Sustitución del encaje legal. . Ajustes de las tasas preferenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Flexibilidad de los instrumentos. . Eliminación del requisito de la reserva obligatoria y conservar sólo un requisito de liquidez. . Alargamiento de los vencimientos de los instrumentos financieros.
COMERCIAL	<ul style="list-style-type: none"> . Se mantendrá la liberación. . Ajustes temporales de los aranceles para reducirlos. . Diversificación de las exportaciones. . Devolución de impuestos a la importación. . Eliminación de licencias para la exportación. . Se garantiza una tasa impositiva igual a cero para los exportadores. 	<ul style="list-style-type: none"> . Reducción de proteccionismo. . El arancel máximo se mantuvo en 20%. . Se redujó la dispersión de aranceles. 	
<p>FUENTE: Elaboración propia con base en datos de las Cartas de Intención del FMI. Comercio Exterior, varios números.</p>			

CUADRO 1.1
CARTA DE INTENCION

POLITICA	1986	1989	1990
FISCAL E IMPOSITIVA	<ul style="list-style-type: none"> . Ajusto en precios y tarifas. . Desincorporación de empresas no prioritarias. . Disminución de subsidios. . Inicio de una reforma estructural del sistema tributario. 	<ul style="list-style-type: none"> . Aumento en salarios mínimos en 8%. . Ajusto de precios y tarifas. . Revisión de la estructura tributaria. . Disminución de las tasas de ISR de 39.2 y 37%. . Introducción de impuestos mínimos del 2% sobre activos de las empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Ajustes de precios y tarifas. . Continuación de la desincorporación de empresas públicas. . Privatización de TELMEX.
	DEUDA	<ul style="list-style-type: none"> . Se pidió un préstamo al FMI de 1,400 millones de DEG. 	<ul style="list-style-type: none"> . Reestructuración de la deuda con acreedores del Club de París.
FUENTE: Elaboración propia con base en datos de las Cartas de Intención del FMI. Comercio Exterior, varios números.			

CUADRO I .3

POLÍTICA ECONÓMICA DE 1982

OBJETIVOS	MEDIDAS	CONDICIONES ACTUALES
<ul style="list-style-type: none"> • Poder económico empresarial. • Control de cambios. • Jerarquización en el uso de divisas. • Diminución de las tasas de interés. • Control del sector financiero. • Nacionalización de los ingresos. • Evitar la compra de bienes suntuarios. • Disminuir la desigualdad social. • Diversificación de empleo. • Impulso a la agroindustria. • Modernización de la planta industrial. • Preservación del medio ambiente. • Incrementar la competitividad de los recursos nacionales en el extranjero. • Evitar la fuga de capital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nacionalización de la banca privada. • Control generalizado de cambio. • Respaldo de la inversión empresarial con deuda en monedas extranjeras. • Establecimiento del Programa Inmediato de Reorganización Económica (PIRE) para 1982-1988, cuyos objetivos fueron combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar el desarrollo económico. • PUNTOS PROGRAMATICOS <ol style="list-style-type: none"> 1. Diminución del gasto público a través del recorte en el gasto corriente del gobierno federal, de la congelación de plazas, del recorte de subsidios y de la liquidación de empresas parastatales. 2. Protección de empleo. 3. Inversiones prioritarias. 4. Honradez en la ejecución del gasto público. 5. Protección a los programas de importación, exportación y distribución de alimentos básicos. 6. Aumento en el ingreso público. 7. Canalización de créditos a ramas prioritarias. 8. Reestructuración de la administración pública federal. 9. Actuar dentro del régimen de economía mixta. 10 Mercado cambiario bajo la autoridad del estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 13 de febrero el Banco de México anuncia su retiro del mercado cambiario. • El 18 de febrero el dólar cuesta 38.35 pesos y el 26 llega a 47.25 pesos. • Pérdida de liquidez de las empresas pequeñas y medianas a consecuencia de la devaluación. • Diminución del ingreso debido a la caída del precio del petróleo y el aumento de las tasas de interés en 1981. • En agosto se anuncia el sistema dual de cambios en donde el dólar tendrá dos valores uno preferencial y otro libre. *
<p>* El controlado comprende el 80% de las transacciones internacionales del país, entre los que se concentran las exportaciones e importaciones de mercancías y las operaciones de crédito externo público y privado. Comercio Exterior, No. 8, agosto de 1985, p. 776; y el libre que comprende el turismo, remesas de trabajadores migratorios y transacciones fronterizas.</p>		
<p>FUENTE: Elaboración propia en base a datos de "La Política Económica", El Mercado de Valores, varios números.</p>		

CUADRO 1.3

POLÍTICA ECONOMICA DE 1983

OBJETIVOS	MEDIDAS	CONDICIONES ACTUALES
<ul style="list-style-type: none"> • Combatir la inflación. • Proteger el empleo y la planta productiva. • Frenar la inestabilidad cambiaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del ahorro y disponibilidad de divisas. • Aumento en la eficiencia del aparato productivo. • Austeridad del gasto público. • Acelerar el proceso de reforma tributaria. • Modernización en utilidades y salarios. • Reestructuración del sistema financiero nacional. • Disciplina y honestidad en el uso de recursos. • Nueva política cambiaria y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • El aumento de las tasas de interés provocó la disminución de captación bancaria. • Financiamiento del déficit público mediante la emisión monetaria o del crédito externo. • Descenso de la productividad. • Disminución de las inversiones.
<p>FUENTE: Elaboración propia en base a datos de "La Política Económica", El Mercado de Valores, varios números.</p>		

CUADRO 1.3
POLITICA ECONOMICA DE 1985

OBJETIVOS	MEDIDAS	CONDICIONES ACTUALES
<ul style="list-style-type: none"> . Estabilidad del tipo de cambio. . Racionalización del proteccionismo. . Fomento a las exportaciones no petroleras. . Fomento al turismo. . Reducir el índice de inflación. 	<ul style="list-style-type: none"> . Continuación con el deajustamiento del tipo de cambio controlado. . Reducción del gasto y programas improductivos. . Revisión de la política de ingresos. . Adecuaciones a las secretarías y subsecretarías públicas. . Sustitución de aranceles (el nivel del arancel* va de 0% para productos agrícolas hasta 50% para bienes de consumo final y no prioritarios). . Eliminación de permisos previos a la importación. . Simplificación administrativa para las importaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> . Cambios en el escenario internacional. . En julio se dio la caída del precio mundial de hidrocarburos. . Caída del precio de las materias primas de exportación (minerales, productos agropecuarios y pesqueros). . Especulación cambiaria en el mercado libre. . El 24 de julio el tipo de cambio controlado tuvo una flotación regulada sin sufrir una modificación abrupta.
<p>* Arancel es un impuesto que se paga al importar una mercancía extranjera.</p> <p>FUENTE: Elaboración propia en base a datos de "La Política Económica", El Mercado de Valores, varios números.</p>		

CUADRO 1.3

POLITICA ECONOMICA DE 1986

OBJETIVOS	MEDIDAS	CONDICIONES ACTUALES
<ul style="list-style-type: none"> • Atacar los desequilibrios entre el campo y la ciudad. • Sanear las finanzas públicas. • Hacer eficiente la estructura industrial. • Racionalización del proteccionismo. • Fomentar la capacidad de generar divisas. • Avanzar en la descentralización. • Fomentar la productividad de la agricultura, pesca, minería, etc. • Combatir el desempleo. • Reforzar la recaudación. • Aumento del ahorro nacional, a través del aumento de las tasas de interés. • Fomentar las exportaciones públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Austeridad del gasto público. • Continuación de la venta de entidades no prioritarias. • Se mantendrá precios y tarifas realistas. • Aplicar la ley de recaudación con rigor. • Contención en materia crediticia. • Continuación de la política cambiaria flexible. • Revisión del sistema proteccionista. • Continuación de las negociaciones con el GATT. • Ajustes del servicio de la deuda. • Aliento a la inversión extranjera y al turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del ingreso debido a la caída del precio del petróleo y de las materias primas en 1985. • Colapso de los precios del petróleo.
FUENTE: Elaboración propia en base a datos de "La Política Económica", El Mercado de Valores, varios números.		

CUADRO 1.3

POLÍTICA ECONOMICA DE 1987		
OBJETIVOS	MEDIDAS	CONDICIONES ACTUALES
<ul style="list-style-type: none"> • Controlar el alza de los precios sobre todo del sector privado. • Corrección de la política fiscal y monetaria. • Frenar el despilfarró de las exportaciones petroleras. • Concentración de la demanda agregada. • Mantener la paridad cambiaria para eliminar el aumento de los costos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del Pacto de Solidaridad Económica: PRIMERA ETAPA 1. Ajustes simultáneos del tipo de cambio, el tipo de cambio controlado se mantuvo estable y ésta medida fue acompañada por la reducción de aranceles a la importación. 2. Ajuste de los salarios, los salarios mínimos aumentarán el 20% a mediados de diciembre y un 15% adicional a comienzos de enero. 3. Ajustes de algunos precios, aumentando en 85% los precios de bienes y servicios de empresas públicas. 4. Redefinición de las metas fiscales para 1988. 5. Ajustes del gasto público: reincorporación de entidades parastatales, congelamiento de 12 mil puestos de trabajo en el sector público, reducción de subsidios y aumento de la productividad de entidades estratégicas. 6. Restricción de la política monetaria y crediticia, disminución del crecimiento circulante. <p>SEGUNDA ETAPA</p> <ul style="list-style-type: none"> • En marzo de 1988 volverían a incrementarse mes a mes y en el mismo porcentaje los precios y salarios. • Se decidió que el tipo de cambio no aumentará y que el Salario lo hiciera sólo en 3%. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 15 de diciembre de 1987 se estableció el PSE. • La tasa de interés nominal continúa bajando. • Disminución del ingreso como respuesta a la baja de exportaciones petroleras. • Aumento de las exportaciones no petroleras en el primer semestre de 1988. • El PSE se ha efectuado sin financiamiento externo. • En agosto de 1988 la inflación fue de 0.9% mientras que en los últimos meses de 1987 se registró 8% mensual.
FUENTE: Elaboración propia en base a datos de "La Política Económica", El Mercado de Valores, varios números.		

CUADRO 1.3

POLITICA ECONOMICA DE 1992		
OBJETIVOS	MEDIDAS	CONDICIONES ACTUALES
<ul style="list-style-type: none"> · Alcanzar una tasa de inflación de un sólo dígito: 9.7% para 1992. · Proseguir la recuperación gradual del crecimiento económico. · Contribuir al mejoramiento productivo del nivel de vida de la población, haciendo énfasis en la educación, el desarrollo rural y el cuidado del medio ambiente. · Continuar con la modernización de la economía. · Reducir el pago de intereses de la deuda pública. · Alcanzar un superávit en las finanzas públicas. · Redistribuir la carga fiscal. · Fortalecer la situación financiera del sector paracaatal. · Se busca que los productos mexicanos tengan acceso a mercados internacionales con los acuerdos comerciales. · Aumentó de las exportaciones no petroleras a 11%. · Mantener el mismo nivel de importaciones que en 1991. 	<ul style="list-style-type: none"> · Reducir la tasa del IVA de 15 a 10%. · Aumentar el precio de la gasolina. · Cambiar la estructura de recaudación a favor de los grupos de menores ingresos. · Aumento en las tarifas eléctricas. · Aumento en las tenencias de automóviles. · Aumento en la inversión en infraestructura hidroagrícola en 30% real. · Se creará el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad para impulsar la formación de empresas de campesinos. · Desalzaamiento de 40 a 20 centavos diarios. · Se reforzarán las actividades de la Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones. · Avanzar en las negociaciones internacionales de libre comercio. · Mantener niveles altos de reservas de divisas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Superávit fiscal en 1991. · Reducción de la deuda pública. · Reducción de las tasas internas de interés, lo que provoca menor servicio de la deuda pública interna. · Disminución del desalzaamiento de la paridad. · El proceso de modernidad y desregulación económica fomentó la productividad. · Aumentó sostenido de la inversión.
FUENTE: Elaboración propia en base a datos de "La Política Económica", El Mercado de Valores, varios números.		

CUADRO 2.1.1
CONSUMO NACIONAL APARENTE TOTAL
(MILLONES DE DOLARES)

Años	PIB* (1)	Exportaciones (2)	Importaciones (3)	CNA (1-2+3)
1976	95226.9	3656	6300	97871
1977	87249.3	4650	5704	88303
1978	109376.3	6063	7918	111231
1979	142714.2	8818	11980	145876
1980	194765.3	15512	18832	198085
1981	249964.6	20102	23930	253793
1982	170565.2	21230	14437	163772
1983	148781.7	22312	8551	135021
1984	175666.9	24196	11254	162725
1985	184737.7	21664	13212	176286
1986	130097.7	16031	11432	125499
1987	141726.4	20656	12223	133293
1988	174518.4	20565	18898	172851
1989	201398.0	22765	23410	202043
1990	230000.0	26773	29798	233025
(Tasa media de crecimiento)				
1976-1990	6.5	15.3	11.7	6.4
*/ El PIB en dólares se calculó con el tipo de cambio vigente para cada uno de los años. De 1982 en adelante se calculó con el tipo de cambio controlado.				
FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores Económicos del Banco de México.				

CUADRO 2.1.2
CONSUMO NACIONAL APARENTE DEL SECTOR MANUFACTURERO
 (Millones de dólares)

Años	PIB* (1)	Exportaciones (2)	Importaciones (3)	CNA (1-2+3)
1976	20520.0	1708.0	4570.2	23382.2
1977	19513.0	2084.0	4117.0	21546.0
1978	24123.0	2485.0	5985.4	27623.4
1979	31360.0	2726.0	8782.2	37416.2
1980	43000.0	2651.0	16947.6	57296.6
1981	54122.0	2688.0	22142.2	73576.2
1982	36046.0	3018.0	13591.0	46619.0
1983	31407.0	4583.0	6331.3	33155.3
1984	39440.0	5595.0	9121.6	42966.6
1985	43070.0	4978.0	11532.6	49624.6
1986	32133.0	7118.0	10202.3	35219.3
1987	35652.0	9907.0	10771.0	37516.0
1988	47408.0	11523.0	16743.9	52628.9
1989	46296.0	12530.0	20602.9	54568.9
1990	53473.0	14784.0	27026.1	65715.0
(Tasas medias de crecimiento)				
1976-1982	9.8	9.9	19.9	12.2
1983-1988	8.6	20.5	21.5	9.7
1989-1990	15.5	18.0	29.9	20.4
1976-1990	7.1	16.7	13.5	7.7
*/ El PIB en dólares se calculó con el tipo de cambio vigente para cada uno de los años. De 1982 en adelante se calculó con el tipo de cambio controlado.				
FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores Económicos del Banco de México.				

CUADRO 2.1.3

CONSUMO NACIONAL APARENTE MANUFACTURERO POR RAMA INDUSTRIAL									
(Millones de dólares)									
AÑO	DIVISION*/								
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
1970	2422.2	1302.9	337.0	524.3	1482.8	482.6	697.0	1982.8	460.4
1971	2980.9	1459.7	336.9	525.9	1731.6	481.8	688.6	2037.8	476.4
1972	3226.0	1775.6	333.0	609.1	1954.8	560.5	754.7	2440.1	533.3
1973	3921.7	2111.5	439.4	710.9	2241.2	642.8	1061.8	3181.5	595.0
1974	5298.7	2525.3	601.8	1113.9	3169.6	964.4	1360.4	3655.8	1053.1
1975	6291.8	3000.9	766.6	1168.2	3661.0	1207.6	1864.8	5320.1	938.5
1976	6207.0	2878.6	692.6	1238.5	3664.3	1168.3	1695.6	5440.5	908.3
1977	5953.5	2718.9	690.1	1043.1	3622.4	1010.3	1466.9	4487.5	999.1
1978	7056.9	3330.1	847.3	1326.8	4428.5	1415.6	2482.7	5771.6	1417.1
1979	8072.4	4378.6	1194.7	1727.0	5807.1	2038.2	3168.6	8473.3	2680.6
1980	9551.0	5542.9	1720.4	2629.7	6354.7	2822.6	4158.3	19612.8	1271.6
1981	5446.7	3156.2	965.3	1760.9	3992.8	1699.6	3596.3	20780.1	827.6
1982	3980.7	2158.6	678.2	1217.4	3285.8	1214.8	1501.4	12492.6	594.9
1983	5443.4	2826.0	866.2	1474.9	4197.3	1571.0	975.9	6358.5	586.5
1984	6367.3	2819.5	892.1	1759.0	4624.2	1578.1	1840.5	7350.9	693.9
1985	4480.7	1970.3	668.2	1379.7	3947.4	1101.1	1527.1	7374.7	466.5
1986	3630.8	1330.0	477.3	1137.0	3312.9	746.5	698.7	5042.2	340.4
1987	4638.4	1891.3	683.7	1789.3	5022.3	1044.4	1228.1	5438.6	498.8
1988	9789.7	3871.9	1378.3	3009.1	9135.8	2406.3	2776.1	11717.4	932.6
(Tasas Medias de Crecimiento)									
1970-1976	17.0	14.1	12.8	1.2	16.3	15.9	16.0	18.3	12.0
1977-1982	-7.7	-4.5	-0.3	3.1	-1.9	1.0	1.0	22.7	-9.8
1983-1988	12.5	6.5	9.7	15.3	16.8	8.9	23.3	13.0	9.7
1970-1988	8.1	6.2	8.1	10.2	10.6	9.3	0.0	10.4	4.0
* Divisiones Industriales:									
I. Productos alimenticios, bebidas y tabaco									
II. Textiles, prendas de vestir y cuero									
III. Industria de la madera y productos de madera									
IV. Papel, imprenta y editoriales									
V. Sust. químicas, der. del petróleo y plásticos									
VI. Minerales no metálicos, exc. petróleo y carbón									
VII. Industrias metálicas básicas									
VIII. Productos metálicos, maquinaria y equipo									
IX. Otras Industrias manufactureras									
FUENTE: Indicadores Económicos del Sector Externo. Banco de México.									

CUADRO 2.2.1

EXPORTACION MANUFACTURERA Y PRODUCTO NACIONAL BRUTO DE ESTADOS UNIDOS				
Año	Millones de dolares		Tasa de crecimiento	
	Exportación Manufacturera	PNB de E.U.	Exportación Manufacturera	PNB de E.U.
1970	444	977.1	---	---
1971	545	1054.9	22.7	8.0
1972	677	1158.0	24.2	9.8
1973	960	1294.9	41.8	11.8
1974	1636	1397.4	70.4	7.9
1975	1593	1528.8	-2.6	9.4
1976	1708	1700.1	7.2	11.2
1977	2084	1887.2	22.0	11.0
1978	2485	2156.1	19.2	14.2
1979	2726	2413.9	9.7	12.0
1980	2651	2626.1	-2.8	8.8
1981	2638	2954.1	1.4	12.5
1982	3018	3073.0	12.3	4.0
1983	4583	3405.7	51.9	10.8
1984	5595	3765.0	22.1	10.5
1985	4978	3998.1	-11.0	6.2
1986	7116	4231.6	42.9	5.8
1987	9907	4515.6	39.2	6.7
1988	11523	4873.7	16.3	7.9
1989	12530	5200.8	8.7	6.7
1990	14784	5463.6	18.0	5.1

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores Económicos del Banco de México y de Federal Reserve Bulletin, diciembre, varios números.

CUADRO 2.2.4

INDICADORES DE CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES Y DEL TIPO DE CAMBIO 1970-1990 (variación % anual)			
	Exportaciones		Tipo de Cambio
	Total	Manufacturera	
Tasa de Crecimiento			
Media Anual 1970-1990	15.5	19.2	31.3
Media Anual Por Sexenios			
1971-1976	21.8	25.7	4.3
1977-1982	35.5	7.7	20.1
1983-1988	-1.6	20.3	79.7
1989-1990	1.4	18.0	9.6

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los
Indicadores Económicos del Banco de México.

CUADRO 2.2.5

EXPORTACION DE MERCANCIAS PETROLERAS Y NO PETROLERAS (FOB)									
Años	TOTAL			PETROLERAS			NO PETROLERAS		
	Millones Dólares	Estruc. %	Tasa Crecim.	Millones Dólares	Estruc. %	Tasa Crecim.	Millones Dólares	Estruc. %	Tasa Crecim.
1970	1290	100.0	---	38	2.9	---	1251	97.0	---
1971	1366	100.0	5.9	31	2.3	-18.4	1334	97.7	6.6
1972	1666	100.0	22.0	21	1.3	-32.3	1645	98.7	23.3
1973	2072	100.0	24.4	25	1.2	19.0	2047	98.8	24.4
1974	2853	100.0	37.7	128	4.5	412.0	2725	95.5	33.1
1975	3062	100.0	7.3	480	15.7	275.0	2583	84.4	-5.2
1976	3656	100.0	19.4	563	15.4	17.3	3093	84.6	19.7
1977	4650	100.0	27.2	1037	22.3	84.2	3613	77.7	16.8
1978	6063	100.0	30.4	1863	30.7	79.7	4200	69.3	16.2
1979	8818	100.0	45.4	3975	45.1	113.4	4843	54.9	15.3
1980	15512	100.0	75.9	10441	67.3	162.7	5071	32.7	4.7
1981	20102	100.0	29.6	14573	72.5	39.6	5529	27.5	9.0
1982	21230	100.0	5.6	16477	77.6	13.1	4753	22.4	-14.0
1983	22312	100.0	5.1	16017	71.8	-2.8	6295	28.2	32.4
1984	24196	100.0	8.4	16601	68.6	3.6	7595	31.4	20.7
1985	21064	100.0	-10.5	14767	68.2	-11.0	6897	31.8	-9.2
1986	16031	100.0	-26.0	6307	39.3	-57.3	9724	60.7	41.0
1987	20656	100.0	28.9	8630	41.8	36.8	12026	58.2	23.7
1988	20565	100.0	-0.4	6711	32.6	-22.2	13853	67.4	15.2
1989	22765	100.0	10.7	7876	34.6	17.4	14889	65.4	7.5
1990	26773	100.0	17.6	10104	37.7395	28.3	16669	62.3	12.0

NOTA: Información FOB se refiere al valor comercial; es el monto declarado en la factura sin considerar el costo por seguros y fletes.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores Económicos del Banco de México.

CUADRO 2.2.6

SECTOR PETROLERO 1/			
Años	Exportación Anual (mil. de barriles)	Precio Promedio Anual (dólares por barril)	Exportación Petrolera (millones de dólares)
1976	34.47	13.44	463.3
1977	73.74	13.96	1029.4
1978	133.25	13.31	1773.6
1979	194.49	19.36	3765.3
1980	302.96	31.21	9455.4
1981	400.78	33.18	13297.9
1982	544.61	28.69	15624.9
1983	561.00	26.39	14804.8
1984	558.00	26.89	15004.6
1985	524.95	25.33	13297.0
1986	470.27	11.87	5582.1
1987	491.01	16.04	7875.8
1988	478.26	12.3	5882.6
1989	466.5	15.61	7282.0
1990	466.1	19.12	8911.8

1/ Incluye sólo petróleo crudo.

FUENTE: Indicadores Petroleros, No. 16, marzo de 1991. PEMEX.

CUADRO 2.4.1
IMPORTACIONES POR TIPO DE BIEN
1970-1990

AÑO	Importaciones		B. de Consumo		B. Intermedios		B. de Capital	
	Estruc.	Var. %	Estruc.	Var. %	Estruc.	Var. %	Estruc.	Var. %
1970	100.0	---	19.9	---	33.5	---	46.6	---
1971	100.0	1.0	19.6	-4.5	35.3	2.0	45.0	-6.3
1972	100.0	22.5	22.0	37.4	33.2	15.3	43.1	17.4
1973	100.0	40.9	21.9	39.9	36.3	54.0	39.8	30.0
1974	100.0	58.0	21.4	54.4	40.8	77.4	36.3	44.0
1975	100.0	9.0	6.6	-66.2	63.3	69.1	28.3	-14.9
1976	100.0	-6.0	8.9	26.7	60.4	-10.2	30.6	1.8
1977	100.0	-9.4	8.8	-10.6	65.2	-2.3	26.0	-23.2
1978	100.0	1.4	8.2	29.3	66.7	42.1	25.0	33.7
1979	100.0	51.3	8.4	53.9	61.8	40.1	29.8	80.3
1980	100.0	57.2	13.0	144.5	59.5	51.4	27.5	44.8
1981	100.0	27.1	11.7	14.8	56.6	20.8	31.7	46.4
1982	100.0	-39.7	10.5	-46.1	58.3	-37.8	31.2	-40.6
1983	100.0	40.8	7.2	-59.5	67.1	-31.8	25.7	-51.2
1984	100.0	31.6	7.5	38.1	69.6	36.5	22.9	17.1
1985	100.0	17.4	8.2	27.5	67.9	14.4	23.9	23.0
1986	100.0	-13.5	7.4	-21.7	66.8	-14.9	25.8	-6.7
1987	100.0	6.9	6.3	-9.3	72.2	15.6	21.5	-10.9
1988	100.0	54.6	10.2	150.3	68.5	46.7	21.3	53.1
1989	100.0	23.9	14.9	82.1	64.7	16.9	20.4	18.4
1990	100.0	27.3	17.0	44.6	60.1	18.3	22.9	43.0
Promedio	100.0		12.5		57.6		29.9	

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores Económicos del Banco de México.

CUADRO 2.4.2

COEFICIENTE DE IMPORTACION Y EXPORTACION MANUFACTURERA (millones de dólares)					
Año	PIB Controlado % 1	Exportación 2	Importación 3	Coefficiente Exportación (2/1X100)	Coefficiente Importación (3/1X100)
1970	8400	444	1722	5.3	20.5
1971	9400	545	1822	5.8	19.4
1972	10800	677	2180	6.3	20.2
1973	13120	960	2680	7.3	20.4
1974	17280	1636	3882	9.5	22.5
1975	20560	1593	4773	7.7	23.2
1976	20520	1708	4570	8.3	22.3
1977	19513	2084	4117	10.7	21.1
1978	24123	2485	5985	10.3	24.8
1979	31360	2726	8782	8.7	28.0
1980	43000	2651	16948	6.2	39.4
1981	54122	2688	22142	5.0	40.9
1982	36046	3018	13591	8.4	37.7
1983	31407	4583	6331	14.6	20.2
1984	39440	5595	9122	14.2	23.1
1985	43070	4978	11533	11.6	26.8
1986	32133	7116	10202	22.1	31.8
1987	36652	8907	10771	27.0	29.4
1988	47408	11523	16744	24.3	35.3
1989	46296	12530	20803	27.1	44.9
1990	53473	14784	29026	27.7	54.3

*/ a partir de 1982, se refiere al tipo de cambio controlado.

FUENTE: Elaboración propia con base en cifras de SPP y Banco de México.

CUADRO 2.4.3

EXPORTACION MANUFACTURERA POR RAMA INDUSTRIAL (FOB)										
(Millones de dólares)										
AÑO	DIVISION*									IX
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
1970	12.2	27.0	3.6	10.7	47.4	11.2	70.3	318.1	9.2	
1971	15.1	32.7	4.1	13.2	58.0	13.5	85.8	388.6	11.4	
1972	25.2	49.2	8.5	14.7	73.9	18.8	102.4	484.9	15.4	
1973	32.7	93.2	8.7	20.2	113.8	20.3	69.9	522.6	12.4	
1974	38.7	170.5	10.2	27.1	184.3	25.0	246.9	781.3	16.6	
1975	38.1	96.3	10.2	32.9	124.8	25.9	167.9	679.4	18.2	
1976	67.9	104.3	13.2	34.7	129.3	40.6	159.4	770.2	6.3	
1977	82.0	103.8	17.1	42.8	161.1	87.7	181.2	873.2	6.2	
1978	78.9	117.4	28.0	57.2	171.0	81.9	172.6	1402.6	9.6	
1979	82.8	144.9	18.0	63.2	206.6	60.9	183.2	1599.4	13.2	
1980	553.5	118.7	31.4	50.3	683.4	53.5	83.8	1803.0	5.3	
1981	488.7	127.3	32.3	46.5	957.7	48.0	47.2	1675.2	4.4	
1982	510.7	106.7	26.6	40.4	542.5	68.0	380.1	1703.0	8.0	
1983	502.0	118.1	19.4	23.0	695.6	101.3	638.8	2416.5	4.8	
1984	821.9	275.3	98.1	96.9	2225.6	288.5	888.0	2277.4	14.0	
1985	747.1	207.1	91.4	99.1	2184.6	315.3	649.2	2422.8	67.9	
1986	937.4	332.8	100.5	137.7	1634.8	375.0	917.3	3346.8	63.6	
1987	1313.5	566.2	134.5	222.3	1958.2	446.8	1259.8	4687.1	68.2	
1988	1369.3	626.4	181.8	323.9	2379.4	526.8	1576.9	5300.4	96.3	
1989	1268.1	622.8	197.5	268.9	2299.9	566.7	1899.8	5782.1	108.3	
1990	1095.1	632.2	167.5	203.1	2988.7	524.6	1936.7	7114.1	127.3	
(Tasas medias de crecimiento)										
1970-1976	33.1	25.3	24.2	21.7	18.2	23.9	14.6	15.9	-6.1	
1977-1982	44.2	0.6	9.2	-1.1	27.5	-5.0	16.0	14.3	5.2	
1983-1988	22.2	39.6	56.4	69.7	27.9	39.1	19.8	17.0	83.7	
1970-1990	25.2	17.1	21.2	15.9	23.0	21.2	18.0	16.8	14.0	
* Divisiones Industriales:										
I. Productos alimenticios, bebidas y tabaco										
II. Textiles, prendas de vestir y cuero										
III. Industria de la madera y productos de madera										
IV. Papel, imprenta y editoriales										
V. Sust. químicas, der. del petróleo y plásticos										
VI. Minerales no metálicos, exc. petróleo y carbón										
VII. Industrias metálicas básicas										
VIII. Productos metálicos, maquinaria y equipo										
IX. Otras Industrias manufactureras										
FUENTE: Indicadores Económicos del Sector Externo. Banco de México.										

CUADRO 2.4.4
 IMPORTACION DE MANUFACTURAS POR RAMA INDUSTRIAL
 (Millones de dólares)

AÑO	DIVISION*7								
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
1970	34.4	49.9	20.6	55.0	330.2	13.8	127.3	780.9	309.6
1971	36.0	52.4	21.0	59.1	349.6	15.3	134.4	826.4	327.8
1972	51.2	64.8	21.5	63.8	428.7	19.3	137.1	1005.0	388.7
1973	114.4	44.7	48.1	91.1	515.0	23.1	251.7	1224.1	367.4
1974	215.4	55.8	52.0	181.0	953.9	29.4	487.3	1237.1	669.7
1975	169.9	57.2	56.8	161.1	905.8	33.5	592.7	2239.5	556.7
1976	106.1	60.8	56.4	169.3	871.5	40.1	426.4	2379.5	460.1
1977	114.4	59.5	49.3	164.8	888.8	45.4	376.2	1895.8	522.8
1978	162.1	70.3	42.0	199.8	1134.6	50.1	1076.4	2437.4	812.7
1979	198.7	88.7	38.8	225.0	1492.0	55.6	1264.8	3594.4	1824.2
1980	186.1	110.6	37.5	475.9	1038.1	59.8	1750.3	12803.6	215.7
1981	226.2	180.7	40.2	495.3	1422.1	63.2	2225.1	17278.0	211.4
1982	145.0	125.4	38.7	316.9	1080.6	67.1	840.6	10731.8	144.9
1983	111.1	18.0	45.3	222.6	745.1	69.2	339.4	4776.2	19.0
1984	500.5	98.7	36.9	377.3	2289.5	72.8	1004.8	4741.1	38.6
1985	510.8	154.2	57.9	433.7	2970.4	106.3	1132.8	6166.5	65.0
1986	490.5	135.8	48.1	431.1	2400.0	92.7	822.1	5782.0	49.9
1987	460.2	171.6	43.2	607.8	2668.6	109.6	860.6	5849.4	60.4
1988	1232.5	452.3	80.5	797.1	3517.6	160.9	1497.8	8875.8	132.3
1989	2013.8	812.4	110.9	934.5	4450.0	228.2	1776.5	10222.0	254.5
1990	2679.0	1047.7	173.9	1061.2	4943.9	311.4	2072.4	14435.7	324.5
(Tasas medias de crecimiento)									
1970-1976	20.6	0.3	18.3	20.1	17.6	19.5	22.3	20.4	6.8
1977-1982	4.9	13.2	-4.7	14.0	4.0	8.1	20.1	41.5	-22.6
1983-1988	61.8	90.1	12.2	29.1	36.4	18.4	34.6	13.2	47.4
1970-1988	24.3	16.4	11.3	15.9	14.5	17.2	15.0	15.7	0.2
* Divisiones Industriales:									
I. Productos alimenticios, bebidas y tabaco									
II. Textiles, prendas de vestir y cuero									
III. Industria de la madera y productos de madera									
IV. Papel, imprenta y editoriales									
V. Sust. químicas, der. del petróleo y plásticos									
VI. Minerales no metálicos, exc. petróleo y carbón									
VII. Industrias metálicas básicas									
VIII. Productos metálicos, maquinaria y equipo									
IX. Otras Industrias manufactureras									
FUENTE: Indicadores Económicos del Sector Externo. Banco de México.									

CUADRO 2.4.5

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA INDUSTRIAL
(Millones de dólares)

AÑO	DIVISION*								
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
1970	2400.0	1280.0	320.0	480.0	1200.0	480.0	640.0	1520.0	160.0
1971	2960.0	1440.0	320.0	480.0	1440.0	480.0	640.0	1600.0	160.0
1972	3200.0	1760.0	320.0	560.0	1600.0	560.0	720.0	1920.0	160.0
1973	3840.0	2160.0	400.0	640.0	1840.0	640.0	880.0	2480.0	240.0
1974	5120.0	2640.0	560.0	960.0	2400.0	960.0	1120.0	3200.0	400.0
1975	6160.0	3040.0	720.0	1040.0	2880.0	1200.0	1440.0	3760.0	400.0
1976	6168.8	2922.1	649.4	1103.9	2922.1	1168.8	1428.6	3831.2	454.5
1977	5921.1	2763.2	657.9	921.1	2894.7	1052.6	1271.9	3464.9	482.5
1978	6973.7	3377.2	833.3	1184.2	3464.9	1447.4	1578.9	4736.8	614.0
1979	7956.5	4434.8	1173.9	1565.2	4521.7	2043.5	2087.0	6478.3	869.6
1980	9918.4	5551.0	1714.3	2204.1	6000.0	2816.3	2489.8	8612.2	1061.2
1981	5709.2	3102.8	957.4	1312.1	3528.4	1684.4	1418.4	5177.3	620.6
1982	4346.4	2139.9	666.1	940.9	2747.7	1215.7	940.9	3463.8	458.0
1983	5834.3	2926.1	840.3	1275.3	4147.8	1603.1	1275.3	3990.8	572.1
1984	6688.7	2996.1	953.3	1478.6	4560.3	1793.8	1723.7	4887.2	669.3
1985	4717.0	2023.2	701.7	1045.1	3161.6	1310.1	1043.5	3631.0	469.4
1986	4077.7	1527.0	529.7	843.0	2547.7	1028.6	793.9	2607.0	354.1
1987	5691.7	2285.9	775.0	1403.8	4311.9	1381.6	1627.3	4276.3	506.6
1988	8928.5	4046.0	1479.6	2535.9	7997.6	2772.2	2855.2	8142.0	896.6
	(Tasas medias de crecimiento)								
1970-1976	17.0	14.7	12.5	14.9	16.0	16.0	14.3	16.7	19.0
1977-1982	-6.0	-5.0	0.3	0.4	-1.0	2.9	-5.8	-0.01	-1.0
1983-1988	11.2	6.7	12.0	14.7	14.0	11.6	17.5	-1.1	9.4
1970-1988	8.2	6.6	8.9	9.7	11.1	10.2	8.7	9.8	10.0
* Divisiones Industriales:									
I. Productos alimenticios, bebidas y tabaco									
II. Textiles, prendas de vestir y cuero									
III. Industria de la madera y productos de madera									
IV. Papel, imprenta y editoriales									
V. Sust. químicas, der. del petróleo y plásticos									
VI. Minerales no metálicos, exc. petróleo y carbón									
VII. Industrias metálicas básicas									
VIII. Productos metálicos, maquinaria y equipo									
IX. Otras industrias manufactureras									
FUENTE: Indicadores Económicos del Sector Externo. Banco de México.									

CUADRO 2.4.6

Años	BALANZA COMERCIAL (FOB)					
	EXPORTACION		IMPORTACION		SALDO	
	Millones Dólares	Tasa Crecim.	Millones Dólares	Tasa Crecim.	Millones Dólares	Tasa Crecim.
1970	1290	---	2328	---	-1038	---
1971	1366	5.9	2255	-3.1	-889	-14.4
1972	1666	22.0	2762	22.5	-1096	23.3
1973	2072	24.4	3892	40.9	-1820	66.1
1974	2853	37.7	6149	58.0	-3296	81.1
1975	3062	7.3	6699	8.9	-3637	10.3
1976	3656	19.4	6300	-6.0	-2644	-27.3
1977	4650	27.2	5704	-9.5	-1054	-60.1
1978	6063	30.4	7918	38.8	-1855	76.0
1979	8818	45.4	11980	51.3	-3162	70.5
1980	15512	75.9	18832	57.2	-3320	5.0
1981	20102	29.6	23930	27.1	-3828	15.3
1982	21230	5.6	14437	-39.7	6793	-277.5
1983	22312	5.1	8551	-40.8	13761	102.6
1984	24196	8.4	11254	31.6	12942	-6.0
1985	21664	-10.5	13212	17.4	8452	-34.7
1986	16031	-26.0	11432	-13.5	4599	-45.6
1987	20656	28.9	12223	6.9	8433	83.4
1988	20565	-0.4	18898	54.6	1667	-80.2
1989	22765	10.7	23410	23.9	-645	-138.7
1990	26173	15.0	29798	27.3	-3625	462.0

NOTA: Información FOB se refiere al valor comercial; es el monto declarado en la factura sin considerar el costo por seguros y fletes.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores Económicos del Banco de México.

CUADRO 3.5.1

ELASTICIDAD PRECIO DE LAS IMPORTACIONES Y LAS EXPORTACIONES TOTALES (Millones de pesos constantes)					
	Exportación	Importación	Tipo de cam- bio real	Ntc,x */	Ntc,m **/
1976	643.5	1108.8	15.9	---	---
1977	1132.4	1389.1	21.2	2.279	0.758
1978	1382.4	1805.3	22.8	2.925	3.970
1979	1787.1	2427.9	24.0	5.562	6.553
1980	2778.6	3373.3	26.1	6.341	4.450
1981	3512.8	4181.8	29.8	1.864	1.691
1982	8373.2	5694.0	45.6	2.610	0.682
1983	18506.0	7092.4	93.4	1.154	0.234
1984	27377.5	12733.8	155.3	0.723	1.200
1985	37619.2	22942.5	239.0	0.694	1.488
1986	67878.4	48403.9	461.5	0.864	1.192
1987	190747.0	112872.8	1061.0	1.394	1.025
1988	301089.3	276682.9	2123.4	0.578	1.449
1989	367644.2	378060.7	2331.0	2.261	3.748
1990	453438.1	504670.7	2751.7	1.293	1.856

*/ Elasticidad de las exportaciones y el tipo de cambio.
 **/ Elasticidad de las importaciones y el tipo de cambio.
 FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores Económicos del Banco de México y de Federal Reserve Bulletin, diciembre, varios años.

CUADRO 3.5.2
ELASTICIDAD PRECIO DE LAS IMPORTACIONES Y
Y LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS
(Millones de pesos constantes)

	Exportación	Importación	Tipo de cambio real	Nic,x **	Nic,m ***
1976	300.6	804.4	15.9	----	----
1977	507.5	1002.6	21.2	2.065	0.739
1978	566.6	1364.7	22.8	1.543	4.785
1979	552.5	1779.9	24.0	-0.473	5.781
1980	542.8	3035.8	26.1	-0.201	8.064
1981	587.2	3869.4	29.8	0.577	1.937
1982	1190.3	5360.4	45.6	1.937	0.727
1983	3801.2	5251.3	93.4	2.093	-0.019
1984	6330.7	10321.0	155.3	1.004	1.457
1985	8644.2	20026.2	239.0	0.678	1.745
1986	30129.7	43197.3	461.5	2.670	1.243
1987	91485.8	99464.4	1061.0	1.568	1.003
1988	168706.6	245145.1	2123.4	0.843	1.463
1989	202353.7	335957.2	2331.0	2.040	3.789
1990	250387.7	457724.7	2751.7	1.315	2.008

*/ Elasticidad de las exportaciones y el tipo de cambio.
 **/ Elasticidad de las importaciones y el tipo de cambio.
 FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores Económicos del Banco y de Federal Reserve Bulletin, diciembre varios años.

CUADRO 3.6.1

ELASTICIDAD INGRESO DE LAS IMPORTACIONES Y LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS (Millones de pesos constantes)					
	Exportación	Importación	PIB	Npib,x **/	Npib,m **/ %
1976	300.6	804.4	3374793.0	----	----
1977	507.5	1002.6	3488603.0	20.410	7.306
1978	566.6	1364.7	3765451.0	1.467	4.551
1979	552.5	1779.9	4118345.0	-0.266	3.246
1980	542.8	3035.8	4470077.0	-0.206	8.262
1981	587.2	3869.4	4862219.0	0.932	3.130
1982	1190.3	5360.4	4831689.0	-163.573	-61.368
1983	3801.2	5251.3	4628937.0	-52.272	0.485
1984	6330.7	10321.0	4796050.0	18.433	26.742
1985	8644.2	20026.2	4920430.0	14.091	36.259
1986	30129.7	43197.3	4735721.0	-66.212	-30.822
1987	91485.8	99464.4	4817733.0	117.590	75.215
1988	168706.6	245145.1	4884242.0	61.142	106.095
1989	202353.7	335957.2	5037763.0	6.345	11.786
1990	250387.7	457724.7	5170760.0	8.992	13.729

*/ Elasticidad de las exportaciones y el tipo de cambio.
 **/ Elasticidad de las importaciones y el tipo de cambio.
 FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores Económicos del Banco de México y de Federal Reserve Bulletin, diciembre, varios años.

CUADRO 3.6.2
ELASTICIDAD INGRESO DE LAS IMPORTACIONES
Y LAS EXPORTACIONES TOTALES
(Millones de pesos constantes)

Años	Exportación	Importación	PIB	Npib,x */	Npib,m **/
1976	643.5	1108.8	3374793.0	----	----
1977	1132.4	1389.1	3488603.0	22.529	7.496
1978	1382.4	1805.3	3765451.0	2.782	3.776
1979	1767.1	2427.9	4118345.0	3.124	3.680
1980	2778.6	3373.3	4470077.0	6.496	4.559
1981	3512.8	4181.8	4862219.0	3.012	2.732
1982	8373.2	5694.0	4031689.0	-220.357	-57.591
1983	18506.0	7092.4	4628937.0	-28.838	-5.853
1984	27377.5	12733.8	4796050.0	13.279	22.033
1985	37619.2	22942.5	4920430.0	14.425	30.913
1986	67876.4	48403.9	4735721.0	-21.426	-29.564
1987	190747.0	112872.8	4817733.0	104.529	76.909
1988	301089.3	276682.9	4884242.0	41.903	105.127
1989	367644.2	378060.7	5037763.0	7.033	11.657
1990	453438.1	504670.7	5170760.0	8.839	12.685

*/ Elasticidad de las exportaciones y el tipo de cambio.
 **/ Elasticidad de las importaciones y el tipo de cambio.
 FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los Indicadores Económicos del Banco de México y de Federal Reserve Bulletin, diciembre, varios números.

CUADRO 4
DATOS DEL MODELO ECONOMETRICO

	X (md)	M (md)	TCR	PIB (md)	CPP (%)	DEUDA (md)	FUGA (md)	XMANF (md)	MMANF (md)	PNBEU (md)	PIBMANF (md)
1970	1290	2328	13.0	35520	10.94	4262	684.0	44.4	1722.0	977100	8400
1971	1366	2255	13.0	39200	10.40	4546	381.0	545	1822.0	1054900	9400
1972	1666	2762	12.8	45200	9.75	5065	390.0	677	2180.0	1158000	10800
1973	2072	3892	13.1	55280	10.05	7071	-215.0	960	2679.8	1294900	13120
1974	2853	6149	13.5	72000	11.92	9975	469.0	1636	3881.6	1397400	17280
1975	3062	6699	13.7	88000	11.97	14449	235.0	1593	4773.2	1528800	20560
1976	3656	6300	15.9	89026	12.12	19600	-2023.0	1708	4570.2	1700100	20520
1977	4650	5704	21.2	81814	14.04	22912	-2017.0	2084	4117.0	1887200	19513
1978	6063	7918	22.8	102500	15.88	26264	-1562.0	2485	5985.4	2156100	24123
1979	8818	11980	24.0	134561	17.52	29757	628.0	2726	8782.2	2413900	31360
1980	15512	18832	26.1	194348	24.25	33813	1141.0	3030	16947.6	2626100	43000
1981	20102	23930	29.8	250122	31.81	52961	-508.0	3360	22142.2	2954100	54122
1982	21230	14437	45.6	173723	46.12	58874	-15280.0	3018	13591.0	3073000	36046
1983	22312	8551	93.4	148868	56.44	62556	-9271.0	4583	6331.3	3405700	31407
1984	24196	11254	155.3	175638	47.54	69378	-4502.0	5595	9121.6	3765000	39440
1985	21664	13212	239.0	184405	65.66	72080	-3639.0	4978	11532.6	3998100	43070
1986	16031	11432	461.5	130088	95.33	75351	1129.7	7116	10202.3	4231600	32133
1987	20656	12223	1061.0	141664	104.29	81407	-2338.0	9907	10771.0	4515600	36652
1988	20565	18898	2123.4	174551	45.48	81003	-3519.0	11523	16743.9	4873700	47408
1989	22765	23410	2331.0	188262	40.11	75492	3017.0	12530	20802.9	5200800	46296
1990	23075 1/	24976 1/	2751.7	234532	29.23	63886	2338.8	14784	27026.1	5463600	53473

X Exportaciones Totales (FOB).
M Importaciones Totales (FOB).
TC Tipo de Cambio Controlado Promedio Anual.
PIB80 Producto Interno Bruto base 1980.
DEUDA Deuda Pública Total.
FUGA Fuga de Capital.
XMANF Exportaciones Manufactureras.
MMANF Importaciones Manufactureras.
PNBEU Producto Nacional Bruto de Estados Unidos.
PIBMANF Producto Interno Bruto Manufacturero.
1/ Cifras hasta septiembre.

FUENTE: Los datos fueron obtenidos de los Indicadores Económicos del Banco de México e Indicadores de Comercio Exterior.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Acevedo, Luis y María del Carmen Vega, "La Historia del Peso en un Sexenio", Uno Más Uno, domingo 14 de noviembre de 1982, pp. 1-2.

Arenas Rosales, René, El Sistema Financiero y la Política Económica durante las Devaluaciones de 1976-1982, México, 1983.

Banamex, "Comercio exterior de manufacturas mexicanas: oportunidades para el futuro". Examen de la Situación Económica de México, No. 727, junio de 1986.

Banamex, "Corrientes de intercambio a partir de 1983". Examen de la Situación Económica de México, No. 7, julio de 1986.

Banamex, "Competitividad internacional de la industria manufacturera". Examen de la Situación Económica de México, No. 729, agosto de 1986.

Banco de México S.A., Informe Anual de 1976, México D.F., 1977.

Banco de México S.A., Informe Anual de 1982, México D.F., 1983.

Banco de México S.A., Estadística Histórica de la Balanza de Pagos, cuaderno 1970-1978.

Banco Nacional de Comercio Exterior, Comercio Exterior, publicación mensual, México, varios números.

Basáñez, Miguel, La lucha por la hegemonía en México 1968-1980, editorial Siglo XXI, México 1988, pp. 166-168.

Bela Balassa, Teoría de la Integración Económica, Unión Tipográfica Editorial, México, 1980.

Calzada Falcón, Fernando, Enrique González Tiburcio y Abelardo A. Gutiérrez Lara, "Política Cambiaria en México 1982-1985", El Sector Externo en Crisis, México, 1987, pp. 87-123.

Ceceña, José Luis, "Libertad cambiaria", Excelsior, 24 de febrero de 1982, p. 7.

Ceceña, José Luis, "Devaluación: sus efectos principales", Excelsior, 3 de marzo de 1982, p. 7.

Chacholiades, Miltiades, Economía Internacional, Editorial McGraw Hill, México, 1982.

Clavijo, F. y O. Gómez, "El desequilibrio externo y la devaluación en el economía mexicana", Trimestre Económico, enero-marzo de 1977.

Cuaderno del Colegio Nacional de Economía, "El Pacto. La Estrategia de México para Erradicar la Inflación", No. 1, 28 de septiembre de 1988, 16 p.

Dehesa Dávila, Mario; "Tipos de Empresas y Comercio Exterior de Manufacturas", Economía Mexicana, CIDE, No. 4, 1982.

Einzig, Paul, Manual de Política Monetaria, Editorial Universidad Navarro, Barcelona, 1977.

El Mundo de la Exportación, "Índice de valuación del tipo de cambio", No. 1, septiembre de 1990, pp. 55-56.

Finanzas y Desarrollo, publicación trimestral del FMI y del Banco Mundial, 1985-1989, varios números.

Fondo Monetario Internacional, "Los países evalúan los riesgos y beneficios antes de elegir su régimen cambiario", Boletín del FMI, No. 17, 17 de septiembre de 1990, p. 262.

Gobierno Mexicano, "Cartas de Intención ante el FMI", Comercio Exterior, Varios números.

Granados G., Bertha Ma. A., Programa de Apoyo a la Exportación de Productos Manufactureros, México, 1983.

Guitian, Manuel, Balanza de Pagos, editado por CEMLA, México 1976, pág. 90.

Gujarati, Damodar, Econometría, Editorial McGraw Hill, México, 1986.

Huerta F., Juan José, "Control de cambios o devaluación", La Política Comercial Mexicana Frente al Exterior, Editorial FCE, México 1982, pp. 302-306.

Huerta F., Juan José, "Factores determinantes de la paridad monetaria", La Política Comercial Mexicana Frente al Exterior, Editorial FCE, México 1982, pp. 3-302.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, "Mercado común", Boletín de Análisis Económico, No. 11, julio-agosto de 1990.

Jacques Kahn, Para Comprender la Crisis Monetaria, Editorial Premio, México, D.F.

Kindleberger, Charles P., Economía Internacional, Editorial Aguilar, España-Madrid, 1978.

Maddala, G.S., Econometría, Editorial McGraw Hill, México, 1985.

Nacional Financiera, El Mercado de Valores, publicación quincenal, México, varios números.

Omotunde E. G., Johnson; "La depreciación de la moneda y la expansión de las exportaciones", Finanzas y Desarrollo, No. 1, marzo de 1987, Publicación trimestral del FMI y del Banco Mundial, pp. 23-26.

Omotunde E. G., Johnson, "La depreciación de la moneda y las importaciones", Finanzas y Desarrollo, No. 2, junio de 1987, Publicación trimestral del FMI y del Banco Mundial, p. 18.

Pazos, Luis, Devaluación en México, editorial Diana, México, 1976.

Quierk, Peter J., "Las razones a favor de sistemas cambiarios abiertos", Finanzas y Desarrollo, Publicación trimestral del FMI y del Banco Mundial, No. 2, junio de 1989, pp. 30-33.

Shinji, Takagi, "Vinculación a una cesta de monedas", Finanzas y Desarrollo, No. 3, septiembre de 1986, pp. 41-44.

Sidney Wise, El Peso Mexicano 1984, México, CEMLA.

Sidney Wise, Banco de Datos 1985, México, CEMLA.

Snyder, Delbert A., Introducción a la Economía Internacional, Uthea, primera edición en español, 1963.

Tamames, Ramón, "La devaluación del dólar de 1971 a 1973", Introducción a la Economía Internacional, Ed. Alianza, abril de 1982, pp. 40-42.

Torres Gaytan, Ricardo, Teoría del Comercio Internacional, 13a. edición, Editorial Siglo XXI, México 1985.

Torres Gaytan, Ricardo, Un Siglo de Devaluaciones en México, Editorial Siglo XXI, México.

Villarreal, René, La Contrarrevolución Monetarista. Teoría, Política Económica e Ideología del Neoliberalismo, Editorial Océano, México, 1984.

INDICE DE CUADROS Y GRAFICAS

Cuadro 1.1	Cartas de Intención	91
Cuadro 1.2	Desliz Promedio del Peso Mexicano	8
Cuadro 1.3	Política Económica	95
Cuadro 1.4	Política Comercial	9
Cuadro 1.5	Plan Global de Desarrollo	11
Cuadro 2.1.1	Consumo Nacional Aparente Total	101
Cuadro 2.1.2	Consumo Nacional Aparente del Sector Manufacturero	102
Cuadro 2.1.3	Consumo Nacional Aparente Manufacturero por Rama Industrial	103
Cuadro 2.2.1	Exportación Manufacturera y Producto Nacional Bruto de Estados Unidos	104
Cuadro 2.2.3	Exportación Manufacturera	23
Cuadro 2.2.4	Indicadores de Crecimiento de las Exportaciones y el Tipo de Cambio 1970-1990	105
Cuadro 2.2.5	Exportación de Mercancías Petroleras y No Petroleras (FOB)	106
Cuadro 2.2.6	Sector Petrolero	107
Cuadro 2.3.1	Importación Manufacturera	26
Cuadro 2.4.1	Importación por Tipo de Bien	108
Cuadro 2.4.2	Coficiente de Importación y Exportación Manufacturera	109
Cuadro 2.4.3	Exportación Manufacturera por Rama Industrial	110
Cuadro 2.4.4	Importación Manufacturera por Rama Industrial	111
Cuadro 2.4.5	Producto Interno Bruto por Rama Industrial	112
Cuadro 2.4.6	Balanza Comercial (FOB)	113
Cuadro 3.1	Indices del Tipo de Cambio Real del Peso respecto al dólar de E.U.A.	46
Cuadro 3.2	Fases y Acuerdos del PCE	52

Cuadro 3.5.1	Elasticidad-precio de las Importaciones y las Exportaciones Totales	114
Cuadro 3.5.2	Elasticidad-precio de las Importaciones y las Exportaciones Manufactureras	115
Cuadro 3.6.1	Elasticidad-ingreso de las Importaciones y las Exportaciones Manufactureras	116
Cuadro 3.6.2	Elasticidad-ingreso de las Importaciones y las Exportaciones Totales	117
Cuadro 4	Datos del Modelo Econométrico	118
Gráfica 2.4.1	Coefficiente de Importación y Exportación	30
Gráfica 3.1	Tipo de Cambio 1970-1990	43
Gráfica 3.2	Margen de Valuación del Tipo de Cambio	44
Gráfica 4.1	Autocorrelación	65
Gráfica 4.2	Heteroscedasticidad	68